



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Agricultura campesina  
en el  
proyecto de nación**

**T E S I S**

Que para obtener el título de

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

Presenta

LUIS CRUZ NIEVA

Asesor

DR. ARTURO BALLESTEROS LEINER



Ciudad Universitaria, junio de 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

Introducción.....	6
Capítulo I. Modernidad y Agricultura Campesina .....	12
Introducción .....	13
Modernidad y modernización .....	15
Contingencia e imprevisibilidad del cambio social .....	17
La Tradición en la Modernidad.....	20
Agricultura campesina.....	22
Descampesinistas.....	24
Campesinistas .....	26
Otras perspectivas sobre la agricultura campesina .....	29
Tendencia actual en la agricultura campesina .....	32
Conclusión .....	35
Capítulo II. Estrategia Agrícola en México .....	37
Introducción .....	38
El problema agrario en el conflicto armado de 1910-1917.....	39
La visión agraria en el México posrevolucionario.....	40
La reforma agraria .....	42
Condiciones previas al despegue modernizador .....	44
El campo de Lázaro Cárdenas.....	45
La agricultura en el despegue modernizador.....	48
Apoyo a la agricultura de temporal deficiente: Plan Puebla.....	54
La reforma estructural de los años noventa .....	57
Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el campo mexicano .....	57

Estrategia agrícola actual.....	59
El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable .....	59
Conclusión .....	61
Capítulo III. Caracterización y posibilidades de la agricultura campesina .....	64
Introducción .....	65
El campo mexicano en el siglo XXI.....	70
Condiciones productivas .....	71
Los sujetos.....	72
Las familias .....	73
Producción de maíz .....	74
Caracterización de la producción campesina.....	75
El sector agropecuario en el estado de Puebla.....	76
Productores de maíz dedicados al cultivo de razas y criollos en Puebla .....	77
Análisis de la rentabilidad económica de las unidades económicas en Puebla .....	82
Conclusión .....	90
Conclusión General.....	94
Bibliografía .....	98
Anexos .....	104

*A mis hijos, Sofía y César Luis*

*A Jazmín, por su amoroso  
acompañamiento de la vida*

## *Agradecimientos*

La idea seminal de esta obra nació a través del acompañamiento que hicieramos Samuel Peña y quien suscribe, a la experiencia organizativa de los *custodios* de maíces de razas y criollos del estado de Puebla, agrupados en el Proyecto Maestro de Maíces Mexicanos (PMMM), del año 2008 al 2010. El plan maestro de esta obra se fue fraguando en los *ires y venires* entre la Ciudad de México y el estado de Puebla, en las reuniones con los custodios, en los talleres de diagnóstico participativo y en los diálogos con Samuel Peña y José Luis Herrera, coordinador del PMMM e investigador en fitotecnia de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

En las distintas etapas por las que atravesó esta experiencia de protección y aprovechamiento sustentable de la diversidad genética expresada en las razas y criollos de maíces mexicanos, llegado el momento en que requirieron apoyos y créditos para financiar proyectos que apuntaban a elevar su productividad y mejorar sus condiciones de vida, se encontraron siempre con la misma respuesta: “su actividad no es rentable”.

Lo que se encontrará a través de la lectura de estas páginas es una reflexión que muestra lo contrario, cuyo sustento lo brinda la experiencia de los *custodios* y sus familias en la preservación de la riqueza genética en su centro de origen.

Es por ello que expreso mi agradecimiento a las familias de los *custodios* de maíces integrados en el PMMM por el invaluable aprendizaje que me ofrecieron a través de su experiencia y por haberme permitido haber sido parte de ella.

Asimismo, mi reconocimiento a Samuel Peña y José Luis Herrera, por haber contribuido ampliamente a la claridad conceptual de la experiencia y sus lecciones.

Agradezco también a la conducción que me brindara para la realización de esta obra al Dr. Arturo Ballesteros Leiner. En este mismo sentido, mi agradecimiento a la Dra. María Isabel García Morales, al Dr. Héctor Alejandro Ramos Chávez, al Dr. Alfonso Mejía Modesto y al Dr. Alejandro González Villarruel, por sus comentarios que contribuyeron a enriquecer el trabajo y robustecieron su pertinencia. Desde luego que los errores e insuficiencias que pudiese contener sólo son de mi autoría.

# **Introducción**

“No debemos aceptar la idea ilustrada de que el mundo debería liberarse de todas las tradiciones. Éstas son necesarias y perdurarán siempre, porque dan continuidad y forma a la vida... La tradición puede defenderse perfectamente de manera no tradicional.”

Anthony Giddens

La coyuntura política que se abre a propósito de la renovación de los órganos de gobierno del poder Ejecutivo y Legislativo federal para el periodo 2013-2018, propicia un momento de reflexión sobre la trayectoria que ha seguido el país en términos de la estrategia de desarrollo que ha derivado en la estructura económica y social que hoy caracteriza a México. En cuanto hace al capítulo agrícola, para los responsables del diseño y operación de la política pública pareciera que el país es víctima de una serie de circunstancias que en cada coyuntura, en cada momento histórico, afecta el rumbo *correcto* de los programas orientados a la transformación productiva.

Fenómenos climáticos, emergencias sanitarias, errores de diciembre o crisis financieras -endógenas o exógenas- se colocan a la base de la explicación del fracaso de las “buenas políticas” que han sido diseñadas para llevar a la actividad económica en el campo hacia la prosperidad y mejorar las condiciones de vida de quienes lo habitan. Así, hoy como ayer -de acuerdo con su discurso- somos víctimas de las circunstancias internas y externas que se confabulan para hacer fracasar los planes y programas que estaban diseñados de manera “pertinente” para el buen rumbo del país. La visión tremendista con que se colma el imaginario colectivo deviene en discurso autojustificatorio para los administradores de la política en turno y, con ello, se evita asumir responsabilidades en el diseño y ejecución de la política pública y desvían la atención sobre la necesidad de examinar los supuestos en los que se erigen las estrategias de fomento productivo agrícola.

Desde luego que las contingencias climáticas y económicas son factores que gravitan en el desempeño de los programas de fomento productivo para el campo; ello hace que el ambiente en que se desarrolla la actividad sea inestable, pero no es aquí donde se sugiere concentrar la atención, sino en las grandes definiciones que orientan la construcción de las condiciones productivas que el país ha asumido, al menos desde el régimen posrevolucionario y que configuran el presente del campo mexicano.

Cálculos muy conservadores apuntan a que en pleno siglo XXI alrededor del 75% de los productores del campo se desenvuelven con una producción de subsistencia. En un estudio que José Iturriaga difundió en su obra *La estructura social y cultural de México*, en donde realiza un

diagnóstico del México de los años cincuenta del siglo pasado, refería que los cambios producidos por la Revolución de 1910-1917 al régimen de propiedad de la tierra en el campo y la industrialización experimentada con mayor vigor hacia la década de los 30 del siglo XX estaban contribuyendo a la transformación de la estructura de clases en el México de aquellos años; del estudio se destaca que el segmento de productores asociados a la de producción de subsistencia (como hoy se le caracteriza) constituía el 60.68 por ciento.

Diversas son las interrogantes que se abren frente a estos puntos de referencia, no obstante, quizá la que se impone con mayor fuerza es indagar sobre qué es lo que ha hecho que la estructura de productores del campo no se haya modificado sustancialmente después de que el país ha transitado por un amplio periodo marcado por la industrialización por sustitución de importaciones, de desarrollo estabilizador, de la revolución verde, del milagro mexicano y de replanteamiento neoliberal.

Lo que aquí se sostiene es que en esencia la estrategia productiva impulsada para el desarrollo del campo mexicano, desde el periodo posrevolucionario hasta nuestros días, ha perseguido, de manera consistente, la conformación de unidades intensivas de producción, de tipo empresarial con todo lo que ello implica, subordinando y excluyendo a la pequeña producción vinculada a las unidades de producción campesina familiar, de ahí que la estructura social que hoy se observa en el campo mexicano, compuesta, por un lado, por un reducido estrato de agricultores comerciales y, por el otro, por un mayoritario segmento de agricultores empobrecidos vinculados a la economía campesina, no sea un resultado contingente, sino estructural. Transformar esta realidad para ofrecer un futuro mejor a todos quienes habitan el campo implica un cambio de perspectiva, por lo que las políticas para su fomento productivo deben considerar no sólo el desarrollo de la agricultura comercial, sino también a la agricultura campesina, desplegando políticas diferenciadas en razón de su diversidad productiva.

Para contribuir con este propósito, la investigación que se propone busca responder a las siguientes preguntas para la elaboración de una estrategia pertinente de fomento a la producción campesina:

¿Cómo se conceptualiza en la actualidad la agricultura tradicional?

¿Cuántas unidades de producción campesinas existen en el país, cómo se distribuyen en el territorio nacional y qué funciones cumple en el ámbito productivo, social y cultural?

¿Qué factores económicos, sociales y culturales explican la persistencia de las formas de producción campesina frente a la tendencia a la diferenciación y especialización productiva?

¿Cuáles son las características sociales y productivas de las unidades campesinas en su dimensión familiar y comunitaria?

¿Cómo se interrelacionan sus necesidades de consumo con la producción que realizan?

Y finalmente, frente a la caracterización de las unidades campesinas, ¿cuáles serían los lineamientos de acción que se deben considerar en el diseño de un programa de fomento productivo destinado a las unidades agrícolas campesinas?

Metodológicamente la investigación que nos ocupa se inscribe en el enfoque cualitativo y cuantitativo, con base en la estrategia documental, cuya materia prima lo constituye la literatura de los autores clásicos de referencia en el tema, las publicaciones recientes que lo problematizan, así como el análisis estadístico de una base de datos que integra la información socioeconómica de productores de maíz del estado de Puebla y la revisión de las estadísticas existentes que contribuirán con el componente cuantitativo en la construcción del objeto de estudio.

El trabajo de investigación tiene como propósito conceptualizar el objeto de estudio con la intención de generar hipótesis emergentes, de modo que no se parte de hipótesis preestablecidas sino que éstas serán formuladas como conclusión de la investigación y que constituyen en esencia los lineamientos de estrategia.

De esta manera, el planteamiento metodológico de la investigación responde a las siguientes consideraciones<sup>1</sup>:

1. Temporalidad: de acuerdo con el problema de investigación, el trabajo nos remite a un análisis del momento (sincrónico), así como del proceso (diacrónico). Es decir, a un análisis histórico y contextual de la agricultura tradicional y de las unidades de producción campesina.
2. Espacialidad: en tanto que la realidad social del mundo rural se constituye por una diversidad de dinámicas y procesos, para su análisis se requiere delimitar espacialmente para

---

<sup>1</sup> Eduardo Bericat, “Capítulo 3. Las dimensiones metodológicas”, *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida*, Barcelona, Editorial Ariel, 1998, pp. 58- 90.

lograr profundidad e intensidad abarcadora del conocimiento que se busca. De ahí que si bien la investigación atiende al componente nacional en su caracterización, el análisis se concentrará en el estado de Puebla y en los productores de maíz que practican la agricultura tradicional en dicho estado.

3. Tensión objetividad-subjetividad: la investigación atenderá el análisis de la actividad social tanto en su manifestación externa, como la acción social dotada de sentido y significado.
4. Análisis y síntesis: que de acuerdo con el problema a investigar nos lleva a analizar las partes del conjunto y medir sus regularidades en la medida en que ello contribuya a la construcción de tipos ideales que nos permitan evaluar e interpretar el estudio del fenómeno social en tanto totalidad.
5. Deducción e inducción: para la construcción del objeto de estudio, la lógica inferencial se integra en un continuo ir y venir entre ambos ejercicios.
6. Reactividad - neutralidad: en tanto que la investigación es de tipo documental, el problema de la reactividad o neutralidad deviene en la interpretación del significado del documento que pasa por la comprensión del contexto de las condiciones materiales y sociales de su producción y lectura, así como de la necesidad de la triangulación propia en la investigación documental.

Es así que para el desarrollo de la temática se organiza el trabajo en tres capítulos: en el primero se conceptúa a la modernidad y se problematiza en ella en cuanto a la forma en que deviene en programa normativo modernizador que se impone en todos los espacios de la vida social. Sobre la relación entre tradición y modernidad se muestra cómo el vínculo, lejos de ser unilineal, es complejo y está siempre abierto a múltiples posibilidades. El capítulo concluye con la distinción entre agricultura comercial y la agricultura campesina, y se puntualiza las nuevas conceptualizaciones sociológicas que apuntan a explicar los fenómenos recientes de la vida rural.

El segundo capítulo se aborda a través de la historia del siglo XX del México rural la manera en que se trata a la agricultura campesina en la estrategia productiva, enmarcado en el modelo de nación con lo que se contextualiza el proceso de constitución del entorno que hoy envuelve a la actividad.

En el tercer capítulo se realiza la caracterización de la agricultura campesina a partir de la experiencia de los agricultores de razas y criollos de maíz del estado de Puebla desde donde se formulan, a manera de hipótesis de trabajo, los componentes de una posible estrategia para su fomento productivo.

Al final de cada capítulo se presentan conclusiones preliminares las cuales constituyen el fundamento, a su vez, de la conclusión general del presente ensayo.

# **Capítulo I. Modernidad y Agricultura Campesina**

## ***Introducción***

En los programas de cambio social de las sociedades consideradas en atraso económico como la nuestra, predomina la puesta en marcha de proyectos societales que persiguen la configuración de sus estructuras económicas, sociales y culturales, a imagen y semejanza de la sociedad norteamericana, y ello sin atender consideraciones de carácter históricas, materiales o culturales. Como se puede constatar en la geografía de los países que en un tiempo se le llamó “subdesarrollados”, del “Tercer Mundo” y más recientemente “en desarrollo”, los resultados no han sido los esperados: el fracaso recurrente en la persecución del objetivo de reproducir paulatinamente en dichos países el modelo de sociedad industrial occidental a través de replicar el mismo proceso histórico de industrialización de los países desarrollados, ha motivado la reflexión desde el último tercio del siglo pasado sobre el carácter que ha adquirido la Modernidad y las posibilidades que se ofrecen en el mundo contemporáneo hacia el futuro. Entre otros aspectos del debate, se ha puesto en cuestión la forma en que se ha asumido la dicotomía tradición y modernidad, pues se le ha considerado una suerte de hoja de ruta que organiza la vida social y la orienta para la acción en el proceso de tránsito que va de una fase tradicional a una moderna. La consecuencia de ello ha sido una consistente tendencia a la asimilación o exclusión de las formas de vida tradicionales en los territorios que dominan los “modernos” estados-nación, generando la marginación de amplios segmentos de población que basan su vida social en la comunidad tradicional, y que se resisten a asumir la racionalidad económica y los valores sociales y culturales del mundo occidental industrializado.

En el caso de México, durante la mayor parte del siglo XX mostraba una composición predominantemente rural. Hacia el final de la década de los cuarenta, entre los ideólogos y la clase política ganaba terreno la idea de que para que el país entrara en la ruta del pleno desarrollo económico y cultural, debía concentrar sus esfuerzos hacia la industrialización, en razón de que era el único camino histórico conocido para lograrlo. Desde entonces el modelo de desarrollo que emprendió el país subordinó la producción agropecuaria en aras de la industrialización con todo lo que ello implica, con la consecuente transformación del México rural, al urbano y moderno.

La modernización en el campo persiguió la conformación de un proceso de producción intensivo, de tipo empresarial, subordinando y excluyendo a la pequeña producción vinculada a las unidades de producción campesina familiar, de ahí que la estructura social que hoy se observa en el campo mexicano, compuesta, de un lado, por un reducido estrato de agricultores desarrollados y, del otro,

por un mayoritario segmento de agricultores empobrecidos vinculados a la economía campesina, no sea un resultado contingente, sino estructural.

Para comprender la forma como se fue estructurando esta realidad, a través de este capítulo se aborda los principales supuestos que subyacen a la perspectiva de la Modernidad y su fase de la modernización y globalización; se atiende el origen de la dicotomía modernidad-tradición para entender las tendencias excluyentes de las formas de vida tradicionales, como lo es el caso de la agricultura tradicional o campesina; se caracterizan los principales componentes que diferencian la agricultura campesina, con la empresarial; se revisan las principales transformaciones que ocurren en el entorno rural por efecto del momento histórico en el que nos encontramos, así como sus implicaciones en los productores agrícolas y finalmente se analiza el marco de posibilidades que la modernidad pudiese albergar para la agricultura campesina en el porvenir inmediato.

## *Modernidad y modernización*

Regularmente cuando se habla de progreso económico o de mejorar las condiciones materiales de vida en las economías cuyo modo de producción dominante es la capitalista, se refiere a un proceso consistente en la transformación de un modo de producción tradicional a uno de tipo industrial extendiéndose a toda la estructura productiva. Esta tendencia que se repite de manera regular en la historia de los países que se encuentran en desarrollo, es reflejo de una visión que ha dominado por largo tiempo la narrativa del cambio social en donde las formas de vida tradicionales constituyen el punto de partida hacia la *Modernidad*, encarnada ésta por el modelo de sociedad industrializada, cuya imagen ideal es la norteamericana principalmente, y ello independientemente de las condiciones realmente existentes de las sociedades que buscan el progreso y el bienestar general. De esta manera la modernización se nos presenta como el proyecto normativo, al que toda sociedad que aspira a la Modernidad debe ceñirse, sin importar su historicidad y sus condiciones materiales concretas en donde la tradición no tiene lugar; “no se puede ser moderno sino dejando de ser tradicional.”<sup>2</sup>

Habermas refiere que el término modernización conceptualiza técnicamente a los procesos acumulativos que se refuerzan mutuamente y se verifican en el ámbito económico y político, constituidos, por un lado, por la formación de capital, la movilización de recursos, el desarrollo de las fuerzas productivas y al incremento de la productividad del trabajo en donde el núcleo organizativo es la empresa capitalista, y por el otro, por la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal, así como a la universalización de valores y normas. Sobre de estas bases emerge la teoría de la modernización fundada en un patrón de procesos de evolución social, con autonomía del espacio y tiempo; con ello se rompe la conexión interna entre Modernidad y el contexto histórico del racionalismo occidental, “de modo que los procesos de modernización ya no pueden entenderse como racionalización, como objetivación histórica de estructuras racionales”<sup>3</sup>. Así, la modernización se encuentra evolutivamente autonomizada de las condiciones que anteceden a las sociedades, puesto que para la modernización social solo hay un camino, lo que procede es tomar la senda del progreso sin desviaciones, que

---

<sup>2</sup> Gilberto Giménez, “Modernización, cultura e identidad”, *Espiral*, enero-abril, año/vol. I, número 02, México, Universidad de Guadalajara, 1995, p. 37.

<sup>3</sup> Jürgen Habermas, *El discurso filosófico de la modernidad (doce lecciones)*, Madrid, Taurus Humanidades, 1993 © 1983, p. 13.

conduce a limitarse a ejecutar leyes funcionales de la economía, del Estado, de la ciencia y de la técnica. En este gran proyecto civilizatorio, la evolución de la sociedad sigue un proceso de diferenciación y especialización guiada por la división del trabajo, en donde los individuos establecen “libremente” relaciones de intercambio en el mercado de acuerdo con los cálculos egocéntricos que realizan de sus utilidades en el marco del derecho privado burgués (opciones racionales)<sup>4</sup>, quienes son guiados por la *mano invisible* que asegura la armonía universal, como lo pregonó en su momento Adam Smith.

Cada individuo sin duda piensa que está actuando en su propio interés [...] Sin embargo, incluso observándolo de modo externo, se hace manifiesto que en su propia satisfacción cada uno da satisfacción a los demás, en su propio trabajo cada uno trabaja para todos y para él (The Wealth of Nations)<sup>5</sup>.

Es así que la Modernidad se instituye como un *telos* normativo homogéneo y universalmente válido<sup>6</sup> para las sociedades contemporáneas, es decir, bajo esta perspectiva sólo hay una forma de ser moderno.

Más aún: la Modernidad se ha erigido en una suerte de ideología del progreso, en una *ideología total* diría Mannheim<sup>7</sup>, pues se la concibe como un proceso inmanente al sistema social, por el que todas las sociedades deben transitar de una fase “tradicional” a una “maduración obligada” si no

---

<sup>4</sup> En ello se fundamenta el ideal liberal del *libre mercado*. Sin embargo, Pierre Bourdieu expone en *Cuestiones de sociología*, que esta perspectiva omite considerar que en un momento histórico de cualquier formación social se expresa una desigual distribución de poder y de recursos entre los diferentes agentes, por lo que al dejar que los procesos se “autorregulen” sin intervención de ningún tipo (que eventualmente apunten a un equilibrio), implica siempre dejar intacta la distribución desigual de poder y supone por ello un apuesta que objetivamente beneficia a los grupos que poseen mayor capital económico, cultural y social, es decir, a los grupos dominantes.

<sup>5</sup> Marx en los *Grundrisse* debate con ello y concluye que de esta frase abstracta se podría mejor deducir que cada uno obstaculiza recíprocamente la realización del interés del otro, de modo tal que resulta más bien una negación general, en una *bellum omnium contra omnes*. El punto verdadero está en que el propio interés privado es ya un interés socialmente determinado, y que puede alcanzarse solamente en el ámbito de las condiciones que fija la sociedad y con los medios que ella ofrece.

<sup>6</sup> Oliver Kozlarek Jonas, “Debates actuales en torno de la modernidad. Perspectivas y horizontes”, *Acta Sociológica*, núm. 59, septiembre-diciembre, México, FCPyS-UNAM, 2012, p. 34.

<sup>7</sup> Recuérdese que una de las connotaciones de la ideología es su ausencia de concordancia con lo real, una suerte de disfraz de la verdadera naturaleza de la situación, de ahí que por *ideología total*, como lo define Mannheim, se entiende como la ideología de una época o de un grupo social histórico; en tanto que es sostenida por los grupos dirigentes, hace que sus ideas, afirmaciones, proposiciones y sistema de ideas oscurezcan la verdadera naturaleza de la situación, estabilizándola en su beneficio cumpliendo una función legitimadora. Véase Emilio Lamo de Espinosa, José María González García y Cristóbal Torres Albero, “Capítulo 14. Karl Mannheim: Teoría de la ideología y sociología del conocimiento”, *La sociología del conocimiento y de la ciencia*, Madrid, Alianza, 1994.

quieren poner en riesgo su propia sobrevivencia en un proceso continuo de adaptación a los requerimientos de su entorno. La modernización se visualiza, entonces, como la ruta del progreso que se alcanzará por efecto de lograr una mayor productividad y competitividad en los procesos productivos de la economía capitalista, que en la medida en que las economías se encuentran interconectadas e integradas se alcanzará una homologación con los países más desarrollados, lo que ofrecerá mayores oportunidades para todos. Bajo esta perspectiva de desarrollo lineal, centrada en el referente de la americanización como punto de llegada de la historia, se reactualiza lo tradicional como antítesis de lo moderno, entronizando así a la ideología del progreso<sup>8</sup>.

Frente a lo anterior, es importante recordar que en el marco del movimiento cultural e intelectual del periodo de la Ilustración en Europa, la Modernidad se origina primariamente sobre el propósito de construir un nuevo orden, pues la gran conclusión de los pensadores de la época era que el orden de las cosas no era de carácter natural o divino, sino que su construcción estaba abierta desde un ejercicio racional. Tal empresa desencadenó el proceso de gran envergadura que hizo avanzar a la humanidad hacia la sociedad moderna de nuestros días; en su evolución se fueron gestando los elementos constitutivos que sirvieron, y sirven aún, de guía en el devenir de las sociedades: libertad, bienestar, democracia. Contradictoriamente, en el afán de alcanzar niveles crecientes de prosperidad y bienestar, el resultado es un crecimiento de la pobreza, la marginación y el deterioro del medio ambiente. Desde el propio discurso de la Modernidad surgen explicaciones que colocan como causas de este drama social al pensamiento anclado en el pasado, a la resistencia al cambio, al dogma, en suma: a la persistencia de formas de vida tradicional que “deciden marginarse” del progreso. Con ello se contraviene con las grandes coordenadas que desde la Ilustración se encuentran al centro del proyecto de Modernidad: el espíritu igualitario y libertario, adherido a una conciencia histórica y abierta al futuro.

### ***Contingencia e imprevisibilidad del cambio social***

En los años setenta del siglo XX, en la revisión crítica que para entonces se hacía del carácter de teoría teleológica en que se había configurado la Modernidad, Shmuel N. Eisenstad apuntó que, contrario a la predictibilidad de los resultados de procesos de modernización en que se fincaba la ruta del cambio social, éste en realidad es altamente contingente por lo que en las distintas

---

<sup>8</sup> ***Gilberto Giménez, op. cit., p. 39.***

sociedades se verifican respuestas distintas que dependen de las condiciones internas, de la historicidad, de la complejidad de los procesos socioeconómicos y culturales preexistentes y de las relaciones internacionales de la sociedad respectiva<sup>9</sup>. Con base en ello apunta que en realidad los procesos de modernización no conducen automáticamente a una meta universal civilizatoria; si bien los procesos de cambio social constituyen sucesiones temporales, éstas ya no deben ser entendidas como unidas por un *telos* único, sino que configuran una «pluralidad» de modernidades o *modernidades múltiples* en donde ya no se trata simplemente de superar la tradición para entrar a la modernidad, sino de comprender de qué manera los procesos institucionales y los procesos simbólicos se complementan dando a la tradición un carácter diferente<sup>10</sup>.

Desde otra perspectiva, Niklas Luhman cuando argumenta sobre la forma de explicar las estructuras constantes de la experiencia y de la acción social en su teoría de la sociedad, advierte que ello no es posible hacerlo desde los individuos porque las posibilidades individuales se manifiestan de manera contingente... “lo social se dispara en la forma de un haz infinito de posibilidades en las que nadie podría coincidir.”<sup>11</sup> Asimismo, refiere que la sociedad moderna se caracteriza por ser un sistema altamente complejo y diferenciado, pero descarta la vieja noción de un proceso causal o “evolutivo” de la historia universal y la sustituye por una distinción entre los mecanismos necesarios para el aprovechamiento de la oportunidad de cambio estructural, distinción que se efectúa entre los mecanismos de variación, selección y estabilización. Bajo este enfoque la realidad social se concibe como una trama de correlaciones sistema/ambiente, cuyo juego progresivamente más complejo queda abierto para posibilidades infinitas de cambio estructural, en cuyo movimiento hacia la complejidad creciente se eleva hacia umbrales más elevados de complejidad de diferenciación<sup>12</sup>.

En la obra de Jürgen Habermas también encontramos argumentos sobre el carácter abierto del futuro de la sociedad, ligado a la historicidad social y una consideración diferente de la tradición. En primer término, en la crítica que hace a la Modernidad, advierte que en ella la

---

<sup>9</sup> Oliver Kozlerek Jonas, 2012, *op. cit.*, p. 42.

<sup>10</sup> Oliver Kozlerek Jonas, “Teoría y método para una crítica comparada de la modernidad”, [en línea], *Nueva Sociedad*, núm. 194, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Dirección URL: <http://www.nuso.org/revista.php?n=194>, [consultado: 10 de enero de 2013], p. 41.

<sup>11</sup> Niklas Luhmann y Rafael de Georgi, *Teoría de la sociedad*, México, UIA, 1993, p. 11.

<sup>12</sup> Danilo Zolo, “Complejidad, poder y democracia”, *Sistemas políticos*, México, UAM-A, 1986, p. 170.

conciencia del tiempo está volcada al futuro con autonomía de las condiciones que anteceden a las sociedades, pues con las construcciones teleológicas de la historia el futuro se cierra como fuente de incertidumbre al coagular un ideal de progreso como norma histórica.

Contrario a ello, Habermas considera que lo característico es que la sociedad realiza actividades en el presente que tiene como finalidad apropiarse de la tradición (entendiendo por ello los bienes culturales transmitidos que han de pasar en posesión del *ahora*). La posesión y el dominio de la tradición le permite a la sociedad emprender una acción orientada al futuro, como prosecución de la tradición a la vez que de innovación; así, el presente se acredita como el lugar de continuidad de la tradición a la vez que de innovación, pues ésta no es posible sin la primera y ambas se funden en una trama de influencias y efectos<sup>13</sup>. No obstante, Habermas considera que la tradición no es una replicación de normatividad en continuo. Existen rupturas que muestran que siempre está abierta a nuevas definiciones. En su teoría de la acción comunicativa expone los términos en que se realizan estas continuidades y rupturas cuando señala que las definiciones de la situación de una acción orientada al entendimiento deben acreditarse frente al mundo, es decir, frente a los hechos, normas y vivencias. De esa forma la acción comunicativa se presenta como mecanismo de interpretación a través del cual se reproduce el saber cultural, la sociedad y la persona. “La reproducción del mundo de la vida consistiría esencialmente en una prosecución y renovación de la tradición, que se mueve entre los extremos de la mera reiteración de la tradición, por un lado, y de una ruptura de tradiciones, por otro.”<sup>14</sup> Es decir, en la interacción orientada al entendimiento, la situación de acción se constituye como sistema de referencia de los tres conceptos formales del mundo, como hechos, normas y vivencias, en donde se circunscribe un ámbito de alternativas abierto en vista de un tema (ámbito de condiciones y medios para la ejecución de planes). De esta manera el sistema de acción queda integrado, bien mediante un *consenso asegurado normativamente*, o bien mediante un *consenso comunicativamente alcanzado*.

Similar a las perspectivas anteriores, en la teoría de la estructuración de Anthony Giddens también se sustenta en la postura de que el cambio social no sigue una figura evolutiva sino que es un

---

<sup>13</sup> Jürgen Habermas, *El discurso filosófico...*, *op. cit.*

<sup>14</sup> Jürgen Habermas, “VI. Interludio segundo. Sistema y mundo de la vida”, *Teoría de la acción comunicativa, tomo II, crítica de la razón funcionalista*, Madrid, Ed. Taurus, 2001, p 198.

proceso abierto e indeterminado *per se*. Para su exposición realiza la distinción entre estructura y sistema social. Por estructura, dice, se entiende como el conjunto de reglas y de recursos organizados de manera recursiva, está fuera del tiempo y del espacio y se caracteriza por una *ausencia del sujeto*. Por el contrario, en los sistemas sociales está recursivamente implícita una estructura, que incluyen las actividades situadas de agentes humanos, reproducidas por un tiempo y un espacio. Ser un agente es ser capaz de desplegar repetidamente, en el fluir de la vida diaria, un espectro de poderes causales, incluido el poder de influir sobre el desplegado de otros. De ahí que analizar la estructuración de sistemas sociales significa analizar los modos en que esos sistemas, fundados en las actividades inteligentes de actores situados que aplican reglas y recursos en la diversidad de contextos de acción, son producidos y reproducidos en una interacción. Su producción y reproducción, es una creación de los actores sociales (se trata de actores situados históricamente que crean la historia y viven en ella). Aquí la estructura no se debe asimilar a constreñimiento sino que es a la vez constrictiva y habilitante. Es producto y productor de la actividad humana, es tanto un medio como un resultado de las prácticas que ellas organizan de manera recursiva. En este sentido el momento de producción de la acción es también momento de reproducción en los contextos donde se escenifica cotidianamente la vida social, por lo que la constitución de agentes y la de estructuras no son dos conjuntos de fenómenos dados independientemente, no forman un dualismo sino que representan una dualidad (reunión de dos caracteres en una misma clase). La dualidad de la estructura es el principal fundamento de continuidad, es en una reproducción social por un espacio tiempo. Como consecuencia de lo anterior Giddens enfatiza que si bien la historia humana es creada por actividades intencionales, el resultado no es en todo caso un proyecto intentado porque escapa siempre al afán de someterla a dirección consciente, porque el fluir de una acción produce de continuo consecuencias no buscadas por los actores, y estas mismas consecuencias no buscadas pueden dar origen a condiciones inadvertidas de la acción en un proceso que realimenta a los sistemas sociales en forma recursiva.<sup>15</sup>

### ***La Tradición en la Modernidad***

Del mismo modo como ha ocurrido con el concepto de Modernidad, el de tradición también se ha transformado, reactualizando significados y matices. De hecho, Giddens señala que el término es

---

<sup>15</sup> Anthony Giddens, *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 3ª edición, 2006, 412 pp.

producto de la Ilustración durante el siglo XVIII en Europa. Los pensadores de aquella época, en su empresa por construir el nuevo orden, al colocar en la base del horizonte aspiracional una forma racional sobre la que se erigía el nuevo orden de las formas de vida, en el punto de ruptura se asoció el término tradición con dogma, ignorancia, con el pensamiento anclado en la visión teológica del mundo y en los mitos; desde entonces la tradición adquirió mala fama<sup>16</sup>.

No obstante, el concepto subsume una realidad mucho más compleja y rica en significados, que lejos de comportar atraso e involución, abre posibilidades hacia el futuro sobre la base de un conocimiento socialmente construido y verificado.

Hobsbawm y Ranger, señala Giddens, refieren a que existen tradiciones y costumbres inventadas, artificiales, que son utilizadas en beneficio de las figuras jerárquicas en una sociedad y en un momento histórico para legitimar su poder (cualquier continuidad que impliquen con el pasado remoto es esencialmente falsa)<sup>17</sup>. Sin embargo, esa no es la perspectiva que se busca retomar. Tampoco se adopta la perspectiva conservadora que deriva en una especie de fundamentalismo religioso, social, económico o político.

Siguiendo con Giddens, si atendemos que las características definitorias de la tradición son el ritual y la repetición (de un conjunto de símbolos y prácticas), y lo distintivo es que define una especie de verdad. En este sentido, la tradición comporta de manera sustantiva una dimensión cultural que ofrece un marco para la acción.

De acuerdo con Gilberto Giménez, la cultura tradicional se distingue por constituir identidades preponderantemente colectivas, sólidamente territorializadas, cimentadas por una solidaridad comunitaria y permanente referida al pasado, esto es, a una memoria y a una tradición<sup>18</sup>. Ello no significa que se encuentre esterilizada de la noción de progreso, de evolución o cambio; de hecho la estructura normativa de la cultura tradicional, constituida por esquemas de referencia validados de formas de ser y hacer social, sirven para estabilizar y ordenar la acción que le permite experimentar nuevos procesos partiendo de un conocimiento tradicional validado.

---

<sup>16</sup> Anthony Giddens, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México Alfaguara, 2000, primera edición, 117 pp.

<sup>17</sup> *Ídem.*

<sup>18</sup> Gilberto Giménez, *op. cit.*, p. 43.

Finalmente, de acuerdo con lo que se ha expuesto la relación entre tradición y modernidad está lejos de ser unilineal. Desde la perspectiva dominante se asume que las sociedades pasan de ser “sociedades tradicionales” a “sociedades modernas” como una forma de progresión única en la historia de la humanidad. Sin embargo, parafraseando a Habermas diríamos que tradición y modernidad se funden en una trama de influencias y efectos en la actualidad. Gina Zabłudovsky nos recuerda que “durante la primera fase de la modernidad, las principales instituciones modernas crearon ‘nuevas tradiciones’ a la vez que retomaban y reinventaban las preexistentes.”<sup>19</sup> La autora adopta el concepto de modernidad radicalizada de Giddens<sup>20</sup> para enfatizar que la fase de la modernidad en la que nos encontramos, “se trata de un mundo en el cual las tradiciones preexistentes no pueden abolir el contacto con los otros de tal forma que se nos presentan muchos modos de vida alternativos. Lejos de desaparecer, las tradiciones florecen desde múltiples puntos de vista, y logran su defensa y articulación discursiva en un mundo de valores competitivos y plurales donde la autoidentidad se convierte en un esfuerzo reflexivamente organizado.”<sup>21</sup>

Desde esta perspectiva, las tradiciones dan continuidad y forma a la vida, en su conexión con la vida cotidiana, esa es la perspectiva que se reivindica aquí y en oposición a la noción de tradición mirando sólo al pasado. La tradición ofrece un marco para la acción que permanece prácticamente incuestionable (la familia es una institución saturada de tradición que coexiste con la Modernidad), de ahí que, como dice Giddens, es un mito pensar que las tradiciones son impermeables al cambio, pues se desarrollan con el tiempo, pero también pueden ser repentinamente alteradas o transformadas, se diría que son inventadas y reinventadas.

### ***Agricultura campesina***

El discurso de la Modernidad colocó como antítesis de lo moderno a las formas de vida tradicionales, y dentro de ellas de manera especial a la forma de vida campesina y artesanal de la Europa del periodo de la Ilustración. Desde entonces esta forma social y comunitaria ha luchado de manera consistente y continuada en contra de tendencias históricas que apuntan hacia su extinción en el mundo Occidental. No obstante que el mundo contemporáneo es radicalmente distinto al de

---

<sup>19</sup> Gina Zabłudovsky Kuper, *Modernidad y globalización*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Siglo XXI, 2010, p. 158-159.

<sup>20</sup> Como concepto alternativo al Postmodernismo.

<sup>21</sup> Gina Zabłudovsky Kuper, *op. cit.*, p. 159.

hace tres siglos, la vida campesina sigue siendo una realidad dominante en el medio rural, como lo es en el caso de México.

Negarla o quererla reducir a un clase en transición ha conducido a someterla a la condición de marginación y exclusión como hoy se encuentra.

Cualquier proyecto de Modernidad, en el entendido que no existe un solo modelo de modernización, no puede avanzar sin incluirla en un marco de libertad e igualdad, de ahí que comprender a la agricultura campesina en su propia racionalidad y procesos internos adquiere una importancia de primer orden en la construcción de alternativas incluyentes.

Si bien las unidades campesinas constituyen una realidad multidimensional, en este estudio se le aborda esencialmente desde el ámbito productivo y ello sin dejar de reconocer que para su caracterización, en el caso de México, se tornaría necesario considerar su relación con el Estado, pues no solo se configuran como sujeto agrario a partir de esa relación, sino que también de acuerdo con la naturaleza de su interacción (en alianza, en oposición o en reivindicación de autonomía plena frente a él) se configuran diversas enfoques conceptuales para su examen.

En lo que sigue se realiza el análisis de la agricultura campesina distinguiéndola de aquella de tipo empresarial, capitalista, y ello reconociendo que en cada una de dichas categorías se despliega una diversidad de tipologías en razón no sólo a los procesos productivos, sino también a su distribución espacial. Para su caracterización se recurre a la utilización de tipos ideales que como tal constituyen una herramienta heurística de primer orden que permiten arribar a niveles de claridad conceptual para la descripción y explicación de los fenómenos.

De acuerdo con lo que se ha revisado en las secciones que anteceden, cuando se refiere a los procesos que se verifican en el medio rural, la narrativa del cambio social del discurso dominante suele trazar un solo camino de diferenciación y especialización. En el marco de una economía de mercado capitalista como la nuestra, el camino se constriñe de manera unidireccional con el tránsito de una agricultura no capitalista, a una de corte capitalista; es decir, de una agricultura tradicional a una agricultura moderna, de la agricultura campesina a la agricultura comercial.

Si bien se puede aceptar de manera general que una característica de las formas sociales contemporáneas es que se encuentran inmersas en procesos continuos de diferenciación y especialización de sus estructuras e instituciones sociales, ello no implica que todos los procesos deban seguir un mismo modelo de “evolución”, porque el futuro es abierto e indeterminado, como

ya se ha expuesto. En cierta medida aquí reside parte del debate que se abre en torno a la caracterización de la agricultura campesina y que ha dividido a los postulantes en campesinistas y descampesinistas. No es el propósito del estudio realizar un examen a profundidad de ambas posturas, no obstante por su relevancia se expone enseguida los principales contornos del debate.

### ***Descampesinistas***

El enfoque descampesinista se deriva, por un lado, de la perspectiva del pensamiento unidireccional positivista, propio del liberalismo económico, y por el otro, de la teoría crítica; encuentra en ésta última su desarrollo más importante a partir de la obra del marxismo ortodoxo y en la revisión que hiciera Roger Bartra a partir de la década de los años sesenta del siglo pasado. Para esta perspectiva, la agricultura campesina es una forma de producción precapitalista de organización socioeconómica, que en la medida en que las fuerzas productivas de la sociedad se desarrollen, tenderá hacia su extinción o transformación por efecto del abandono de la actividad para proletarizarse o bien por su especialización se transformaría en una pequeña empresa agrícola.

Cynthia Hewitt al comentar la explicación de Roger Bartra sobre la presencia de la agricultura campesina en la sociedad mexicana, señaló que se debía al carácter dependiente del desarrollo mexicano; al ser incompleta la transformación capitalista daba lugar a la prolongada existencia durante un periodo largo de tiempo de importantes elementos precapitalistas, como era el caso de la agricultura campesina<sup>22</sup>.

Bartra y Otero consideran que en las unidades campesinas se manifiestan tendencias a la disolución parcial o total, que se tornan sensibles por el desplazamiento de algunos miembros de la unidad doméstica campesina hacia situaciones de proletarización parcial o completa, lo que da lugar a un proceso de descampesinización de algunos miembros de la familia campesina<sup>23</sup>. Esta presión a que está sometido el campesinado se origina al verificarse el intercambio desigual de sus productos en el mercado<sup>24</sup>; las unidades domésticas no obtienen los fondos necesarios para el reemplazo de los

---

<sup>22</sup> Cynthia Hewitt de Alcántara, *Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México rural*, México, El Colegio de México, 1988 © 1984, p. 195.

<sup>23</sup> Roger Bartra y Gerardo Otero, “Crisis agraria y diferenciación social en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, volumen 50, número 1, enero-marzo, México, UNAM, 1988, pp. 13-49.

<sup>24</sup> El equivalente monetario que obtienen por el intercambio de sus mercancías con los agentes económicos vinculados a la comercialización y distribución de los productos agrícolas, con frecuencia no llega a aportar los fondos necesarios

medios de producción usados en el ciclo agrícola y satisfacer sus necesidades. El intercambio desfavorable para la producción campesina deriva en la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos, que obtienen mediante la proletarización de sus integrantes. No obstante, con regularidad los empleos que obtienen son de baja especialización y temporales, por lo que la unidad campesina es aún responsable de la subsistencia de quienes se desplazan al mercado de trabajo<sup>25</sup>.

Al observar de manera simultánea el proceso de intercambio desigual con la proletarización de sus integrantes, se traslucen los dos mecanismos de extracción de valor: cuando los miembros de la unidad doméstica venden su fuerza de trabajo, la producción campesina subsidia los salarios no pagados durante periodos de desempleo, enfermedad o vejez, y cuando los productos campesinos se venden en el mercado, quedan sujetos al intercambio desigual<sup>26</sup>.

Al comentar Roger Bartra la obra de Chayanov *La organización de la unidad económica campesina*, puntualiza que la relación que establece el campesinado con el mercado no es en calidad de productores de mercancías, sino de vendedores de mercancías, por lo que ésta relación de distribución de productos agrícolas oculta la relación de producción<sup>27</sup>. Para aclarar este punto se debe considerar que, sostiene el autor, como lo explica Marx en sus textos clásicos de *El Capital*, el valor no es una sustancia abstracta sino que expresa una relación de producción históricamente determinada. En cambio, en las relaciones de distribución no se contribuye a la formación de valor (ni la renta, ni el intercambio desigual generan valor: la circulación o el cambio de mercancías no crea valor), en estas relaciones hay un enriquecimiento por transferencia sin que intervenga la producción.

---

para solventar las necesidades básicas (de reproducción) de la unidad doméstica, y del remplazo de los medios de producción usados en el ciclo agrícola, con lo que se deterioran los términos de intercambio.

<sup>25</sup> Aquí radica la “función social” de la unidad campesina al constituirse en una suerte de seguridad social para el conjunto de sus integrantes, incluidos para los que se insertan en el mercado de trabajo, pues son reabsorbidos cuando han sido despedidos, se enferman o envejecen (Meillassoux, citado en Bartra y Otero, *op. cit.*).

<sup>26</sup> Marx mencionó las consecuencias de la subordinación de la economía campesina al capitalismo. Argumentó que el plusproducto campesino vendido en el mercado capitalista difícilmente se realizaría a su valor, dado que los precios son fijados por los costos de producción y la tasa media de ganancia, determinados por las más eficientes unidades de producción capitalistas. Es por este mecanismo de la formación de precios que “una parte del plustrabajo de los campesinos, que trabajan bajo las condiciones menos favorables es donado gratis a la sociedad...” (Citado en Bartra y Otero, *op. cit.*)

<sup>27</sup> Roger Bartra, “Introducción a Chayanov”, *Revista Nueva Antropología*, número 3, enero, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1976, pp. 49-69.

Cuando se aplica la ley del valor a la producción campesina se revela que la esencia de estas relaciones es un intercambio desigual (o cambio de no equivalentes), que procede de la diferencia entre la magnitud del valor generado por el trabajo de la unidad campesina y el precio de las mercancías al realizarse en el mercado: el campesino transfiere valor cuando vende su mercancía a un precio inferior al de su valor, ello lo conduce a su extinción o, en su caso, lo presiona a convertirse en empresa capitalista, es decir a especializarse<sup>28</sup>.

### ***Campesinistas***

El punto central de quiebre entre los que se inscriben en la perspectiva campesinista frente a los descampesinistas se encuentra en la consideración del orden evolutivo histórico de los modos de producción, sostenida por los últimos, que va de la comunidad primitiva, la economía mercantil simple, los modos de producción asiático, esclavista, feudal, capitalista y socialista, en donde las formas anteriores pudieran seguir existiendo dentro de las formas más adelantadas. Para Roger Bartra, la “economía mercantil simple” era la que caracterizaba mejor la situación del campesinado mexicano en la sociedad contemporánea mexicana, cuya presencia estaba reducida a “una importancia secundaria, de exclusión, que sólo podría remediarse una vez que sus miembros hubieran sido absorbidos por el modo capitalista dominante, en calidad de trabajadores o de empresarios...”, Bartra (predecía) así la disolución final del campesinado y la desaparición del modo mercantil simple.”<sup>29</sup>

Los campesinistas tienen en Alexander Chayanov a su principal referente, quien con base a la información recuperada en una serie de encuestas de la situación del campesinado ruso de finales del siglo XIX, construyó a través de su obra la teoría de una economía campesina específica, en donde trató de demostrar que a las categorías de Marx de los distintos modos de producción debía añadirse una más: la economía campesina<sup>30</sup>.

Frente a la tesis central de la perspectiva descampesinista, Chayanov sostiene que las explotaciones familiares insertas en sistemas económicos cuya naturaleza es diferente, pueden articularse con estos e incluso ser penetrados e influenciados, pero no se disuelve su particularidad, permaneciendo

---

<sup>28</sup> *Ídem.*, p. 60

<sup>29</sup> Cynthia Hewitt, *op. cit.*, p. 196-197

<sup>30</sup> Basile Kerblay, “12. Chayanov y la teoría del campesinado como un tipo específico de economía”, en Teodor Shanin, *Campesinos y sociedades campesinas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979 © 1971, p. 133

peculiares en su respuesta. La racionalidad de la actividad económica de la producción campesina no puede ser tratada desde un enfoque determinista en las relaciones de producción e intercambio, dado que le es característica la flexibilidad de las estrategias posibles y de las adoptadas, mediadas por sus necesidades de consumo y su fuerza de trabajo. Sus decisiones sobre producción y mano de obra, constituyen diferentes estrategias de funcionamiento de las explotaciones agrarias de tipo capitalista, por lo que sus resultados y articulaciones con los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales adquieren otra significación<sup>31</sup>.

La contribución de Chayanov al estudio económico de la agricultura se centra en la forma económica de las explotaciones agrícolas familiares que difieren de la agricultura empresarial. Mientras que ésta opera bajo la lógica del máximo beneficio, la estrategia de producción y empleo de la agricultura familiar busca la maximización de la renta total y no la del beneficio o producto marginal. Lo singular de las primeras se encuentra en la dimensión que adquiere el trabajo en la economía campesina debido a la predominante utilización de la mano de obra familiar, que además de utilizarla de manera flexible, disponen de la ayuda no remunerada de sus vecinos<sup>32</sup>. Además, el excedente que obtiene el campesino cuando finaliza el ciclo productivo no es una ganancia sino un retorno que se utiliza para el consumo de los miembros de la familia:

... debemos reconocer que la mano de obra es el elemento técnicamente organizativo de cualquier proceso de producción. Y puesto que en la unidad económica familiar que no recurre a fuerza de trabajo contratada, la composición y el tamaño de la familia determinan íntegramente el monto de fuerza de trabajo, su composición y el grado de actividad, debemos aceptar que el carácter de la familia es uno de los factores principales en la organización de la unidad económica campesina. De hecho la composición familiar define ante todo los límites máximo y mínimo del volumen de su actividad económica.<sup>33</sup>

Otra característica distintiva del campesino, según Chayanov, es que no intensifica su trabajo en busca de aumentar el ingreso del predio sino todo lo contrario:

---

<sup>31</sup> Teodor Shanin, "El mensaje de Chayanov: aclaraciones, faltas de comprensión y la «teoría del desarrollo» contemporánea", *Agricultura y sociedad*, no. 48, julio-septiembre, España, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, p. 149.

<sup>32</sup> *Ídem.*

<sup>33</sup> Alexander Chayanov, *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1985 © 1925, p. 47.

...el campesino productor, al notar un incremento de la productividad de su trabajo, introducirá un balance entre los factores económicos internos de su granja con menos auto-explotación de su fuerza de trabajo. Satisface las demandas de su familia de manera más completa con menos desgaste de trabajo, y así decrece la intensidad técnica de su actividad económica como un todo.<sup>34</sup>

Lo que determina el hecho de que las unidades domésticas campesinas no empleen la capacidad total de su fuerza de trabajo en la agricultura de forma continuada a lo largo del año, es debido a que el trabajo agrícola es de naturaleza estacional y cíclico, por lo que las actividades dependen de condiciones climáticas particularmente favorables, que no siempre están presentes y porque los objetivos productivos son de otra naturaleza que la obtención de máximos beneficios económicos.

Los factores que determinan esta intensidad son la estructura interna de la familia, las necesidades de consumo de la familia y las condiciones de producción: cuando las necesidades de consumo son mayores el trabajador campesino intensifica su actividad productiva por la presión de las necesidades de consumo familiar a satisfacer; el volumen de la actividad de la familia depende totalmente del número de consumidores y de ninguna manera del número de trabajadores, lo que lo lleva a intensificar su trabajo sobre la superficie de la que dispone de manera que el valor generado mantenga un nivel de consumo familiar.

Es importante destacar que un aumento en la actividad depende de igual manera de las condiciones productivas como la extensión y productividad de la tierra, como de los medios económicos y tecnológicos que dispone. Un aumento en la producción del campesino motivada por un aumento en el número de consumidores no produce, en paralelo, un aumento del bienestar, pues éste se mantiene o incluso desciende. En cambio, un aumento en la producción anual provocada por el mejoramiento de las condiciones de producción (tierra y medios de producción) aumenta de inmediato el bienestar, pues se incrementa la productividad del trabajo y el ingreso por lo consiguiente.

En suma Chayanov señala que el grado de autoexplotación de la fuerza de trabajo se establece por la relación entre la medida de la satisfacción de las necesidades y la del peso del trabajo: cuando más duro es el trabajo, comparado con la remuneración, más bajo es el nivel de bienestar en el cual

---

<sup>34</sup> *Ídem*, p. 17.

la familia campesina cesa de trabajar. El incremento del nivel de necesidades puede ocurrir sin que se verifique ningún cambio en la composición de la familia, sino debido a la influencia de la cultura urbana.

En México de los años setenta del siglo XX, esta perspectiva se reactualiza en la obra de Armando Bartra, Luisa Paré, Arturo Warman y Rodolfo Stanvenhagen, entre otros.

Frente a la postura de la articulación de los modos de producción, Armando Bartra sustentó la tesis de la *explotación del trabajo campesino por el capital*, a través de un proceso que integra a gran parte del campesinado al centro mismo de acumulación de capital, que soporta a su vez el crecimiento de una parte considerable del sistema capitalista moderno: ello lo expuso a luz el examinar la interacción de la agricultura campesina con el sistema comercial capitalista: al comprar barato se apropia de la ganancia potencial incorporada por el trabajo en las mercancías campesinas. El intercambio desigual<sup>35</sup> se termina de configurar a través de los mecanismos de crédito (de prestamistas locales o corporaciones transnacionales), que regularmente están condicionados al uso de insumos específicos que venden determinados comerciantes. Así, concluye el autor, aunque tienen una organización del trabajo no capitalista, el flujo de recursos productivos está determinado por agentes económicos (capitalistas) externos a la unidad productiva, con lo que el campesinado termina por configurar un sector de trabajadores, semiproletarios, que a pesar de contar con sus medios de producción, termina por estar al servicio del capitalismo, siendo que “este último no está obligado a cubrir ni el pago de la renta por el lugar donde se efectuaba el trabajo, ni la remuneración total (promedio) de la fuerza de trabajo.”<sup>36</sup>

### ***Otras perspectivas sobre la agricultura campesina***

Más allá de las divergencias en las que se desarrollaron las posturas antes expuestas, y lo siguen haciendo, lo cierto es que parten del propósito común de proyectar el papel de los productores agrícolas en la configuración futura de la sociedad mexicana y ello como contenido de un proyecto político de transformación social, bien sea para la *modernización* del campo con la disolución de las formas de producción campesinas o bien incluso como actores partícipes en la construcción de un bloque contrahegemónico, por su condición de semiproletarios.

---

<sup>35</sup> En extensión de las condiciones de intercambio desigual entre los países del centro y la periferia del sistema capitalista, que reveló en su análisis Raúl Prebisch en los años cuarenta.

<sup>36</sup> Cynthia Hewitt, *op. cit.*, pp. 217-218.

El propósito aquí no es dar sustento al protagonismo del campesinado en torno a un proyecto político determinado, sino el de contribuir en la construcción de un marco incluyente para la «**AGRICULTURA CAMPESINA EN EL PROYECTO DE NACIÓN**», de ahí que es preciso avanzar en la comprensión de su propia racionalidad y procesos internos.

Bajo esta perspectiva se puede señalar que entre las características que permiten hacer la distinción entre las formas de agricultura, se observa que la de tipo empresarial utiliza predominantemente mano de obra asalariada para la generación de valor, mientras que la campesina dispone del trabajo familiar y en zonas indígenas y comunidades tradicionales recurren a intercambios no monetarios entre los integrantes de la propia comunidad; eventualmente recurren a la contratación de mano de obra cuando la demanda estacional excede a la familiar. La explotación campesina es al mismo tiempo unidad de producción y unidad de consumo, por lo que los objetivos productivos son de otra naturaleza que la obtención de máximos beneficios económicos<sup>37</sup>; el tamaño de su explotación suelen ser las más pequeñas de la tenencia agrícola; disponen de pocos activos fijos y de reducidas capacidades para acumular excedentes y acceso al financiamiento de las instituciones formales.

Los bienes para el autoconsumo y los ingresos provenientes de la producción agropecuaria son la principal fuente de recursos para asegurar la reproducción de la familia y la unidad productiva, pero en años recientes ha evolucionado la multiactividad de las unidades de producción campesina para diversificar las fuentes de ingresos, en ellas se encuentran las remesas enviadas por miembros de la familia fuera del hogar, los trabajos asalariados agrícolas y no agrícolas en el entorno a la unidad familiar, las actividades artesanales y los oficios diversos, entre los más significativos<sup>38</sup>.

En suma, podría expresarse en cuatro principios el modelo campesino: a) la interrelación entre la organización de la producción y las necesidades de consumo, b) el trabajo es familiar y su costo objetivo no puede ser cuantificado, ni calculado en términos de lucro, c) su objetivo es producir bienes de uso y no de cambio, de manera fundamental, y d) al introducir su producción al mercado participa en un intercambio desigual y desventajoso para la explotación campesina.

---

<sup>37</sup> Alexander Chayanov, *op. cit.*, pp. 69-95.

<sup>38</sup> Jorge Echenique, *Caracterización de la agricultura familiar*, documento preparado para la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Santiago de Chile, FAO/BID, 2006, p. 2.

Efectivamente, como se pudo observar en la caracterización arriba esbozada se ha retomado en parte la contribución de Chayanov; de hecho esta postura no puede ser si no es asumiendo como punto de partida que las formas campesinas de vida pueden existir y desplegarse -económica, social y culturalmente- en el mundo moderno y ello sin seguir un modelo de progresión unilineal, pues como lo diría Anthony Giddens: “La historia humana no tiene una «figura» evolutiva, y se puede cometer un daño positivo si se intenta comprimirla en una.”<sup>39</sup> El cambio social no sigue una figura evolutiva sino que es un proceso abierto e indeterminado *per se*, por su naturaleza contingente e imprevisible, de modo que en cada momento histórico se pueden presentar muchos modos de vida alternativos, a la manera de una «pluralidad» de modernidades o modernidades múltiples como lo refiriera Shmuel N. Eisenstad<sup>40</sup>.

Bajo este enfoque, se puede enfatizar la capacidad de supervivencia del campesinado que en buena medida se explica por el despliegue de estrategias adaptativas que le han permitido a través del tiempo asegurarse la subsistencia en condiciones de escasos recursos materiales y de fuertes presiones provenientes del mercado capitalista. Los mecanismos de adaptación de las unidades campesinas incorporan una combinación amplia de factores productivos, sociales, territoriales y culturales, que, según Ángel Palerm, terminan por estructurar la unidad campesina en una unidad de producción-consumo y trabajo asalariado, sin que por ello tienda a su desaparición, pues el campesinado “subsiste modificándose, adaptándose y utilizando las posibilidades que le ofrece la misma expansión del capitalismo y las continuas transformaciones del sistema.”<sup>41</sup> Así, el campesinado articula continuamente las alternativas que tiene a su alcance para asegurarse un ingreso familiar mínimo: autoaprovisionamiento, venta de su producción agropecuaria y artesanal, y trabajo asalariado, orientando su actividad productiva bajo una lógica de administración del riesgo que le permite reforzar su economía y posibilitar su permanencia.

De manera muy similar a la perspectiva de Ángel Palerm, desde el enfoque de la economía solidaria se distinguen tres tipos de prácticas que algunos autores las encuadran en la lógica campesina: 1) las de *autoproducción*, que tienen por objetivo generar productos autoconsumidos para «asegurar la vida»; 2) las de *subsistencia*, que se orientan a la venta de productos y servicios

---

<sup>39</sup> Anthony Giddens, 2006, *op. cit.*, p. 264.

<sup>40</sup> Al respecto véase Gina Zabludovsky Kuper, *op.cit.* y Oliver Kozlerek Jonas, 2013, *op. cit.*

<sup>41</sup> Ángel Palerm, *Antropología y marxismo*, México, CIESAS-UAM-UIA, 2008 © 1980, p. 291.

en el mercado para «asegurar la vida» , y 3) las *capitalizadas*, que persiguen la meta de «mejorar la vida» y que se ejemplifican con las empresas recuperadas por los trabajadores organizados generalmente en cooperativas y en el ámbito rural la pequeña empresa familiar<sup>42</sup>; así, este enfoque coloca a la economía campesina dentro de una clasificación mayor, la economía solidaria.

De manera muy esquemática se podría señalar que la economía social o popular se configura como el espacio societal independiente del Estado y del mercado, pero en articulación estrecha. El desarrollo teórico de la economía social –también llamada economía popular, solidaria o tercer sector, según se conceptualicen las prácticas por la corriente latinoamericana, francófona o anglosajona-, alude a las prácticas que despliegan los actores sociales en un territorio determinado, en el ámbito de la producción de bienes y servicios, contextualizadas en el tejido social, histórico, económico, político y cultural.

Por último, otro enfoque que auxilia en la conceptualización de las formas de vida campesina es la perspectiva del capital social. Este abordaje pone de relevancia factores que si bien no son nuevos, no han sido debidamente tomados en cuenta por la economía neoclásica y las teorías de elección racional, pero en la comunidad agrícola adquieren una importancia de primer orden como lo es la confianza y normas de reciprocidad, redes y formas de participación civil, reglas formales e informales o instituciones. La contribución de la perspectiva del capital social consiste en que integra estos factores aparentemente diversos en el marco de la acción colectiva, la confianza y la reciprocidad, y que en el ámbito productivo ayuda a acelerar el desarrollo económico porque utilizan la proximidad geográfica para formar redes e integrar sistemas de producción<sup>43</sup>.

### ***Tendencia actual en la agricultura campesina***

En el escenario de la globalización se observan tendencias que resultan a la vez contradictorias y complementarias. En las últimas décadas, la pérdida de centralidad de las actividades agropecuarias en el espacio rural se debe a una creciente ocupación de éste por la industria, la construcción, las maquiladoras, el turismo y la actividad recreativa. La transformación que ello conlleva, ha

---

<sup>42</sup> Guillermo Ferrer, “Campesinistas y descampesinistas, el debate y su influencia en los programas de intervención”, *Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario*, Buenos Aires, número 8, 2004, pp. 217-228.

<sup>43</sup> Elinor Ostrom y T. K. Ahn, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”, *Revista Mexicana de Sociología*, no. 65, vol. 1, ene-mzo, 2003, pp. 155-233.

implicado un desplazamiento de la ocupación de mano de obra de la actividad primaria hacia la industria, el comercio y los servicios, a través de empleos precarios, informales y flexibles<sup>44</sup>.

Efectivamente, la organización productiva en el contexto de la globalización transforma los espacios locales al subsumirlos a una dinámica de competencia para atraer inversiones (industria, maquiladoras, tecnología, capitales financieros) para explotar sus recursos materiales y con ello obtener mayores oportunidades de ingresos monetarios estables y duraderos para que sus habitantes accedan a mejores condiciones de vida. No obstante, ello implica someterse a la lógica impuesta por la economía mundial centrada en la industria, el comercio y los servicios, desde la racionalidad utilitaria menor costo-máximo beneficio.

En la nueva lógica sólo una parte del sistema agropecuario logra vincularse al ámbito internacional del país, al especializarse en la producción de ciertos bienes exportables por sus características productivas, la facilidad en el proceso de agregación de valor con base en ventajas comparativas –fundamentalmente la producción de contraestación- y competitivas –bajo costo de mano de obra-, como son los cultivos de hortalizas, frutales, flores y algunos cultivos suntuarios orientados al mercado internacional y a ciertos estratos de la población.<sup>45</sup>

Al seguir esta tendencia de la economía mundial hace que desde las instituciones de la administración pública no se oponga resistencia alguna y, por el contrario, se facilite su libre curso propiciando que, en el caso rural, el espacio se adapte a las necesidades de las manufacturas, de la especialización de los servicios para la producción y la comercialización, a costa de imponer y someter a la sociedad rural a un proceso de asimilación de la lógica del mercado capitalista y a su adaptación; quienes no tengan las condiciones de hacerlo se ven obligados a vivir en la marginación (con los efectos que ello conlleva como la pobreza y extinción física) o a emigrar hacia las ciudades cercanas o a Estados Unidos. Con ello aparecen fenómenos como el de la “desagrarización” la cual se concibe como la transformación de la estructura del ingreso en tanto que crece los ingresos no agrícolas en los hogares rurales. De Grammont ejemplifica que en la actualidad en algunas

---

<sup>44</sup> Véase Hubert C. De Grammont, “La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos”, *La pluriactividad en el campo latinoamericano*, Ecuador, FLACSO, 2009; Javier Delgado y Nahelli Ruiz, “Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad”, *Revista Eure*, vol. XXXIV, no. 102, 2008, pp. 77-95; Hernán Salas Quintanal y María Leticia Rivermar Pérez, “Nuevas ruralidades en el sur de Tlaxcala”, *Nuevas Ruralidades. Expresiones de la transformación social en México*, México, IIA-UNAM, Juan Pablos Editor, 2011, pp. 139-163.

<sup>45</sup> Hernán Salas, *op. cit.*, p. 148-149.

comunidades llega a ocurrir que el 93% de sus ingresos monetarios totales no son agrícolas. Es precisamente este proceso que combina actividades agrícolas con no agrícolas, esencialmente asalariadas, al que se le caracteriza como de pluriactividad<sup>46</sup>.

De hecho el autor señala que siempre existió la estrategia de diversificación de las actividades de los miembros de la familia campesina, en particular por el trabajo asalariado fuera de la unidad productiva, pero se reconocía la centralidad de la agricultura, en tanto que ordenaba y daba vida al hogar campesino, a la comunidad y al campo mismo.

Hoy las unidades de producción campesina se encuentran en permanente transformación para adaptarse a las situaciones cambiantes de la sociedad. La comprensión de dicho proceso debe encontrarse en la relación del campesinado con la sociedad capitalista dominante y dimensionar hasta qué punto y en qué medida la actividad agropecuaria ha dejado de ser determinante en la organización del conjunto de las actividades familiares campesinas. Hasta ahora en buena medida los esfuerzos analíticos por comprender la naturaleza y orden de las transformaciones en el campo, intentan explicar el proceso por el cual el ámbito rural dejó de entenderse exclusivamente como un espacio agrícola, pero en más de las veces da lugar a enfoques de la «nueva ruralidad», que en última instancia se convierten en un discurso justificatorio del imperativo de asumir el modo de producción dominante para la sociedad rural y orienta la acción social hacia la asimilación y adaptación a la lógica del mercado capitalista. No constituyen, en suma, una búsqueda de las formas de resistencia y reivindicación de la sociedad rural en la modernidad.

---

<sup>46</sup> Hubert de Garamont, *op. cit.*

## ***Conclusión***

Bajo el concepto de modernización se coloca una diversidad de expectativas que nacen de la situación sociohistórica concreta desde donde se le formula, que de cumplirse transformaría sustancialmente la existencia social y material de una sociedad específica, en concordancia con su escala de valores y su horizonte de aspiraciones históricas.

Sin embargo, deviene con frecuencia en un orden de carácter normativo, sin atender la condición histórica en la que se encuentra cada formación social, se instituye el proyecto modernizador como una *racionalidad de progreso* mediante una cadena racional fin/medios que traza la ruta indefectible para arribar a ese futuro prometedor y arrasa a su paso con formas de vida que asumen perspectivas distintas a la dominante.

De esta forma a la Modernidad se le define desde el presente y se la proyecta en el futuro del cambio social; toma como punto de llegada un modelo de sociedad, la norteamericana de manera señalada, y traza una trayectoria lineal que marca la ruta del progreso -en la dimensión económico, social y cultural-, arrasando a su paso con las formas tradicionales de vida comunitaria a la que, su disolución, se coloca en la base del programa y autoconfirmación del avance de las sociedades.

Contradictoriamente, en el afán de alcanzar niveles crecientes de prosperidad y bienestar, el resultado es un crecimiento de la pobreza, la marginación de amplios segmentos sociales y el deterioro del medio ambiente debido a los procesos industriales a la que se somete la transformación del entorno. Desde el propio discurso de la Modernidad surgen explicaciones que colocan como causas de este drama social al pensamiento anclado en el pasado, a la resistencia al cambio, al dogma, en suma: a la persistencia de formas de vida tradicional que “deciden marginarse” del progreso. Con ello se contraviene con las dos grandes coordenadas que desde la Ilustración se colocaron al centro del proyecto de Modernidad: la libertad y la igualdad, adheridas a una conciencia histórica y abierto al futuro.

Sobreponerse al programa que postula la disolución de las formas tradicionales de vida, como único modo posible de encauzar el cambio social que implique progreso y bienestar, implica

necesariamente un cambio de perspectiva que revalore la tradición y la reconcilie con la Modernidad en una perspectiva incluyente e integradora<sup>47</sup>.

Si bien es cierto que en la Modernidad la sociedad se encuentra inmersa en procesos de diferenciación y especialización continua, ello no implica que su trayectoria siga de manera indefectible una ruta predeterminada, ni que reproduzca un orden de acuerdo con un modelo común para todas las sociedades, pues la realidad es plural, compleja y altamente contingente, a lo cual el futuro está siempre abierto a múltiples posibilidades en donde los agentes, a través de su práctica, en todo momento tienen la capacidad de transformar el curso de la acción con base en sus intenciones y motivaciones.

De ahí que comprender la producción agrícola campesina y su vínculo con el mercado, no sería para ajustarla a una visión normativa para su modernización, sino para potenciarla e integrarla desde su especificidad y naturaleza que le es propia, como una expresión de las modernidades realmente existentes y posibles.

Para continuar con la revisión de la temática desde la perspectiva histórica, en el siguiente capítulo se aborda la manera en que en el México moderno se plantea la cuestión agraria a partir del modelo de nación surgido de la confrontación armada de 1910-1917 y las distintas etapas que este adoptó a lo largo del siglo XX hasta nuestros días; de manera específica se hará notar la manera en que se integra la agricultura campesina en la estrategia productiva de la política agrícola, si es que ello ocurre.

---

<sup>47</sup> Desde la perspectiva de Jürgen Habermas, inclusión no significa incorporación de lo propio y exclusión de lo extraño, sino que los límites de la comunidad están abiertos para todos, y precisamente también para aquellos que son extraños para los otros y que quieren continuar siendo extraños (véase Jürgen Habermas, *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós, 1999 ©1992, 258 pp.).

## **Capítulo II. Estrategia Agrícola en México**

## ***Introducción***

Con el transcurrir de los años del siglo XX, el país vio transformar de manera profunda su estructura nacional en las dimensiones económica, social y cultural. La confrontación armada entre las diferentes facciones beligerantes que buscaban dar nuevo rumbo a los destinos de la nación, con aquellas que luchaban por mantener el orden alcanzado en el último cuarto del siglo XIX –el de la *pax* porfiriana–, fue la portadora de la simiente para la conformación del nuevo Estado mexicano, del Estado surgido de la revolución mexicana.

A partir de la Constitución de 1917, el país adquirió unidad organizada de decisión y acción para el nuevo Estado. No obstante que durante el periodo turbulento de la lucha de caudillos obstaculizó en gran medida la institucionalización de las reformas, como la agraria. Al final del mismo se logró arribar a una etapa de estabilidad que permitió encauzar la visión para el México moderno emanado del bloque de poder político y económico en turno.

Lo que aquí se sostiene y se desarrollará a través de este capítulo, es que en esencia la estrategia productiva impulsada para el desarrollo del campo mexicano, desde el periodo posrevolucionario hasta nuestros días, ha perseguido de manera consistente la conformación de unidades producción de tipo empresarial, intensivas en capital y tecnología, con todo lo que ello implica, subordinando y excluyendo a la pequeña producción vinculada a las unidades de producción campesina familiar, de ahí que la estructura social que hoy se observa en el campo mexicano, compuesta, por un lado, por un reducido estrato de agricultores desarrollados y en proceso de transición y, por el otro, por un mayoritario segmento de agricultores empobrecidos vinculados a la economía campesina, no sea un resultado contingente, sino estructural. Transformar esta realidad para ofrecer un futuro mejor a todos quienes habitan el campo implica un cambio de perspectiva, por lo que las políticas para su fomento productivo deben considerar no sólo el desarrollo de la agricultura comercial, sino también a la agricultura campesina, desplegando políticas diferenciadas en razón de su diversidad productiva.

### *El problema agrario en el conflicto armado de 1910-1917*

Las distintas facciones beligerantes que participaron en el conflicto armado de 1910-1917 en nuestro país, constituyeron sus ejércitos de manera masiva debido a la incorporación de las comunidades campesinas e indígenas a la lucha, quienes adhirieron al pliego de demandas del movimiento revolucionario su reivindicación del derecho a la tierra o la recuperación de la misma; ello en razón de que la Constitución de 1857 no había tocado de fondo el problema de la propiedad y, por el contrario, con la disposición de poner fin a la propiedad comunal de toda corporación, sea civil o religiosa, abrió la posibilidad de que no sólo la iglesia perdiera sus propiedades, sino que también muchos pueblos vieran afectadas y fraccionadas sus tierras, situación que ocurrió durante el porfiriato en donde el impulso modernizador en el campo se tradujo en el despojo de las tierras comunales de los pueblos indígenas para pasar en propiedad privada de un reducido grupo de terratenientes que con el tiempo conformaron la nueva oligarquía rural.

El drama social del campo mexicano en el periodo porfirista fue ocasionado precisamente por la sustracción de los medios de subsistencia a las comunidades indígenas y campesinas y al sometimiento de éstas como servidumbre agraria en las haciendas porfiristas, lo que dio lugar a la interpretación de la revolución agraria en sus causas y campesina en sus tropas<sup>48</sup>.

El problema de la propiedad agraria, recogido en el artículo 27, a decir de los Constituyentes de 1917, era el problema central de la Revolución. “En todos los países y en todos los tiempos, todas las revoluciones profundas son en el fondo cuestiones jurídicas de propiedad. Es natural que así sea, por cuanto a que en la propiedad radica la satisfacción de las necesidades de alimentación que son fundamentales para la vida humana.”<sup>49</sup> Paradójicamente la solución plasmada en los elementos jurídicos que formaron parte del artículo 27 de la Constitución de Querétaro, no fueron nuevos ni

---

<sup>48</sup> Si bien en algunos estudios se afirma la importancia de la hacienda como articuladora de la vida productiva del México porfiriano, en otros se relativiza el peso que eventualmente tuvo en la vida rural. Lo cierto es que la dinámica productiva de la hacienda dominó la vida económica y social de las comunidades campesinas, aun de aquellas que en apariencia se mantenían aisladas de la nación, pero no así del gran propietario, del cacique de la región o del comerciante; en ello reside su fuerza y su importancia para el análisis del periodo, dado las condiciones socioeconómicas que impuso de manera hegemónica a la vida rural. Al respecto véase Jean Meyer, “Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas”, en Jean Meyer, *Historia mexicana*, vol. 35, no. 3, enero-marzo, 1986, México, El Colegio de México, pp. 477-509, y John Womack, “Capítulo 4. La revolución mexicana”, *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 147-214.

<sup>49</sup> Andrés Molina Enríquez, “«El espíritu de la Constitución de Querétaro», en El Artículo 27 de la Constitución Federal, Boletín de la Secretaría de Gobernación, septiembre de 1922”, *Pensamiento Mexicano sobre la Constitución de 1917: Antología*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de la Secretaría de Gobernación, 1987, p. 375.

desconocidos: la reforma no impuso determinado sistema de propiedad, ni cambio en manera alguna el sistema de propiedad establecido desde la época colonial. De hecho lo que hizo fue restablecer el principio de base de la legislación colonial sobre la propiedad de la tierra, cuyos derechos del Soberano son antes y están por encima de los derechos de propiedad individual, siendo ahora el Soberano el pueblo de México<sup>50</sup>, que a través de las instituciones del Estado administra los bienes de la Nación, con la reforma señalada se hacía posible ejercer el derecho de reversión sobre las propiedades particulares cuando causaban perjuicio social, como es el caso del latifundio, y ello abrió la salida al problema agrario para el régimen político emanado de la revolución, que no sería puesto en práctica a fondo sino hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas, como veremos más adelante.

### *La visión agraria en el México posrevolucionario*

La inestabilidad que sufrió el país durante el periodo de la pugna entre los caudillos de la revolución, postergó sin duda la institucionalización de las conquistas del movimiento social; sin embargo los gobiernos posrevolucionarios poco a poco fueron instrumentando acciones que configuraron a la postre su visión para el campo.

Las primeras acciones en materia agraria tuvo sustento militar, antes que de justicia social: desde el poder presidencial, en el periodo de Carranza, sin mucho éxito se había trazado como objetivo desmovilizar a los caudillos revolucionarios para evitar que a través de las armas se disputaran el poder político y con ello institucionalizar al ejército. Obregón avanzó en esa dirección al instrumentar un reparto de tierras a los militares desmovilizados, creando con ello colonias militares agrarias, que lo articuló con el propósito de formar un grupo afín dentro del campesinado.

En continuidad con lo anterior, entre 1924 y 1934 la obra material de los gobiernos consistió en el programa caminero y el programa de irrigación. El propósito único y central de construir caminos se encontraban en la necesidad de brindar seguridad interior, pues en la medida en que se ampliaban los caminos a lo largo del país se aseguraba el control territorial y militar. De igual manera, las obras de irrigación se enmarcaban en la necesidad de pacificar a las fuerzas vivas y reforzar la seguridad interna, pues al tiempo en que se repartían tierras en el Norte y Noroeste del país entre los

---

<sup>50</sup> Tal distinción es en la que, a decir de Molina Enríquez, fundaron el espíritu del artículo 27 Constitucional; no obstante, en la sociología jurídica se ha desarrollado la tesis de que la soberanía en las sociedades modernas reside en élites políticas diferenciadas ideológicamente, no en el pueblo en abstracto, las cuales se respaldan en los ciudadanos (véase Arturo Chávez López, “Apuntes para comprender la relación entre la ley y el conflicto social”, en Angélica Cuéllar, *La Ley y los conflictos sociales en México*, México, UNAM, 2006, p. 24.)

militares desmovilizados, se avanzaba en la ocupación de aquellos territorios largamente codiciados por el ánimo expansionista de los vecinos del Norte. Para ello, el proyecto para el campo del general Obregón se basó en impulsar un “agro compuesto por pequeños agricultores, propietarios de predios altamente productivos; una especie de *farmer* mexicano capaz de contribuir a la estabilidad política.”<sup>51</sup>

Según Medina la visión agraria de Calles se basaba en la conformación de una clase media en el campo que equilibrara la influencia de terratenientes y ejidatarios<sup>52</sup>. Este se lograría desarrollando a un pequeño propietario, dueño de la tierra y poseedor de los instrumentos y el conocimiento para hacerla producir en abundancia. Este propósito se observa positivamente en su política educativa, pues a pesar de reducir el gasto en este sector, se amplió los recursos para las escuelas rurales y las escuelas centrales de agricultura<sup>53</sup>. Ésta estrategia tuvo mayor desarrollo al norte del país durante el callismo porque, además, se buscaba poblarlo para aumentar el control nacional en la zona como medida precautoria ante la continua amenaza de invasión del vecino del Norte. La Ley Federal de Irrigación, promulgada a fines de 1925,

... previó mecanismos para que el gobierno se apropiara, en pago por la plusvalía generada por la inversión realizada, de parte de los terrenos irrigados; esa tierra apropiada se fraccionaba para venderla bajo los términos y condiciones que fijara el presidente. De esta manera se concibió un programa de infraestructura hidráulica, con intervención decidida del Estado, autofinanciable y que abrió nuevas fuentes de riqueza a la producción.<sup>54</sup>

Es importante enfatizar aquí, que desde Madero, hasta Calles y pasando por el Plan de Ayala de Emiliano Zapata, la solución al problema agrario se había concebido como una acción de restitución a los campesinos de las tierras de que habían sido despojados en el pasado, es decir, la solución se constreñía a un asunto de corte moral y de justicia, antes que de desarrollo económico para el país. Pese a que la Ley Agraria de Venustiano Carranza, redactada por Luis Cabrera, del 6 de enero de 1915 había extendido la acción de justicia en la dotación de tierras a los pueblos que no las hubiesen poseído con anterioridad, la salida al problema se mantenía acotada a la satisfacción de la

---

<sup>51</sup> Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado mexicano, 1920-1993*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 106-107.

<sup>52</sup> Hasta antes del Primer Plan Sexenal (1933) se reconocía al latifundista y no se planteaba su abolición.

<sup>53</sup> Manuel Germán Parra, *La deserción escolar en México*, México, s.e., 1935, 63 pp.

<sup>54</sup> Luis Medina Peña, *op. cit.*, p. 112.

necesidad de tierra a los pueblos, por lo que debería quedar resuelto en cuanto las tierras usurpadas fueran devueltas a sus dueños y los pueblos solicitantes recibieran las dotaciones correspondientes.<sup>55</sup>

### ***La reforma agraria***

Comprender la situación productiva y social en la que se encuentra el campo mexicano de nuestros días, requiere de una revisión, así sea sintética, de las condiciones y propósitos que se buscaron con la reforma agraria, ya que configuró el nuevo orden económico, social y político del campo a lo largo del siglo XX.<sup>56</sup> Arturo Warman señala que por sus características fue diferente de las preconizadas por los teóricos de la época y de las que se realizaron de manera práctica como en Rusia de principios del siglo XX. Frente a la apuesta colectivista o individualista, la reforma agraria mexicana adoptó un modelo “comunitario” en donde el sujeto de la acción es colectivo, el ejido, configurado por un pueblo establecido (villa, pueblo o congregación) ocupado por campesinos sin tierra, “sin capital ni otro oficio que el trabajo de la tierra.” Los individuos como tales no fueron considerados como sujetos de la dotación, sino en tanto integrantes de un núcleo de población. Cada jefe de familia tenía derecho a una parcela (unidad de dotación) para cultivarla individualmente; el núcleo de población recibía tierra en común para agostadero de los animales de trabajo o recolección de leña para cocinar y se integraba la zona de urbanización para la habitación de los campesinos. En suma, el modelo integraba las parcelas individuales, el uso común y el poblado, esto era en su conjunto el sujeto de la entrega de la tierra al que se le dio personalidad jurídica.

Si en su concepción inicial la reforma agraria era restitutoria dado el impulso que tal demanda adquirió con la revolución mexicana para reponer la superficie a los poblados despojados en el pasado, en esencia significó un acto de dotación. Al final del periodo, dice Warman, más del 90% de los núcleos de la propiedad social, los ejidos, derivan de un acto de dotación.

---

<sup>55</sup> Juan Manuel Elizondo, *De historia y de política* [en línea], México, UANL, 1994, Dirección URL: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080069013/1080069013.html>, [consulta 3 de diciembre de 2012].

<sup>56</sup> La tesis de que la forma en que fue concebido y realizado el reparto institucional de tierras por medio de la reforma agraria, explica en buena medida el devenir del México rural del siglo XX, es sostenida por autores como, entre otros, Arturo Warman, *El campo mexicano en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 262 pp.; Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. III. El Cardenismo*. México, FCE, tercera reimpression, 1993, 373 pp., y Fernando Saavedra y Fernando Rello, *Implicaciones estructurales de la liberalización en la agricultura y el desarrollo rural en México*, México, FLACSO México, 2011, 221 pp.

La reforma agraria sin duda logró una transformación radical en la propiedad rural al configurar mayor equidad en su distribución, pero a costa de atomizar la tierra a través del minifundio. En el pensamiento de los que instrumentaron la reforma agraria, a pesar de que el país de aquel entonces era mayoritariamente rural, no prefiguraron el motor del cambio de la agricultura y la economía nacional en la pequeña producción, sino que fincaron las expectativas de desarrollo en la trasmutación de la antigua hacienda semi-feudal extensiva por empresas agrícolas de corte capitalista orientadas a la producción de bienes para el consumo nacional y a la exportación.<sup>57</sup> De esta manera, el modelo que concebían se centró en las haciendas acotadas y propiedades agroexportadoras, que eran el sector más dinámico de la economía mexicana de entre 1920 a 1934.<sup>58</sup> La comunidad campesina estaría al servicio de éstas en calidad de trabajadores agrícolas de donde obtendrían su sustento en lo fundamental, por lo que la tierra a distribuir debería ser de tal magnitud que les permitiese complementar su jornal o salario; es decir, no se les consideraba como pequeños agricultores que vivirían de su trabajo, sino como trabajadores al servicio de otros, por lo que el pedazo de tierra que recibirían sería el necesario para que los campesinos produjeran sus propios alimentos sin generar excedentes<sup>59</sup>, de manera que aportaran su trabajo a cambio de dinero. En la práctica ello fue el sustituto de la aparcería, que con la reforma agraria la parcela se destinaba para el aprovechamiento individual y se integraba como complemento del salario (pegujal). El cultivo de maíz y sus asociados (frijol, calabaza, recolección de quelites, colecta de hojas tiernas de maíz como forraje para los animales de trabajo) garantizaba las necesidades de consumo de los ejidatarios y sus familias, permitiéndoles contratarse como mano de obra estacional.

Es precisamente en lo anterior en donde se expresan las dificultades de la producción campesina de nuestros días, debido a que el tamaño de la explotación agrícola, el minifundio, es uno de los factores determinantes en la baja productividad y, por ello, en la pobreza de las comunidades rurales.

---

<sup>57</sup> Fernando Saavedra y Fernando Rello, *op. cit.*

<sup>58</sup> Arturo Warman, "La reforma agraria: una visión de largo plazo", *Reforma agraria, colonización y cooperativas*, número 2, Roma, FAO, 2003, pp. 84-94.

<sup>59</sup> La Ley de Ejidos de 1920 establece el tamaño de la parcela de 3 a 5 ha de riego, 4 a 6 ha de buen temporal y 6 a 8 ha en temporal errático. Con el tiempo estas dimensiones tendieron a disminuir. En promedio durante el periodo 1915-1992 (cuando concluye el reparto agrario al reformarse el artículo 27 constitucional en el sexenio de Salinas de Gortari) el 90% de los individuos recibieron dotaciones inferiores a 5 ha equivalentes. Véase Arturo Warman, 2003, *op. cit.*, p. 61.

### *Condiciones previas al despegue modernizador*

En la década de los treinta del siglo XX el contexto internacional se caracteriza por un marcado ascenso de la reivindicación de los derechos sociales y laborales de los trabajadores de la ciudad y el campo, como fruto de las revueltas obreras que caracterizaron el siglo XIX en Europa al punto que, para el año de 1917, aparecía en el escenario mundial el primer gobierno que se autoproclamaba de los trabajadores: la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). A la época, los postulados de corte socialista y socialdemócrata estaban a la orden del día de los movimientos políticos liberales y en México no fue la excepción. Obregón, Calles y Cárdenas de diferentes modos lograron incorporar acciones inspirados en esta doctrina política que marcaron tendencia en el devenir nacional: Obregón y aliados lograron dar un corte social radical a la Constitución de 1917; Calles se inspiró en los partidos socialistas y socialdemócratas de Europa para sentar las bases del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Cárdenas, por su parte, alentó abiertamente la incorporación de las masas de trabajadores a los centros del poder político nacional. En el plano económico, se había arribado en el primer decenio del siglo a lo que algunos llaman la primera mundialización (o globalización), producto de los adelantos en transporte y medios de comunicación que vinieron a dinamizar las economías de los países industrializados, pero también de sus colonias. No obstante, en el prelude de los treinta se presenta la Gran Depresión que afectó a la economía de los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU) generando una gran inestabilidad en países como México, pero la Segunda Guerra Mundial, vino a presentar las condiciones para un desarrollo de la industria nacional, un tanto forzado por las circunstancias, como se abordará más adelante.

Después de la turbulencia revolucionaria Medina<sup>60</sup> señala que es Calles quien inicia la reconstrucción de la economía nacional. El eje es la constitución de presupuestos estatales equilibrados, pero en 1932, en franca etapa recesiva y ante las presiones obreristas y agraristas en ascenso, el entonces secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, adoptó políticas monetarias expansionistas y para 1936, durante el régimen cardenista, se abre de manera franca un periodo de presupuestos deficitarios, estrechamente relacionados con propósitos de crecimiento económico y de cumplimiento de compromisos sociales.

---

<sup>60</sup> Luis Medina Peña, *op. cit.*

Ante la necesidad de ampliar el gasto público federal en infraestructura, reforma agraria, salud y educación, Cárdenas estableció una política monetaria y de gasto público de corte inflacionario, vía el Banco de México, a semejanza de las directrices keynesianas que el presidente Roosevelt emprendía en EEUU.

La obra pública debido al programa caminero y de irrigación iniciado con Calles y las políticas monetarias y financieras expansionistas y de presupuestos deficitarios (de mayor gasto público), generaron las condiciones para la conformación de nuevo empresariado mexicano, a la par que el desarrollo de vías de comunicación amplió el mercado interno, disminuyendo los costos de transportación y transacción, aumentando la productividad.

Es por lo anterior es que, se dice, es en la década de los treinta donde se consolidan las condiciones para el despegue industrializador de la década de los cuarenta, pues en los veinte en la economía nacional sobrevivía la industria heredada por el porfiriato, que se encontraba descapitalizada por la falta de inversión en plantas y equipos, al tiempo que estaba protegida y orientada a la sustitución de importaciones de bienes de consumo, más que a la producción de bienes de capital.

### ***El campo de Lázaro Cárdenas***

Como efecto del proceso de la revolución, en la nueva sociedad mexicana que emergía de las cenizas de la revolución se fue configurando un nuevo protagonismo de los gremios, agrarista y obrerista, al punto que lograron una fuerte integración orgánica; unos, en la Confederación Campesina Mexicana (antecedente de la actual Confederación Nacional Campesina) y otros en la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, la de Lombardo Toledano que concurriría posteriormente a fundar junto con los comunistas a la Confederación de Trabajadores de México. En tales procesos de protagonismo de las fuerzas emergentes de la revolución, de particular importancia la tiene el agrarismo, pues éste logro no sólo incidir en el Primer Plan Sexenal elaborado en 1933 durante los trabajos de la Convención Nacional del Partido Nacional Revolucionario, sino que junto con el grupo de gobernadores agraristas lograron impulsar la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas, entonces gobernador de Michoacán.

Desde el primer momento de su gobierno, Cárdenas marcó su discurso con una retórica socialista, recurrió a un socialismo a la mexicana diría Medina<sup>61</sup>, distinto al liberalismo y al comunismo soviético, porque las raíces de su gobierno las encontraba en la revolución mexicana. De acuerdo con esta orientación, el Estado no debía mantenerse meramente como vigilante del orden, sino además asumir activamente un papel regulador de la economía, ello lo llevó a crear y consolidar una serie de instituciones que ampliaron la capacidad de intervención del Estado en los procesos económicos.

Cuando inicia el régimen presidencial de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), la estructura de la tenencia de la tierra mostraba prácticamente el mismo patrón de concentración de la propiedad rural en una minoritaria proporción de propietarios privados; si bien con las reformas constitucionales de 1917 se configuró el marco legal para la restitución de las tierras comunales a los pueblos que habían sido despojados de ellas, así como para la dotación a los campesinos en condiciones de necesidades que la requirieran, en los hechos los gobiernos posrevolucionarios, hasta antes del general Lázaro Cárdenas, sólo acudieron al reparto agrario cuando les permitía alcanzar objetivos militares de desmovilización o en su esfuerzo por poblar el Norte y Noroeste, como se ha señalado arriba; además, cuando acudieron a ella, la instrumentaron como una forma de complemento al salario y no desde la perspectiva de un proyecto de desarrollo como contribución efectiva con el progreso económico del país. Así, durante el periodo de Venustiano Carranza se repartió 132 mil hectáreas, Obregón alrededor de 1 millón y Calles algo más de 3 millones de hectáreas.<sup>62</sup>

Con Lázaro Cárdenas se produce una transformación radical tanto en la forma y volumen del reparto agrario, como en la visión del campo que ello contenía. Durante su gobierno se expropiaron 17 millones 906 mil 430 hectáreas y se dotó de tierra a 811 mil 157 campesinos.<sup>63</sup>

A diferencia de sus antecesores, la reforma agraria de Cárdenas afectó las haciendas de las zonas agrícolas más prósperas del país y, con ello, a los grupos de latifundistas más poderosos de aquel entonces. Fue en sus tierras donde se concentraron las mayores expropiaciones en lugares como la zona algodonera de La Laguna, la henequenera de Yucatán, en Valle del Yaqui, en Lombardía y

---

<sup>61</sup> *Ídem.*

<sup>62</sup> José G. Zúñiga y Juan A. Castillo, “La revolución de 1910 y el mito del ejido mexicano”, *Alegatos*, número 75, México, mayo-agosto, 2010, p. 509.

<sup>63</sup> Raúl Lemus García, *Derecho agrario mexicano*, México, Porrúa, 1996, pp. 312-314.

Nueva Italia y en la zona cañera de los Mochis.<sup>64</sup> Quizá la diferencia sustancial de la reforma agraria emprendida por Cárdenas con los anteriores regímenes (y como se verá más adelante, con el conjunto de los gobiernos posrevolucionarios, antes y después de él) radica en la concepción misma del papel de los campesinos en el proyecto de desarrollo del país, y que lo explicita en su primer informe de gobierno:

... por el hecho de solicitar ejidos, el campesino rompe su liga económica con el patrón, y en esas condiciones el papel del ejido no es el producir el complemento económico de un salario... sino que el ejido, por su extensión, calidad y sistema de explotación debe bastar para la liberación económica absoluta del trabajador, creando un nuevo sistema económico-agrícola, en un todo diferente al régimen anterior... para sustituir el régimen de los asalariados del campo y liquidar el capitalismo agrario de la República.<sup>65</sup>

Es por lo anterior que el periodo de gobierno del general Lázaro Cárdenas se afirma que constituyó un punto de inflexión en la estrategia de desarrollo del país y de manera específica en la cuestión agraria. Vázquez (1981) puntualiza la visión del general de su política agrarista:

La propiedad latifundista debía ser destruida; y con ella debían desaparecer las relaciones económicas, sociales y políticas de explotación y sujeción que había establecido: una clase terrateniente cada día más poderosa que concentraba en pocas manos el poder y la riqueza, y otra, la de los jornaleros, mayoritaria, que vivía en la miseria, la ignorancia, en la esclavitud por deudas, en la explotación intensiva del trabajo y en la falta absoluta de libertades. En su lugar el nuevo régimen agrícola debía cimentarse en la propiedad de los pueblos, en la comuna.<sup>66</sup>

El programa agrario de Cárdenas consistió en fundar ejidos que serían trabajados de forma colectiva y dotados de crédito, laboratorios de investigación industrial, hospitales, caminos, servicios sociales e institutos agrícolas destinados a la educación de los hijos de las ejidatarios. Los hacendados dispondrían, ahora en pequeña propiedad, de un máximo de 150 hectáreas inafectables, a quienes se les compraría su maquinaria y equipos industriales. Autores como Fernando Benítez (1993),

---

<sup>64</sup> Secretaría de la Reforma Agraria, *Las transformaciones del cardenismo* [en línea], México, Dirección URL: <http://www.sra.gob.mx/sraweb/conoce-la-sra/historia/las-transformaciones-del-cardenismo/> [consulta: 3 de diciembre de 2012].

<sup>65</sup> *Ídem*.

<sup>66</sup> Natalio Vázquez Pallares, "El ejido de Cárdenas", *Problemas del Desarrollo*, volumen 11, número 44, México, 1981, p. 125.

señalan que uno de los problemas que afectó al programa cardenista fue la saturación de campesinos en las comunidades ejidales, entre otras razones. No obstante, parece que el problema mayor radicó en la sostenibilidad financiera del programa agrario, pues durante el régimen cardenista se abre de manera franca un periodo de presupuestos deficitarios que por las circunstancias en las que se encontraba la economía mundial y particularmente del país, no era posible sostener.

### ***La agricultura en el despegue modernizador***

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, durante los trabajos encaminados a la reconstrucción de las economías del orbe devastadas por los efectos de la guerra, en Occidente se erige un nuevo orden con los Estados Unidos (EEUU) en posición hegemónica de la recomposición mundial. Su liderazgo lo sustenta, además de su poderío económico, en la visión que transmite a los países en atraso económico sobre el camino a seguir para alcanzar la prosperidad para esas naciones, las consideradas entonces del Tercer Mundo (los países se alineaban en dos campos de interés: el capitalismo y el comunismo; los otros, los del Tercer Mundo, se encontraban en la encrucijada de abrazar el camino del capitalismo o del comunismo). El camino propuesto por los EEUU para mejorar las condiciones de vida de los pueblos de los países atrasados era el de la *modernización*<sup>67</sup>, basada en la transformación de las economías por medio de la industrialización, ya que se pensaba en aquél entonces que el crecimiento económico era la condición indispensable para que, una vez logrado el crecimiento, sus beneficios se derramarían por todos los poros de la sociedad, llevando prosperidad, progreso, civilización, libertad. De hecho, este camino había sido ya iniciado en México, Brasil, Argentina, India y China a lo largo de la década de los treinta y principios de los cuarenta.

Durante la Segunda Guerra Mundial el objetivo central de la política agrícola en nuestro país fue aumentar la producción para satisfacer la creciente demanda interna debida a la ampliación del mercado por efecto del reparto agrario y el programa carretero e hidráulico, así como para aprovechar el incremento de la demanda externa. La carga del financiamiento la asumió por completo el Estado y continuó monopolizando la apertura de nuevos distritos de riego. Con el doble

---

<sup>67</sup> Por modernización se entiende el modelo de desarrollo que tiene por objeto mejorar el nivel de vida mediante la reproducción paulatina de una sociedad de tipo occidental a través de una serie de etapas predeterminadas extraídas de la historia económica de los países desarrollados, de esta manera la industrialización se establece como medio para salir del subdesarrollo guiada por la teoría económica dominante. Véase Pablo Bustelo, *Economía del desarrollo: un análisis histórico*, Madrid, Editorial Complutense, 1992, segunda edición, 105 pp.

propósito de aumentar tanto la producción de granos básicos para el consumo interno como de productos para la exportación, se disminuyó el número de hectáreas dedicadas al cultivo del maíz pero se incorporaron paquetes tecnológicos (semilla mejorada<sup>68</sup>, fertilizante y control de plagas) que elevarían el rendimiento por hectárea del cultivo. Si bien el gobierno continuó con la política de apertura de nuevas tierras al riego (concentrándose en el Norte y Noroeste del país, por estar orientada a la exportación), las obras hidráulicas sirvieron además para el abastecimiento de agua potable y para la producción de energía eléctrica.

En materia agraria el gobierno posterior a Cárdenas, el de Ávila Camacho, se considera un periodo de rectificación, marcado por la moderación y el cambio de orientación, debido a que su acción se enmarcó en la “política de seguridad” que implicó una reducción drástica de la dotación de tierras (una cuarta parte aproximadamente de lo distribuido por Cárdenas). Esta política se encaminó fundamentalmente a asegurar la tranquilidad de los propietarios y a sostener la producción agrícola como consecuencia de la misma; en el Código Agrario de 1943 se declararon inafectables hasta 150 hectáreas de los terrenos dedicados al cultivo del algodón y hasta trescientas hectáreas de los terrenos ocupados con plantaciones de plátano, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivos, quina, vainilla y árboles frutales. Asimismo se tomaron medidas, como la parcelación del ejido, para neutralizar al ejido colectivo, pues se consideraba que podía constituir una fuente de agitación.<sup>69</sup>

Si con Ávila Camacho la política agraria fue de moderación y rectificación, la de Miguel Alemán fue una verdadera revolución pero en sentido contrario: la acción pública en la materia se basó en no afectar la propiedad e incrementar la producción agrícola. Para ello se impulsó la modernización del trabajo agrícola y se efectuaron grandes obras de irrigación. Para los hacedores de la política alemanista, la primera etapa agrarista predominantemente distributiva había sido superada y lo que tocaba en aquel entonces era una revolución agrícola con carácter predominantemente tecnológico y administrativa.<sup>70</sup> Tras esta concepción vendría a desarrollarse la burguesía agraria mexicana, escondida en el paraguas de la pequeña propiedad privada. Para ello se operaron reformas al artículo 27 constitucional encaminadas a otorgar las seguridades a los propietarios de tierra, mediante certificados de inafectabilidad, para que éstos pudieran realizar las inversiones en

---

<sup>68</sup> Con el apoyo de la Fundación Rockefeller se desarrolló la experimentación de semilla mejorada, que al tiempo constituiría el antecedente de la Revolución Verde.

<sup>69</sup> Tzvi Medin, *El sexenio alemanista*, México, Ediciones Era, 1997, tercera reimpresión, p. 15.

<sup>70</sup> *Ídem*, p. 123

unidades de producción rentables. Marte R. Gómez sintetiza en una frase lo que significó el gobierno de Alemán en materia agraria: “el gobierno ya no reparte tierra, sino certificados de inafectabilidad.”<sup>71</sup>

En el transcurso de aquellos años, hacia el final del periodo de Ávila Camacho y los primeros del sexenio alemanista, se libra un debate entre los intelectuales más influyentes en la clase dirigente sobre el camino que debiese tomar el país para alcanzar su desarrollo, que por demás era un tema que se encontraba en el centro del debate internacional de la segunda posguerra; Frank Tannenbaum y Manuel Germán Parra lideraron la reflexión sobre el proyecto para el campo. El primero sostenía la tesis de que México debía basar su desarrollo nacional en el mayor valor que poseía entonces, la comunidad agraria, en la economía agrícola; la que se desarrollaría productivamente mediante la adopción de técnicas orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad rural mexicana, tanto como las necesidades alimentarias del país, sin que se viesen dependientes y subordinadas al desarrollo industrial.<sup>72</sup>

Manuel Germán Parra, por el contrario, sostuvo que la industrialización es el único camino histórico conocido para lograr el pleno desarrollo económico y cultural de un pueblo:

La teoría de que se puede ser, al mismo tiempo, una nación rural y rica, un país agrícola y avanzado, un pueblo artesanal y próspero es, en el mejor de los casos, una utopía bucólica que la realidad histórica se encarga por sí sola de refutar.<sup>73</sup>

Dado el devenir histórico es claro que debate lo ganó Parra y su influencia se extendió por varios sexenios.<sup>74</sup> No obstante, la adopción de esta postura no fue del todo innovador, de hecho como en su momento lo diagnosticó Pablo González Casanova, ello es constitutivo de una cultura política

---

<sup>71</sup> *Ídem*, p. 127

<sup>72</sup> Frank, Tannenbaum, “México: la lucha por la paz y por pan”, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, trad. Sánchez Sarto, vol. 3, núm. 4. México. 1951.

<sup>73</sup> Manuel Germán Parra, "Comentarios al estudio de Frank Tannenbaum: México: la lucha por la independencia económica", *Problemas agrícolas e industriales de México*, año 3, vol. 4. México. 1952, p. 231.

<sup>74</sup> Véase Manuel Germán Parra, "Introducción y síntesis", Conferencias de Mesa Redonda, presididas durante su campaña electoral por el Lic. Miguel Alemán Velasco, 27 de agosto de 1945-17 de junio de 1946. México: Las Conferencias, 1949. Asimismo, Manuel Germán Parra, La planeación del desarrollo económico y social de México. Ciclo Presidente Díaz Ordaz. Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, Quinta Conferencia del Primer Seminario de Estudios Sociales y Económicos para dirigentes juveniles, sustentada por el profesor Manuel Germán Parra, el día 16 de marzo de 1966, 1967.

arraigada entre ideólogos y legisladores en México que los hace proclives a adoptar e implantar modelos propios de las culturas desarrolladas de occidente (políticos, constitucionales, de desarrollo económico...) sin mayor mediación que la imitación y ajuste.<sup>75</sup>

Lo que estaba al centro de la preocupación de la clase dirigente de mediados del siglo XX era encausar al país en la ruta de la modernización; en aquel entonces, como ya se ha hecho referencia, se le asumía como un proceso inmanente al sistema social, por el que todas las sociedades deben transitar de una fase “tradicional” a una “maduración obligada” en donde el motor era la industrialización en un proceso continuo de adaptación a los requerimientos de su entorno. De no hacerlo -según esa visión- se ponía en riesgo su propia sobrevivencia. Bajo esta perspectiva de desarrollo lineal, centrada en el modelo norteamericano como punto de llegada de la historia, se reactualiza lo tradicional como antítesis de lo moderno y arrasa a su paso con las formas tradicionales de vida comunitaria a la que, su disolución, se coloca en la base del programa y autojustificación del avance de las sociedades.<sup>76</sup>

Si en la imagen del campo en el pensamiento revolucionario, con excepción del régimen de Cárdenas como se ha visto, la producción campesina estaba concebida como una actividad subordinada y complementaria al trabajo asalariado, en el pensamiento de los modernizadores de mediados del siglo XX se colocó a la agricultura campesina como la causa principal del atraso e indicador del subdesarrollo del país y, por lo tanto, debía desaparecer como condición del desarrollo “ayudándola” a transformarse en una agricultura comercial adoptando las formas empresariales, al estilo de los *farmers* norteamericanos, mediante la acción decidida del Estado a través de la política pública. Al transformar la agricultura campesina -siguiendo con el pensamiento de la modernidad- se contribuiría a expandir la economía mediante la provisión de productos alimenticios que demandaba el crecimiento poblacional en las ciudades; asimismo, brindaría mano de obra para la industria debido al desplazamiento de la misma por la intensificación del proceso productivo detonado por la tecnificación del campo y, finalmente, sería una fuente de recursos financieros provenientes de las exportaciones de materias primas.

---

<sup>75</sup> Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Serie Popular Era, 1984 © 1965, 333 pp.

<sup>76</sup> Gilberto Giménez, *op. cit.*

Al amparo de esta estrategia se forjó el *Milagro Mexicano* y la *Revolución Verde*<sup>77</sup>, entre 1946 y 1965, proceso sostenido por el crecimiento de la tierra cultivada, particularmente la de riego, y por el aumento de los rendimientos en las regiones de agricultura moderna y comercial.<sup>78</sup>

Es en este periodo cuando se despliega de manera nítida la dualidad en la estructura agraria y ello como resultado de la intervención planificada del Estado a través de la política pública. Si, como se ha visto, el reparto agrario generó el minifundio limitando con ello la capacidad productiva de las unidades campesinas, con la política pública se colocó a la mediana y gran propiedad agraria como el agente económico preponderante del sector rural al generarle las condiciones para que produjera los alimentos y las divisas que requería el crecimiento industrial. En la etapa del despegue modernizador se le asignó al campo la responsabilidad de proveer alimentos baratos que requerían los nuevos centros urbano-industriales para mantener los salarios bajos y favorecer la acumulación de capital. Es así que los recursos públicos, como las obras de irrigación, fueron canalizados a los productores y a las regiones del Norte y Noroeste del país para aumentar su eficiencia económica y garantizar precisamente los objetivos de política. Con ello no sólo se profundizaban las disparidades productivas entre los campesinos con los medianos y grandes propietarios de la agricultura comercial, sino que también se reforzaba la polarización entre regiones al privilegiar a las zonas de la agricultura comercial privada al dotarlas de mayores inversiones, acceso a crédito, de paquetes tecnológicos y asistencia técnica. De hecho durante las tres décadas posteriores al régimen cardenista la política pública observó un sesgo deliberado a favor de la empresa agrícola privada; la alianza de obreros y campesinos y su incorporación orgánica a la esfera política que había alcanzado con Lázaro Cárdenas, se trastocó por la alianza con los grandes capitalistas agrícolas quienes fungieron como base de apoyo a los regímenes subsecuentes. Así las cosas, los intereses de los pequeños productores, ejidatarios en su inmensa mayoría, resultaron ajenos a la esfera de interés de los regímenes modernizadores.

---

<sup>77</sup> Durante el llamado Milagro Mexicano, se da como resultado de los proyectos de investigación en maíz y trigo por parte de un equipo de investigadores mexicanos formados en universidades extranjeras y científicos estadounidenses. Se caracteriza este periodo por la exportación de excedentes de maíz, así como de conocimientos y variedades desarrolladas en México, hacia países como Chile, Pakistán y Turquía. El Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) tuvo un papel central en ello. Este organismo internacional consolida el enfoque productivista de la ciencia agrícola en México, teniendo como protagonista al grano básico nacional: el maíz. Los trabajos del CIMMYT en el Noroeste y Centro de México se traducen en la llamada Revolución Verde. Véase José Antonio Gómez Espinoza; Gabriel Baldovinos de la Peña; Jaime Yamanaka González, “La ciencia agrícola en México: una historia del maíz (I y II)”, periódico La Jornada Morelos, México, 10 de enero de 2011.

<sup>78</sup> Fernando Saavedra y Fernando Rello, *op. cit.*, p. 15

La tecnología desarrollada durante la revolución verde no podía ser aprovechada por los campesinos de las zonas de temporal deficiente porque sencillamente no estaba adaptada a sus regiones y condiciones productivas<sup>79</sup>.

La política pública al equiparar desarrollo rural exclusivamente con desarrollo agrícola, entendiendo por ello el fortalecimiento productivo de los agricultores comerciales, se descuidó de manera notable el bienestar de la mayoría de los habitantes del campo, al punto en que una parte considerable de ellos entró en la categoría de compradores netos de alimentos<sup>80</sup>.

En términos generales, al perder centralidad la agricultura en la estrategia económica por estar subordinada a los requerimientos de acumulación del capital industrial, su decline se anota a partir de la disminución de la inversión pública en el sector en forma gradual, pero permanente, desde finales de los años cuarenta hasta el final de los años sesenta. Las grandes inversiones fueron destinadas al fomento de la industria, las comunicaciones y la urbanización, lo que trajo como consecuencia una descapitalización del campo al grado que hacia finales de la década de los sesenta se tuvo que importar granos para satisfacer la demanda nacional.<sup>81</sup>

En el plano social el modelo tuvo como efecto la generación de una enorme brecha de desigualdad: en la década de los cincuenta los economistas que conducían a la nación no consideraban a la distribución del ingreso como una meta explícita de política de desarrollo, debido a que estimaban que un crecimiento económico rápido llevaría a mejorar las condiciones de vida de todos, pero a mediados de la década de los sesenta se hacía evidente que los efectos del desarrollo se observaba en una minoría de la población, esto es, a menos de una tercera parte de la población.<sup>82</sup>

Durante los años turbulentos de 1970 y 1980 se expandieron los signos de agotamiento del modelo económico que se había seguido incluso hasta la década de los setenta. Los desequilibrios

---

<sup>79</sup> El éxito de la productividad agrícola detonado con la revolución verde dependía de, además de las semillas mejoradas, un crédito adecuado y oportuno, de la entrega oportuna de insumos (fertilizantes químicos e insecticidas) que resultaban caros pero que eran financiados con crédito facilitado por el banco de fomento, así también dependía de la aplicación de riego en momentos precisos y, sobre todo, del apoyo de agrónomos con conocimiento especializado en la aplicación de los paquetes tecnológicos. Véase Cynthia Hewitt de Alcántara, "Ensayos sobre los obstáculos al desarrollo rural en México. Retrospectiva y prospectiva", *Desacatos*, número 25, septiembre-octubre, México, CIESAS, 2007, pp. 79-100.

<sup>80</sup> Cynthia Hewitt de Alcántara, *supra*.

<sup>81</sup> Enrique Cárdenas, *La política económica de México 1950-1994*, México, FCE-Colmex, 1996, p. 76.

<sup>82</sup> Manuel Gollás, "Breve relato de cincuenta años de política económica", en Jean Meyer Jean e Ilán Bizberg (coords.), *Historia Contemporánea de México. Tomo 1*, México, Ed. Océano, 2003, pp. 223-312.

financieros generados por éste eran sufragados con endeudamiento y con los recursos petroleros, pero al final la situación fue insostenible. En materia de política agrícola de aquel periodo sólo es rescatable los estudios realizados bajo la Coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), en el marco del Sistema Alimentario Mexicano, que apuntaban a generar una política para alcanzar la soberanía alimentaria a partir de la integración productiva de todos los actores económicos del campo, con base en sus condiciones, vocación y potencialidades<sup>83</sup>; sin embargo, las expectativas generadas fueron definitivamente canceladas en 1982 con la crisis económica y financiera más grave que ha vivido el país.

Antes de pasar a la estrategia actual, se considera importante revisar al único esfuerzo de política con lo que se pretendió cubrir el ámbito social orientado a los maíces criollos bajo condiciones de temporal deficiente puesto en marcha en los años sesenta y que a pesar del éxito en la etapa inicial, no se sostuvo con el tiempo.

#### ***Apoyo a la agricultura de temporal deficiente: Plan Puebla***

En 1967 se instrumenta en los Valles Centrales del estado de Puebla un programa para promover el desarrollo agrícola de la región, denominado PLAN PUEBLA. Se establece como área de trabajo la región delimitada por los municipios de San Martín Texmelucan, Cholula, Puebla y Amozoc, con una superficie de 116 mil hectáreas. Contó con el respaldo financiero y técnico del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) y coordinó actividades con el Colegio de Postgraduados; en 1974 queda bajo la responsabilidad y dirección de esta última institución y oficialmente deja de funcionar en 2002, aunque desde mediados de los años noventa (a raíz de la implantación de la reforma del Estado) se le empiezan a retirar apoyos económicos de parte del gobierno federal, modificando radicalmente su planteamiento inicial. En los últimos años de su operación el PLAN PUEBLA coincidió con la puesta en marcha de los programas de la ALIANZA PARA EL CAMPO, que con el paso del tiempo conformarían la estructura de la nueva concepción del Estado mexicano sobre desarrollo rural.<sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> Coplamar, *Necesidades esenciales de México. Situación actual y perspectivas al año 2000. Alimentación*, México, Siglo XXI-Coplamar, 1985 © 1982, p. 13-14.

<sup>84</sup> Josset Sánchez Olarte *et. al.*, “La pertinencia de la estrategia de operación del Plan Puebla en el contexto de la extensión parcialmente privatizada”, *Revista Ra Ximhai*, volumen 7, número 2, mayo-agosto, México, Universidad Autónoma Indígena de México, 2011, pp. 281-295.

El núcleo del programa lo constituyó el aspecto técnico productivo, específicamente en el incremento de los rendimientos de la producción de maíz y los cultivos asociados con éste. La estrategia de operación diseñada se integró por: 1) generación de tecnologías de producción acordes a las condiciones de los productores; 2) difusión efectiva de la información tecnológica derivada de la investigación; 3) abastecimiento adecuado y oportuno de insumos agronómicos en puntos de fácil acceso; 4) crédito de producción adecuado a tasas de interés razonables; 5) seguro agrícola; 6) relaciones favorables entre el costo de los insumos y el precio de los productos; 7) mercados accesibles con precios estables para el maíz, y 8) organización de productores.<sup>85</sup>

Previo a las reformas estructurales que vivió nuestro país, los estudios sobre el mismo señalan que el PLAN PUEBLA fue un experimento que permitió atender a los productores de escasos recursos y generar un modelo que fue aplicado en diferentes regiones de México y de otras partes del mundo. Los resultados de esta experiencia permitieron avances para entender al medio rural y mejorar los aspectos productivos de las pequeñas superficies de los campesinos, que hasta entonces habían sido tratados como pequeños empresarios.<sup>86</sup>

De acuerdo con Sánchez *et al*, la clave se encuentra en el rol que jugaron los difusores de tecnología o agentes de extensión para el modelo de cambio tecnológico, pues fijaron sus posibilidades en función de la disponibilidad de los factores de la producción; por ello, si los factores escasos entre los productores del área de trabajo del PLAN PUEBLA lo constituía el capital y la tierra, las innovaciones tecnológicas se orientaron a hacer un uso intensivo de la mano de obra a través de innovaciones agronómicas y químicas, lo que se tradujo en la generación de tecnología de producción agrícola apta para ser aplicada con tracción animal, utilizando la mano de obra familiar y un mínimo de mecanización, el paquete tecnológico se integró por tres elementos: dosis y oportunidad de aplicación de fertilizantes y densidad de población. No obstante, el PLAN PUEBLA fue más allá al conducir la investigación en los propios terrenos de los productores, *in situ*, considerando el manejo y conocimiento de los productores locales. Asimismo, en la difusión de las recomendaciones de la tecnología generada se tomó en consideración las condiciones

---

<sup>85</sup> *Ídem.*, p. 282-283.

<sup>86</sup> Rosa Ruiz Martínez, *et al.*, “La experiencia del modelo de desarrollo regional plan Puebla en la producción de alimentos con pequeños productores de maíz”, *Estudios y propuestas para el medio rural. Tomo VII*, México, Colegio de Postgraduados-Universidad Autónoma Indígena de México, 2010, pp. 1-16.

socioculturales de los productores, se proporcionó asesoría para conseguir los apoyos económicos e institucionales a fin de facilitar la adopción de la tecnología recomendada.

Fue así como en el aspecto tecnológico el PLAN PUEBLA generó recomendaciones tecnológicas bajo condiciones de temporal sobre el cultivo de maíz solo, así como del intercalado de cultivos maíz-frijol-calabaza y maíz-frijol, acordes con las condiciones de suelo y clima en la producción y coherentes con el manejo del patrón de cultivos practicado por los productores. La investigación agronómica se realizó en los terrenos de los productores lo que favoreció el convencimiento sobre la utilidad de dicha tecnología y la adopción de la misma. En realidad, la tecnología era desarrollada por los técnicos en los propios predios de los campesinos, es decir, se generó una tecnología *ad-hoc*, a diferencia de lo que se había estado realizado de manera general en la política pública consistente en imponer paquetes tecnológicos diseñados para las zonas de agricultura comercial a los pequeños agricultores de temporal deficiente. La difusión de los resultados de la investigación fue acompañada por acciones orientadas a aprovechar los apoyos institucionales (crédito y seguro agrícolas) y promover la organización de los productores no sólo para recibir capacitación y asistencia técnica y obtener crédito y seguro agrícolas, sino también para permitir que el fertilizante llegara a tiempo a las comunidades.

Pero a pesar de los avances logrados con el PLAN PUEBLA, durante el periodo de reformas estructurales que el país vivió posterior a la crisis de los ochenta, la situación del plan cambió sustantivamente. Peña y Ramírez refieren en su informe de evaluación de la operación del Programa de Maíz de Alta Producción (PROMAP) bajo la estrategia del PLAN PUEBLA, que ante el retiro de apoyos públicos, las condiciones productivas acusaron altos costos de producción, baja rentabilidad de la producción, descapitalización de la unidad de producción y en suma el programa terminó por no inducir incrementos en la producción, bajo las nuevas condiciones de operación.<sup>87</sup>

Al contrastar los resultados del PLAN PUEBLA con el contexto actual, Ruiz Martínez observa que posterior a las reformas estructurales y la consecuente modificación de los programas de fomento productivo, los campesinos disminuyeron el uso de tecnología en la región debido a que con este modelo se redujo los apoyos estatales al campo mexicano, con ello se incrementaron los costos de los insumos, como es el caso de los fertilizantes, el cual repercutió en la reducción de los

---

<sup>87</sup> Benjamín Peña y Javier Ramírez, *La operación del programa de maíz de alta producción bajo la estrategia del plan Puebla*, México, Colegio de Postgraduados, 1993, 72 pp.

rendimientos y trajo consigo la pérdida del avance productivo en la región, impactando al bienestar de las familias del medio rural.<sup>88</sup>

### ***La reforma estructural de los años noventa***

Con la profunda crisis de los años ochenta y la adopción neoliberal por la que la clase dirigente del país encauzó el nuevo rumbo, tuvo como uno de sus efectos la modificación radical de las bases económicas, políticas y financieras. La visión del campo se reactualiza y se instrumenta a partir de la reforma estructural de los años noventa (artículo 27 constitucional, entre otras), en donde se buscaba la concentración de superficies cultivables en grandes unidades económicas, atractivas para la inversión, habilitadas con infraestructura y tecnología, orientadas a la producción de cultivos exportables de alto valor y articuladas a cadenas productivas agropecuarias. En esta visión de país se preveía que las reformas estructurales en el campo iban a generar un fuerte desempleo rural, pero se pensaba que la población desocupada sería absorbida en los sectores industriales y de servicios que serían dinamizados por las inversiones extranjeras que arribarían como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte<sup>89</sup>.

### ***Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el campo mexicano***

Como ya se ha mencionado, el agotamiento del modelo de desarrollo tuvo su expresión más aguda durante la década de los años ochenta al punto que debido al estancamiento que mostró fue considerada como la década perdida por los grandes y graves retrocesos económicos, con impactos sensibles en el ámbito social. Con la finalidad de darle curso a la salida de la crisis, entre las estrategias que se adoptaron se incluye la adopción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que junto con un conjunto de reformas configuraron un nuevo escenario que tenía como propósito fundamental reactivar la economía y enfrentar la pobreza. En términos generales, con las reformas se buscaba maximizar la entrada de divisas para posibilitar nuevas inversiones y financiamiento hacia las áreas prioritarias para el crecimiento económico. Los supuestos que se encuentran a la base de la apertura conceptualizada como globalización, es que en la medida en que se eliminen todas las barreras comerciales se tenderá a la igualación de las economías: los bienes

---

<sup>88</sup> Rosa Ruiz Martínez, *et al.*, *op. cit.*

<sup>89</sup> Luis Cruz Nieva, “Intervención en la Mesa de trabajo agrícola. El subsector agrícola: el quehacer inmediato para reactivar el crecimiento”, ponencia presentada en el *X Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero 2010*, México, SAGARPA, 13 de abril, 2010.

producidos e intercambiados en mercados desregulados (sin intervención estatal) posibilitaría la convergencia de precios, asegurando en el largo plazo una igualación de ingresos entre las distintas economías que participan en la economía global. Esta desregulación y eliminación de proteccionismo en la que se habían desenvuelto las economías, obligó a una redefinición del papel del Estado, que derivó en la transformación de un Estado benefactor a un Estado mínimo<sup>90</sup>.

Así, el capítulo agropecuario en el TLCAN contempló la eliminación de todas las barreras comerciales hacia el año 2008, con lo que colocaba un escenario de libre competencia entre los productores de las tres naciones. Al eliminarse las restricciones arancelarias, se esperaba que los productores mexicanos tuvieran mayores oportunidades para comercializar sus productos al ampliarse los mercados potenciales con lo que, según las consideraciones expuestas en su momento, otorgaría certidumbre y un horizonte de planeación a largo plazo para el productor; ello les permitiría tomar las medidas necesarias para afrontar las nuevas condiciones de competencia, o en su caso cambiar de actividad económica hacia aquellas actividades más rentables<sup>91</sup>.

Ante la evidente disparidad en la que de entrada se colocaba a los productores mexicanos se consideró un periodo de transición consistente en la liberalización paulatina de los bienes comercializados. En ese lapso, hipotéticamente, los productores nacionales tendrían acceso a insumos y tecnología en condiciones de competitividad internacional, lo que les permitiría realizar los ajustes necesarios para aumentar su productividad y convertirse en productores competitivos en el mediano plazo.

En teoría, la competencia a que daría lugar entre los productores de los países signatarios del tratado, resultaría en una mejora de los bienes y servicios comercializados en calidad y precio.

De acuerdo con las ventajas comparativas con las que México se distinguía, el libre comercio generaría una nueva mezcla de producción de bienes agrícolas, incrementándose la participación de bienes como las frutas y hortalizas y disminuyendo la de granos básicos y oleaginosas. Esto como

---

<sup>90</sup> Patricia Olave, *La pobreza en América Latina, una asignatura pendiente*, México, IIEc-UNAM, Porrúa. 2001. 92 pp.

<sup>91</sup> Roberto I. Escalante Semerena, Ulises Campos Villanueva y Luis Miguel Galindo Paliza, "El agro mexicano y el TLCAN, ¿agro sin campesinos?", en Rolando Cordera Campos (coord.), *La globalización de México, opciones y contradicciones*, México, Facultad de Economía-UNAM, 2006, pp. 221-248.

respuesta a los incentivos económicos que significan mayores precios de los productos hortofrutícolas, en comparación de los precios de granos y oleaginosas<sup>92</sup>.

### ***Estrategia agrícola actual***

Como telón de fondo el escenario que proyectaba el TLCAN, a mediados de los años noventa la estrategia se institucionaliza a través del programa denominado Alianza para el Campo. Desde la perspectiva de este programa se establecía que el desarrollo sólo es posible si se conjugan el desarrollo del capital físico (recursos naturales e infraestructura física), del desarrollo del capital humano (individuos dotados de valores y conocimientos) y desarrollo del capital social (actor social organizado y representado en las instancias de decisión pública). Nuevamente la unidad de producción familiar no es atendida en su naturaleza y se diseñan acciones orientadas a su transformación en una microempresa, propio de la empresa de naturaleza capitalista, articulada a cadenas productivas agropecuarias para agregar valor a los productos así elaborados.

La ALIANZA PARA EL CAMPO volvió operativa esta concepción del desarrollo rural con la creación del Programa de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA), que se encargó de promover la formación del capital humano; el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), que tuvo la responsabilidad de promover la formación del capital social; y el Programas de Apoyo a los Proyectos de Inversión (PAPIR), encargado de la formación del capital físico. Asimismo, los aspectos de tipo agropecuario, industrial y de servicios, se incluyen en la elaboración de los proyectos productivos, a través de los cuales se establece la relación entre el grupo de productores y las instituciones de apoyo al medio rural (ALIANZA PARA EL CAMPO). A partir de 2008, desaparecieron PRODESCA, PROFEMOR y PAPIR, y en su lugar se diseñaron los programas denominados SOPORTE TÉCNICO y ACTIVOS PRODUCTIVOS –vigentes-, aunque sus objetivos continúan siendo la formación de capitales físico, social y humano, desde la perspectiva del desarrollo de negocios de la empresa capitalista.

### ***El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable***

Para el año 2002 se integra el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) el cual busca concertar la participación de los productores, de la sociedad rural en general y

---

<sup>92</sup> *Ídem.*

de las distintas secretarías del gobierno federal con programas y acciones con incidencia en el medio rural, para hacer más eficiente y eficaz la aplicación de recursos públicos. Después de diez años de vigencia del PEC, en las evaluaciones practicadas a los programas que lo integran acusan un carácter regresivo dotando de mayores recursos públicos para el fomento productivo a los estratos de productores de mayores ingresos y menor proporción de éstos a los productores de bajos ingresos, ello se refleja en que el 10% de los productores con más tierra concentra del 50 al 80% de los apoyos<sup>93</sup>.

Asimismo, se puede señalar que en el último lustro como efecto de la aplicación de los programas que lo componen, se observa un deterioro de los ingresos mensuales de los productores campesinos en términos reales del 14 por ciento, mientras que los productores agropecuarios comerciales sus ingresos se incrementaron en términos reales del orden del 166 por ciento, durante el periodo comprendido entre 2005 y 2010. Es decir, los ingresos de los grandes empresarios agropecuarios crecen a una tasa promedio anual del 27.7% en términos reales, mientras que el de los productores campesinos decrece a un ritmo anual del 3.7 por ciento. Una fotografía del momento nos revela que los recursos públicos destinados al fomento de la actividad productiva en el campo se dirigen al fortalecimiento de la agricultura comercial con el 94% del total de recursos y sólo 1.1% se destina a la agricultura de tipo campesina<sup>94</sup>. Esta distribución explica en buena medida la exclusión y marginación de que es objeto la agricultura campesina en la política de fomento productivo, porque el círculo de la pobreza sólo es posible romper elevando la capacidad productiva favoreciendo el fortalecimiento de sus ingresos; contrario a ello, sólo es atendida con programas de bienestar social.

Para complementar la imagen de la situación en el campo, en tanto resultado del rediseño de política a partir de la reforma estructural, tenemos que la pobreza rural (alimentaria, de capacidades y de patrimonio, como ahora se le tipifica), en el periodo comprendido de 1992 a 2008, porcentualmente pasó de 46.1 a 50.6, de 25.8 a 26.8 y de 18.6 a 19.5, respectivamente<sup>95</sup>.

---

<sup>93</sup> Antonio Yúnez, “Las reformas económicas y las políticas públicas para el sector rural en México en la crisis”, ponencia presentada en *Mesa de discusión: políticas públicas del desarrollo rural sustentable frente a las tendencias del mercado*, México, CEDRSSA, “Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”, diciembre 8 de 2009.

<sup>94</sup> César Turrent Fernández, et. al., *Evolución de la aplicación e impacto del PEC en las UPR*, México, UACH-CEDRSSA, 2012, p. 122.

<sup>95</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “*Evaluación de la política y programas de Desarrollo Social en el Sector Rural*”, ponencia presentada en Mesa de trabajo con diputados del sector rural, México, CEDRSSA, “Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”, Junio 7 de 2011.

El presupuesto público destinado al PEC en el año 2003 fue del orden de los 117 mil millones de pesos, para el año 2012 este ascendió a 305 mil millones de pesos, en términos nominales el incremento ha sido del orden del 161% en el lapso de 10 años y sin embargo, el crecimiento agropecuario de México con respecto a los países de América Latina en el periodo 2000-2010 fue por debajo de la media y muy lejano a países como Chile, Brasil y Uruguay<sup>96</sup>.

La crisis de los alimentos de 2008 puso en evidencia las graves debilidades de la estrategia de crecimiento agrícola que implicó la apertura de las fronteras y el retiro del Estado de su función de fomento y regulación, entre otros aspectos. Mostró que nuestra dependencia a los mercados mundiales para garantizar la seguridad alimentaria, nos hace vulnerables a las fluctuaciones de los precios de bienes agrícolas primarios, de insumos para su producción y de sus costos de distribución; en el contexto nacional de un campo deshabilitado para producir los alimentos que el mercado interno demanda.

Ahora es claro que la liberalización de los mercados no es condición necesaria ni suficiente para alcanzar el desarrollo, pues se abre un amplio margen para comportamientos monopólicos y oligopólicos de agentes económicos. Se requiere de la intervención pública, pero de una manera en que no resulte inequitativo e insuficiente porque ahora, como resultado de la estrategia el ingreso de los hogares rurales pobres es el que más cae, mientras que los medianos y grandes productores (hogares rurales de ingresos altos), son los mayores beneficiarios de los subsidios y transferencias públicas. En grandes trazos aquí se encuentra delineada la actual estrategia de crecimiento agrícola y los límites que ésta contiene. Ahora se puede señalar que cualquier esfuerzo que se realice para hacer más eficiente los instrumentos de la estrategia descrita no harán sino profundizar los desequilibrios y desigualdades que ella conlleva entre las regiones del país y al interior mismo de ellas. Se requiere entonces de un cambio de estrategia.

### ***Conclusión***

A través del abordaje de la historia del México posrevolucionario sobre la estrategia que ha seguido en relación con la actividad productiva de la agricultura, se ha observado un interés persistente y continuado por llevar a cabo acciones que buscan impulsar la modernización de los productores del

---

<sup>96</sup> Luis Gómez Oliver, “Calidad del gasto público rural enmarcado en el PEC”, ponencia presentada en reunión de trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones de los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo, México, “Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”, abril, 2011.

campo. La significación de ello ha variado con el tiempo como es de esperar; vimos que, por ejemplo, en los caudillos de la revolución su imaginario de la vida productiva en el medio rural se formaba por un paisaje transformado: en donde antes estaban las haciendas porfiristas, su lugar lo ocuparían las granjas agrícolas típicas de los Estados Unidos de aquel periodo. La servidumbre agraria en que se encontraban sometidos los pobladores despojados de sus tierras en las haciendas de tipo semifeudal, serían transformadas sus relaciones en calidad de trabajadores agrícolas en las modernas explotaciones; nunca realizaron en sus proyecciones del nuevo país, que los campesinos pudiesen vivir enteramente del producto de la explotación de sus tierras recuperadas, sino que la porción de tierra que recibirían sería la necesaria para complementar su ingreso, pues éste provendría sustancialmente de su trabajo asalariado. Esta visión, contenida incluso en el Plan de Ayala del Caudillo del Sur, paulatinamente fue llevada a cabo por lo que desde su origen la reforma agraria careció de una visión estratégica que hiciera posible colocar a la agricultura, y dentro de ella a la pequeña producción campesina, como un soporte del crecimiento económico para el modelo de país que a lo largo del siglo XX se perseguiría.

Si bien el régimen del general Lázaro Cárdenas constituyó una diferencia sustantiva en esta ruta - que por lo demás fue el único régimen posrevolucionario que con sus acciones de gobierno materializó las disposiciones contenidas en la Constitución de 1917-, vio en la reforma agraria el vehículo a través del cual los campesinos lograrían su liberación económica del sistema de servidumbre que hasta la década de los treinta seguía prevaleciendo en el campo mexicano.

Es a partir de la década de los cuarenta y hasta nuestros días que para la clase dirigente por modernización del campo se entiende la indispensable disolución de las formas de producción campesina familiar para que, a través de la acción del Estado, sean transformadas en modernas empresas agrícolas en donde los campesinos, convertidos en trabajadores agrícolas, provean la mano de obra que estas requieren o bien, se relocalicen en los centros urbanos para soportar la fuerza de trabajo que requiere la industria y los servicios, y así apuntalar la modernización del país, vía la industrialización.

Es en razón a ello que se considera necesario un cambio de perspectiva que revalore la pequeña producción y la reconcilie con la modernidad en una perspectiva no excluyente e integradora. Por ello, en el horizonte de la política pública para el campo se torna indispensable abandonar la idea de que para avanzar en el progreso del país se debe arrasar con las unidades de producción campesina familiar (en donde se incluye por supuesto a las de la comunidad indígena). En este sentido, es

importante dejar de mirar a la agricultura campesina como obstáculo al desarrollo socioeconómico del campo mexicano, para situarla como un componente indispensable en el proyecto de desarrollo del país. Se debe fortalecer la productividad del campo, sí, pero especialmente de la agricultura campesina bajo una estrategia que no pretenda imponerle modelos de tipo empresarial, pues su lógica productiva es distinta. Apoyarla no significa olvidarse de la agricultura comercial porque ambas cumplen funciones complementarias y por lo tanto no son, o no debieran ser excluyentes.

Para identificar en el momento actual las posibilidades de desarrollo productivo de la agricultura campesina y con ello darle contenido a la estrategia que apunte a su fortalecimiento y contribuyan en la disponibilidad de alimentos que requiere el consumo interno, al tiempo que permita mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores, en el siguiente y último capítulo se realiza en primer lugar una caracterización del campo mexicano con base en las principales tendencias que se observan, en donde se hace énfasis en las condiciones sociales y económicas de la pequeña producción. Posteriormente, para el análisis de las condiciones de posibilidad de la agricultura campesina, la reflexión se concentra en el cultivo del maíz dado que por sus características culturales y económicas es el más representativo del conjunto de la producción agrícola; territorialmente el análisis se acota a los productores del estado de Puebla. De esta manera, a partir de las condiciones que se observen en los productores campesinos de maíz del estado de Puebla, se delinearán los puntos centrales de una estrategia de fomento productivo, que desde luego no pretende ser generalizada para el conjunto de las regiones agrícolas maiceras, sino que ésta deberá ser acotada a la región de referencia.

## **Capítulo III. Caracterización y posibilidades de la agricultura campesina**

## ***Introducción***

Cuando se operaron las transformaciones estructurales para reanimar la economía mundial y salir de la crisis de la deuda y del petróleo de los años ochenta, la acción pública en materia de fomento productivo se guió por la máxima liberal del *laisser-faire* económico (dejar-hacer) manteniendo un Estado fuerte pero sólo para romper el poder de los sindicatos y limitado en los gastos sociales y en las intervenciones económicas, porque de acuerdo con esta perspectiva es necesario dejar actuar libremente a los agentes económicos para que optimicen sus recursos en las áreas económicas más eficientes y lograr con ello un correcto desempeño del mercado, sin que la intervención pública lo altere o distorsione. Es así que el enfoque liberal económico (llamado desde entonces neoliberal debido a su nuevo impulso) se atiene a la “mano invisible” del mercado como máximo ordenador y regulador económico, que de acuerdo con el pensamiento de Adam Smith, se expresa en que cada individuo con su trabajo piensa que está actuando en su propio interés, pero en su propia satisfacción cada uno da satisfacción a los demás; en su propio trabajo cada uno trabaja para todos y para él, de esta manera al perseguir cada uno su interés privado se alcanza el interés general, así es como se expresa el espíritu del *laisser-faire* que adquirió nuevos bríos en la transformación de la economía mundial de finales del siglo XX.

Desafortunadamente el desenvolvimiento económico y social de la reestructuración neoliberal, antes que economías eficientes, sanas y autorreguladas, ha dado como resultado la profundización de las desigualdades tanto entre segmentos sociales como entre territorios. Y ello es porque el ideal liberal del *libre mercado* no considera que en un momento histórico de cualquier formación social se expresa una desigual distribución de poder y de recursos entre los diferentes agentes, por lo que al dejar que los procesos se *autorregulen* sin intervención de ningún tipo (que eventualmente apunten a un equilibrio), implica siempre dejar intacta la distribución desigual de poder y supone por ello un apuesta que objetivamente beneficia a los grupos que poseen mayor capital económico, cultural y social, es decir, a los grupos dominantes<sup>97</sup>.

Como fue observado en el capítulo anterior, desde finales de los años sesenta se había constatado que las políticas económicas del proceso modernizador basado en la industrialización había generado un desequilibrio entre regiones y una desigual distribución del ingreso, pues sólo se había

---

<sup>97</sup> Pierre Bourdieu, “3. El Sociólogo cuestionado”, *Cuestiones de Sociología*, España, Editorial Istmo, 2003 © 1999, p. 38.

beneficiado menos de una tercera parte de la población. La reforma neoliberal de los años ochenta y noventa, al tomar como criterio ordenador el *libre mercado*, no hace sino mantener las desigualdades sociales y los desequilibrios regionales preexistentes.

Es por ello que si en el futuro se pretende transformar efectivamente las condiciones productivas del campo mexicano, se tendría que construir una estrategia sobre postulados diferentes a los que han dominado las formas de intervención pública en nuestro país, porque de continuar con la misma orientación basada únicamente en la producción intensiva a través de medianas y grandes empresas capitalistas, el resultado seguirá siendo el mismo. Si el comportamiento que se observa de manera regular durante el periodo modernizador que se ha examinado es la continua y persistente exclusión de las formas tradicionales de producción (que son características de la economía campesina), el diseño alternativo de la política de fomento productivo del campo mexicano para el corto y largo plazo debería integrarlas con el propósito de enfrentar el rezago productivo y la pobreza rural que domina el panorama rural.

No obstante, tal inclusión no pudo darse desde el postulado intolerante de buscar su especialización como empresa capitalista porque hasta ahora esa es una de las principales causas que explican su exclusión y su presencia marginal en la vida económica. Como se ha apuntado ya, inclusión no significa incorporación de lo propio y exclusión de lo extraño, sino que los límites de la comunidad están abiertos para todos, y precisamente también para aquellos que son extraños para los otros y que quieren continuar siendo extraños<sup>98</sup>. Recuérdese que la racionalidad productiva de la agricultura campesina opera en un sentido diferente al de la racionalidad instrumental que gobierna la forma de ser y hacer de la empresa capitalista.

Un enfoque diferente, sin embargo, no implica necesariamente la construcción de esquemas conceptuales innovadores, pues en la Constitución Política se encuentra el fundamento para una acción pública que apunte a compensar los desequilibrios en que los agentes económicos concurren en los mercados. Es decir, en nuestra Constitución, como en todas las constituciones de corte liberal, los derechos sociales se configuran sobre el propósito de alcanzar la igualdad material (no en el sentido de igualdad jurídica ante la ley), de manera que se corrija al cabo de un proceso las

---

<sup>98</sup> Jürgen Habermas, 1999, *op. cit.*

condiciones de necesidad material y de desigualdad en el reparto de recursos en un momento histórico determinado entre los distintos integrantes del conjunto social.

Los derechos sociales, conocidos como derechos económicos, sociales y culturales, que se encuentran contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el derecho internacional, proporcionan un marco de acción para que los dispositivos del Estado, jurídicos, institucionales y programáticos, atiendan las desigualdades mediante un trato diferenciado a quienes se encuentran en condiciones de desventaja y rezago material, de tal forma que al cabo de un proceso de intervención pública la desigualdad sea limitada y superada para alcanzar la igualdad material<sup>99</sup>.

Al igual que lo ocurrido durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, la atención a la economía campesina y a la pequeña producción en general, no se sustenta en innovaciones o formulaciones político ideológicas de diferente tipo de las que se encuentran ahora bajo consenso en el proyecto de nación institucionalizado en el marco jurídico vigente. Tan sólo constituye, como se puede observar, poner en práctica las disposiciones relativas en la Constitución<sup>100</sup> y en las leyes que de ella emanan.

---

<sup>99</sup> En la ley marco que regula y articula los instrumentos para el desarrollo del campo mexicano, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, contiene expresamente esta perspectiva en sus artículos 8 y 9 como se podrá observar:

Artículo 8o.- Las acciones de desarrollo rural sustentable que efectúe el Estado, atenderán de manera diferenciada y prioritaria a las regiones y zonas con mayor rezago social y económico, mediante el impulso a las actividades del medio rural, el incremento a la inversión productiva, el fomento a la diversificación de oportunidades de empleo e ingreso y la promoción de vínculos entre los ámbitos rural y urbano para facilitar a los agentes de la sociedad rural el acceso a los apoyos que requiere su actividad productiva, así como a los servicios para su bienestar.

Para lo anterior, el Estado promoverá lo necesario para formular y llevar a cabo programas de atención especial, con la concurrencia de los instrumentos de política de desarrollo social y de población a cargo de las dependencias y entidades de la administración pública federal competentes, de las entidades federativas, y los municipios.

Artículo 9o.- Los programas y acciones para el desarrollo rural sustentable que ejecute el Gobierno Federal, así como los convenidos entre éste y los gobiernos de las entidades federativas y municipales, especificarán y reconocerán la heterogeneidad socioeconómica y cultural de los sujetos de esta Ley, por lo que su estrategia de orientación, impulso y atención deberá considerar tanto los aspectos de disponibilidad y calidad de los recursos naturales y productivos como los de carácter social, económico, cultural y ambiental. Dicha estrategia tomará en cuenta asimismo los distintos tipos de productores, en razón del tamaño de sus unidades de producción o bienes productivos, así como de la capacidad de producción para excedentes comercializables o para el autoconsumo.

Para el cumplimiento de lo anterior, la Comisión Intersecretarial, con la participación del Consejo Mexicano, establecerá una tipología de productores y sujetos del desarrollo rural sustentable, utilizando para ello la información y metodología disponibles en las dependencias y entidades públicas y privadas competentes.

<sup>100</sup> La fracción XX del artículo 28 constitucional establece al respecto:

“El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la

Ahora bien, es importante insistir en que dicha atención no consiste en la extensión de los programas que ahora se encuentran en operación para el apoyo a la pequeña producción, porque estos se han diseñado para acompañar el fortalecimiento productivo de unidades económicas que se dedican a la actividad de manera intensiva y extensiva para monocultivos, utilizando de manera importante mano de obra asalariada, lo cual, como ya se ha expuesto, es significativamente diferente a la pequeña producción. Es por ello que se requiere de programas para el fomento productivo diseñados de acuerdo a la naturaleza y lógica productiva de las unidades campesinas, en el contexto actual.

En este sentido, a través de este capítulo, y último del ensayo, se realizará la caracterización de las unidades de producción campesina a partir de la evaluación de su rentabilidad con el propósito de identificar los elementos constitutivos para el diseño de una estrategia pertinente de fomento productivo. Para el desarrollo del análisis se toma como referencia a los agricultores campesinos dedicados al cultivo de maíz; ello en razón de su importancia cultural, social y económica. En tanto que las condiciones productivas son diversas en razón de la diversidad geográfica, climática y sociocultural que caracterizan a nuestro país, es necesario concentrar el análisis a una región a fin de apreciar con la mayor claridad posible las categorías que tipifiquen las acciones y obtener una fuerza descriptiva y explicativa de los fenómenos. Con este propósito se recurre como fuente de información una base de datos de una encuesta aplicada a productores de maíz del estado de Puebla, que aún cuando fue diseñada para otros fines se ha logrado utilizar para efectos de este análisis con base en las consideraciones que se exponen en la sección correspondiente. A manera de contexto, le antecede a la exposición del análisis de los productores de maíz del estado de Puebla una revisión del panorama nacional y estatal del sector, poniendo especial atención en las condiciones económicas y sociales que describen a la pequeña producción.

Con base en la tipificación de la agricultura campesina acotada a las condiciones que se observan en los productores de maíz del estado de Puebla, en el apartado final de conclusiones de este capítulo, se expondrán las líneas generales de estrategia para el diseño de una política de fomento productivo

---

actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.

“El desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior, también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca.”

de estas unidades económicas, en el entendido que esta no podría ser generalizada puesto que se estima que por la diversidad productiva de México la política agrícola debe diseñarse desde la perspectiva regional.

## *El campo mexicano en el siglo XXI*

Cuando Manuel Germán Parra debatió con Frank Tannembaum a mediados del siglo pasado sobre la estrategia para alcanzar el progreso nacional, para argumentar su postura que reivindicaba la modernización de la economía basada en la industrialización de los procesos productivos de todas las ramas económicas, realizó un análisis histórico sobre la evolución de la estructura productiva de Estados Unidos en su tránsito de una formación socioeconómica eminentemente agrícola a un país industrializado y la comparó con la de México. Su conclusión fue que había alrededor de cincuenta años de diferencia en el grado de desarrollo de las condiciones productivas entre ambas naciones, por lo que la mejor política económica sería, a juicio de Parra, la que promoviera el mayor y más rápido progreso económico material basado en la industrialización, en tal forma que se traduzca en el plazo más breve posible en una mayor independencia económica para la nación y en un más alto nivel de vida para el pueblo<sup>101</sup>.

Bajo esta consideración se forjó el modelo de desarrollo que el país ha perseguido desde entonces. Es así como se justificaba para el campo el fomento exclusivo de la agricultura comercial, integrada de manera funcional al esfuerzo industrializador bajo la conducción del Estado mexicano.

A más de setenta años de distancia, efectivamente, el predominio del México rural ha dejado el paso a un país urbanizado, pero no con las características que se proyectaban.

En 1900 México era un país eminentemente agrario, 71.7% de su población total era rural<sup>102</sup>; en 1950 su participación fue de 57.4% y 23.2% para 2010<sup>103</sup>. Organismos como el Consejo Nacional de Población (CONAPO) sostiene que el país mantendrá un perfil rural en el futuro inmediato, pues sus proyecciones para 2020 es de 20.8% y para 2030 sería de 19.5 por ciento.

La participación de la agricultura en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional es de alrededor del 4 por ciento. Pareciera que su participación es poco significativa, sin embargo, las funciones de la agricultura en el desarrollo económico, social y ambiental es de primer orden. Como proveedora de

---

<sup>101</sup> Véase Manuel Germán Parra, 1952, *op. cit.*, y Manuel Germán Parra, 1967, *op. cit.*

<sup>102</sup> Existen distintos criterios para demarcar la población rural; aquí tomamos de referencia el utilizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que define lo rural a partir del tamaño de localidad, al considerar el criterio de que son rurales los pobladores que viven en localidades de menos de 2,500 habitantes.

<sup>103</sup> Procuraduría Agraria; *Diagnóstico Agrario Nacional*, [en línea], 27 pp. México, Dirección URL: [http://www.pa.gob.mx/paweb/conoce\\_la\\_pa/publicaciones/estadisticas2010/DTS/danac.html](http://www.pa.gob.mx/paweb/conoce_la_pa/publicaciones/estadisticas2010/DTS/danac.html) [consulta: 20 de diciembre 2012].

alimentos su contribución es fundamental en la seguridad alimentaria, asimismo, en la medida en que se logre ampliar la producción interna de alimentos se deriva en una contención de los precios lo que impacta en el mejoramiento del costo de la vida y en el fortalecimiento en el ingreso real, debido a que la población del decil más pobre destina más de la mitad (51.8%) del gasto corriente en alimentos<sup>104</sup>. Adicionalmente, si se considera la producción agroindustrial, la contribución al PIB se eleva al 9 por ciento y tiene potencial de crecimiento.

En los últimos 10 años México casi triplicó sus exportaciones agroalimentarias a diversos países del mundo, alcanzando más de 22 mil millones de dólares en 2011, pero en términos de la balanza comercial agroalimentaria se ha mantenido deficitaria desde 1980 (salvo en 1986, 1987 y 1995, años en que fue positiva).

### ***Condiciones productivas***

La superficie total del territorio nacional es de 198 millones de hectáreas, de las cuales 145 millones se dedican a la actividad agropecuaria. Para tierras de cultivo se destinan 26 millones de hectáreas; 115 millones son de agostadero y bosques y selvas cubren 45.5 millones de hectáreas. La estimación es que en materia de producción agrícola estamos llegando al límite de la frontera agrícola, es decir, la tierra apta para los cultivos en el territorio nacional se encuentra ya incorporada a la explotación, por lo que la producción de más alimentos para satisfacer la demanda creciente debe orientarse a partir de elevar los niveles de productividad de la pequeña producción, porque la producción agrícola de tipo empresarial se encuentra en los límites de su eficiencia, pero debe superar las condiciones adversas que hoy se encuentran presentes y que limitan su desarrollo.

Por la geografía del país y el poco desarrollo de la infraestructura de carreteras y caminos, la distribución territorial de la población rural ofrece condiciones en gran medida adversas para movilizar la producción local hacia los mercados locales y regionales: la población rural se extiende en 188 mil localidades, pero 150 mil son pobladas por menos de mil habitantes y en más de 100 mil localidades se asientan menos de 100 habitantes, la tercera parte de estas últimas no tienen caminos transitables todo el año (pareciera que la dispersión poblacional que hoy presenta el paisaje rural confirma la tesis de que es el resultado del despojo de tierras fértiles y aguas durante la colonización

---

<sup>104</sup> FAO; *La agricultura y el desarrollo rural en México*, [en línea], México, Dirección URL: [http://coin.fao.org/cms/world/mexico/InformacionSobreElPais/agricultura\\_y\\_des\\_rural.html](http://coin.fao.org/cms/world/mexico/InformacionSobreElPais/agricultura_y_des_rural.html) [consulta: 21 de diciembre de 2012].

y posterior a ella, que orillo a la población nativa, indígena, a irse a vivir a lugares que son francamente desventajosos para la producción agrícola de tipo intensivo). Dicho de otra manera, en 14 mil localidades con una población entre 500 a menos de 2500 habitantes se concentra el 57.12% de la población rural, el resto de la población rural se encuentra asentada de manera dispersa, en lugares remotos y deficientemente accesibles<sup>105</sup>.

De acuerdo con Félix Vélez, secretario general del Conapo hasta noviembre de 2012, solamente un millón de hogares se encuentran en territorios donde sí es viable la actividad agropecuaria; de ellos un tercio se encuentra razonablemente integrado a los circuitos de los mercados, y las dos terceras partes son hogares que están poco o insuficientemente integrados pero que con políticas de fomento agropecuario se pueden integrar mejor. Para estos 600 mil hogares se debe orientar, de acuerdo con su criterio, la política de fomento agropecuario; los otros 300 mil no requieren de mayores apoyos porque es la parte del campo empresarial, más consolidado.<sup>106</sup>

### ***Los sujetos***

En las labores del campo participan 5.7 millones de mexicanos en 4 millones de unidades de producción agropecuarias. De ellos 8 de cada 10 se dedican a la agricultura, 1 de cada 10 a la ganadería y 1 de cada 10 a la pesca<sup>107</sup>. Alrededor del 50% de las unidades económicas rurales se localizan en las regiones Sureste y Centro, donde se concentran el 30.9% y el 18.3%, respectivamente. Por su parte, la región del Bajío alberga al 3.7% del total de las unidades<sup>108</sup>.

En términos de la propiedad del suelo rural, la reforma agraria generó a un sector importante y mayoritario de propietarios sociales constituido por 28 mil 965 ejidos y 2 mil 549 comunidades, quienes conjuntamente poseen el 54% de la tierra; los propietarios privados detentan el 35.7% y la propiedad pública el 11.3 por ciento<sup>109</sup>. Desafortunadamente, las tierras que se entregaron a los campesinos en una gran proporción no son aptas para la agricultura: de los 103 millones de hectáreas que poseen los ejidos, el 18.6% son tierras de agostadero de buena calidad y 39.2% es

---

<sup>105</sup> Félix Vélez, "México sigue siendo rural", *Visión prospectiva del sector rural. Memoria*, México, CEDRSSA, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, pp. 55-58. 2012.

<sup>106</sup> *Ídem*.

<sup>107</sup> SIAP, *Atlas agropecuario y pesquero*, México, SAGARPA-SIAP, 155 pp.

<sup>108</sup> Sagarpa, *Compendio de indicadores estratégicos del sector rural y pesquero*, México, Sagarpa-FAO, 130 pp.

<sup>109</sup> Francisco López Bárcenas, "La propiedad agraria y el desarrollo rural", *Reforma rural estructural, primeros resultados*, México, CEDRSSA-Cámara de Diputados LXI Legislatura, pp 56-124.

monte o agostadero en terrenos áridos. De las tierras laborables sólo el 21.6% dispone de agua para riego y en los últimos veinte años de reparto de tierras, 7 de cada 8 hectáreas repartidas eran de agostadero de mala calidad por sólo una hectárea de labor<sup>110</sup>.

La reforma al artículo 27 de la Constitución en el año de 1992, buscó incorporar la propiedad social al mercado de tierras para apuntalar la *modernización económica* que en aquel entonces se sostenía; no obstante, a la fecha sólo 4.4% de la propiedad social habían adoptado el régimen de propiedad privada<sup>111</sup>.

En términos de la estructura laboral, el campo se caracteriza por una heterogeneidad del trabajo compuesta por trabajadores asalariados (jornaleros), mayoritarios en el sector, que conviven con pequeños propietarios, ejidatarios, comuneros, ocupantes, aparceros y arrendatarios. También es importante la proporción de trabajadores sin pago, que constituye la mano de obra familiar característica de la agricultura campesina.

### ***Las familias***

Respecto a la mano de obra familiar que labora en las unidades económicas, la región del Bajío registra la mayor cantidad promedio de familiares vinculados a la producción con 2.3 integrantes. Por su parte, la región del Golfo presenta el menor número promedio de familiares que laboran en las unidades económicas con 0.6 familiares. A nivel nacional se emplean en promedio 1.5 familiares para realizar el trabajo en la unidad económica. Por estrato, el correspondiente a marginación baja con activos bajos es el que emplea el menor número de familiares 1.1 por unidad económica. Por su parte, los estratos de activos altos con marginalidad alta y media emplean la mayor cantidad de familiares en la unidad económica, 2.1 familiares en cada estrato<sup>112</sup>.

El número promedio de familiares que se emplea en las unidades económicas, según el tipo de actividad que éstas desarrollan, varía de acuerdo a la región. En este tenor, la actividad agrícola emplea el mayor número de familiares en la región del Bajío con 2.4 familiares en promedio. Por su

---

<sup>110</sup> Francisco López Bárcenas (coord.), *Legislación para el desarrollo rural*, México, CEDRSSA-Cámara de Diputados, p. 28.

<sup>111</sup> María Edith Pacheco Gómez Muñoz, “Visión reciente del sector rural y breve prospectiva. Una mirada desde la fuerza de trabajo”, *Visión prospectiva del sector rural. Memoria*, México, CEDRSSA, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, p. 61.

<sup>112</sup> Sagarpa, *op.cit.*

parte, la actividad pecuaria emplea el mayor número de familiares en la región Occidente con 1.1 familiares en promedio. Respecto a la actividad acuícola, el mayor número de familiares que se emplea en dicha actividad corresponde a la Península de Yucatán con 2.5 familiares en promedio. Por lo que respecta a la pesca, ésta emplea en promedio 2.6 familiares por unidad económica en la región Noroeste. Por otro lado, la actividad correspondiente a la transformación de productos emplea en promedio 2.1 familiares en la región del Bajío, mientras que las actividades no agropecuarias emplean 1.6 familiares en promedio en la región Noreste<sup>113</sup>.

Por otra parte, la pobreza en zonas rurales comprende al 64.9% de la población, de los cuales el 23.9% es considerada en pobreza extrema y el 40.9% en pobreza moderada, de acuerdo con la estimación a 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

### ***Producción de maíz***

En el mundo es reconocida la importancia del maíz como alimento, en México la situación sobre esta gramínea es todavía mayor debido a su participación en la alimentación de la población y su liga con aspectos culturales. El maíz es el cultivo más importante de México por varias razones: la producción asciende en promedio a 21.3 millones de toneladas al año (3% de la producción mundial), en una superficie de 8.5 millones de hectáreas y es el que presenta un mayor número de productores, 3.2 millones, que son la mayoría. Esto lo coloca como el cuarto productor mundial de maíz y el primero en la producción de maíz blanco, así que es autosuficiente para el consumo humano; pero es uno de los principales importadores maíz amarillo, en donde no logra la autosuficiencia para hacer frente a un creciente consumo interno de la industria de derivados químicos y alimenticios, y del sector pecuario.

De acuerdo con la información del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON) y con el programa del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), entre 2000 y 2010, la producción nacional de maíz creció 3.6% en promedio al año. Este ritmo es claramente superior al crecimiento observado durante los veinte años anteriores ya que de 1980 al 2000 el volumen cosechado promedio de maíz creció 1.9% al año.

---

<sup>113</sup> *Ídem.*

Hasta antes de la entrada en vigor del TLCAN la superficie sembrada de maíz oscilaba entre 7.5 y 8.7 millones de has, con un promedio de 8.1 entre 1980 y 1993, pero de 1994 al 2006 la superficie promedio aumentó a 8.6 millones de has, con ello se obtuvo una tasa media anual de crecimiento de la producción nacional de 2.37%, con un promedio anual de 15.7 millones de toneladas. Cabe señalar que el crecimiento proviene principalmente de la producción bajo riego, principalmente de los estados de Sinaloa y Jalisco. En 1980 el rendimiento global era de 1.83 ton/ha y en 2006 pasó a 2.82 ton/ha.

Cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en lugar de los incrementos señalados arriba, se proyectaba una reducción en la producción nacional de maíz puesto que se estimaba que al liberalizar la economía las unidades productivas menos eficientes abandonarían el cultivo debido a que no podrían competir con los precios internacionales; con el tiempo quedarían las unidades económicas más eficientes y tecnificadas, las cuales abastecerían la demanda interna, la que se complementarían con las importaciones internacionales a precio menor. Como se puede observar en los datos arriba citados ha ocurrido lo contrario. Pacheco Gómez ofrece como explicación que el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) ha promovido la persistencia de este cultivo en zonas marginales y que, por el otro lado, las limitadas opciones de empleo e ingresos alternativos para los productores de subsistencia conducen al arriendo de las mismas para producir maíz, lo que se refleja en un crecimiento importante en la producción del grano<sup>114</sup>.

La producción de maíz se concentra en diez estados (Sinaloa, Jalisco, México, Chiapas, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Guanajuato, Puebla y Oaxaca). De 1996 al 2006 éstos tuvieron una superficie sembrada promedio de maíz grano de 5 millones 632 mil 938 hectáreas (riego más temporal), en tanto que la superficie total nacional sembrada fue de 8 millones 390 mil 485 has; es decir, dichos estados alcanzaron el 67.13% del total nacional de hectáreas en las que se siembra maíz.

### ***Caracterización de la producción campesina***

Hasta aquí se ha mostrado una visión de conjunto del panorama rural y de las condiciones de la pequeña producción que se observan en el contexto nacional. Desde luego existen adicionalmente

---

<sup>114</sup> María Edith Pacheco Gómez Muñoz, *op. cit.*

otros atributos que revelan el estado actual de la producción agrícola; no obstante, para los fines que orientan la reflexión se estima suficiente lo aquí expuesto de tal forma que auxilie en la caracterización de la producción campesina en el momento actual. Para continuar con este propósito –como se señaló en la introducción de este capítulo–, se analizarán las condiciones productivas y sociales de la producción campesina de manera que se identifiquen los componentes de una estrategia orientada a su fomento productivo, que es con lo que concluye este capítulo.

Para realizar lo anterior, se empleará como recurso heurístico el análisis de la rentabilidad de estas unidades de producción lo que permitirá revelar los principales atributos que se encuentran a la base en la explicación de su sostenibilidad y por ende constituirán los principales ejes de la estrategia.

Este procedimiento analítico se realizará tomando como referencia a los agricultores campesinos dedicados al cultivo de maíz en razón de su importancia cultural, social y económica. Debido a la diversidad productiva se concentrará el análisis a una región y con este propósito se recurre como fuente de información una base de datos de una encuesta aplicada a productores de maíz del estado de Puebla, que aún cuando fue diseñada para otros fines se ha logrado utilizar para efectos de este análisis. Previamente, se revisan los principales componentes que caracterizan a la producción agropecuaria en el estado de Puebla y posteriormente se desarrolla el análisis de la rentabilidad de las unidades de producción campesina.

### ***El sector agropecuario en el estado de Puebla***

El estado de Puebla produce seis millones 834 mil 125 toneladas de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros. En conjunto, el valor de su producción asciende a 27 mil 21 millones 855 mil pesos.

En Puebla, el sector pecuario es el que más contribuye en cuanto a valor: 6.19 pesos de cada 10 que se generan en el estado por producción primaria provienen de dicho subsector.

Los productos más importantes para la economía poblana son el huevo para plato, que participa con 18.8% del total del valor nacional, para colocarse como segundo lugar en el país; la carne en canal de caprino, con 9.5% del valor total del producto en el país (tercer lugar nacional); la carne de ave en canal (séptimo lugar nacional).

El sector agrícola del estado genera diez mil 174 millones 471 mil pesos y genera ocho de cada diez toneladas de productos del sector primario en la entidad con cinco millones 640 mil 812 toneladas.

Durante la década más reciente, el estado de Puebla presentó una tasa de crecimiento anual marginal. Aunque no presentó decrecimientos en ninguno de los tres subsectores, en volumen, su crecimiento fue por debajo del promedio anual del país: México tuvo una tasa de crecimiento de 2, 2.8 y 2% en lo agrícola, pecuario y pesquero, respectivamente, y Puebla creció 0.2, 1.7 y 0.8 por ciento.

Sin embargo, en cuanto a valor de la producción, los poblanos hicieron crecer su sector primario por encima del crecimiento promedio anual en el país en los subsectores pecuario y pesquero, en los que creció a razón de 7.7 y 7%, mientras que el país creció 7.3 y 3.8%, respectivamente. En el sector agrícola, el estado también tuvo números positivos: creció 6.8% en promedio por año durante la década más reciente, 0.2% por debajo de la tasa promedio del país.

El 85% de sus tierras dependen del temporal. Sin embargo, el mayor peso de su economía agropecuaria reside en la ganadería, que genera 61.9% del valor sectorial, con actividades complementarias que incluyen tanto la producción de carne en canal, como leche y huevo. A la ganadería le sigue en importancia la actividad agrícola, que genera 37.7% del producto.

### ***Productores de maíz dedicados al cultivo de razas y criollos en Puebla***

Para la caracterización de las unidades económicas campesinas del estado de Puebla se utilizó la base de datos proveniente de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”, aplicada en el estado de Puebla a productores de maíz, proporcionada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). La base de datos se integra con información de 288 unidades económicas que participan en el Proyecto Maestro de Maíces Mexicanos<sup>115</sup>, la cual fue aplicada en el último trimestre de 2008. El diseño de la encuesta fue elaborado por investigadores de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con la finalidad de identificar las condiciones productivas de las familias dedicadas al cultivo de razas y criollos de maíz para derivar en proyectos de desarrollo. Es así que para su utilización en la presente investigación se tuvo que adecuarla a los requerimientos del análisis. Como se ha mencionado una característica distintiva de la agricultura campesina es que el destino

---

<sup>115</sup> Para mayor información sobre la experiencia y los aportes del Proyecto Maestro de Maíces Mexicanos consúltese el valioso trabajo de sistematización de casos de éxito realizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), elaborado por Leticia Deschamps y Gabriela Escamilla y publicado bajo el título *Hacia la Consolidación de un Sistema Mexicano de Innovación Agroalimentaria*.

de su producción no está orientado al mercado, porque preferentemente lo destinan al autoconsumo. No obstante, para el presente estudio se asumió como supuesto central que todos los insumos para la producción y toda la producción se obtenían y vendían, respectivamente, en el mercado. A manera de ejemplo de la forma en que se procedió, considérese que la encuesta presenta información de la cantidad de hectáreas cultivadas y tipos de cultivos, sin embargo, no integra información de los costos de producción, ni ingresos derivados de las ventas o el consumo; es por ello que se buscó información alternativa, no considerada en el cuestionario, pero necesaria para establecer las estimaciones de rentabilidad. Estos criterios se asignaron a variables del cuestionario, llegando a establecerse imputaciones, como por ejemplo a las hectáreas cultivadas o los salarios percibidos se les asignaron cantidades, lo anterior con el fin de dar cumplimiento con el objetivo principal del estudio.

Adicionalmente, es importante recordar aquí que una característica distintiva de la economía campesina es que utiliza fundamentalmente mano de obra familiar (eventualmente contrata mano de obra), por lo que es equivalente referirse a familia campesina, unidad económica campesina y agricultura campesina; se entiende que si bien el jefe(a) de familia es la principal fuerza de trabajo, ésta es acompañada por los integrantes de la familia, lo que les permite desplegar una diversidad de actividades productivas (agrícolas, pecuarias, forestales, artesanales, entre otras) que se integran a la unidad productiva formando un sistema de tal forma que cuando se refiera a la rentabilidad de la unidad productiva, la evaluación debe considerar al conjunto de las actividades productivas que realiza la familia campesina, inclusive las no agrícolas.

Bajo estas consideraciones y a partir del procesamiento de la base de datos indicada<sup>116</sup>, se obtiene que el 62.8% de la personalidad agraria de los entrevistados se concentró en ejidatarios (47.2%) y pequeños propietarios (15.6%). Pocos casos se ubican en posesionarios, arrendatarios y otros, juntos no alcanzan el 3% del total.

La mayoría de los integrantes de la familia no tienen personalidad agraria (82.6%), la proporción declarada como de avecindados es del 6.5% y de ejidatarios es apenas del 5.8%. El pequeño propietario no alcanza el 3.0%.

---

<sup>116</sup> Los gráficos de salida del procesamiento de datos se pueden consultar en el anexo.

El total de hectáreas notificadas es de 1,260.3, con un promedio de 4.4 hectáreas totales por unidad económica; de las cuales la mayoría son de temporal (92%), con un promedio de 4.0 has. En el caso de las tierras con sistema de riego, el promedio es mucho menor, sólo del 0.4 hectáreas.

Sumando la posesión de tierra del jefe de familia y otros miembros de la familia (hasta 2), el promedio total sube, de 4.4 de los jefes de familia, a un 5.2 con el resto de los miembros del hogar. Incremento dado básicamente por el aumento del 14% en las hectáreas de temporal (194.3 has.), que pasaron de 1,150.8 a 1,345.1.

El promedio de integrantes por familia es de 5.16 miembros, la moda resultó de 4 miembros, la cantidad mínima de integrantes es de uno y la cantidad máxima resultó de 12 personas.

La edad promedio del total de integrantes de la familia es de 30.54 años y una moda de 20 años.

Principalmente las familias parecen conformarse como nucleares<sup>117</sup>: Los hijos con la mayor proporción (59.7%) y los esposos (21.7%). El 51.9% son hombres y el 48.1% son mujeres.

De acuerdo con los entrevistados, el 94.4% de la población sabe leer y escribir. Respecto al grado de escolaridad, casi la mitad de las personas han tenido educación primaria (48.9%) y un 26.2% en la secundaria.

Respecto a los cultivos de temporal, los que regularmente siembran las familias son principalmente el maíz (64.5%) y el frijol (16%).

Sin embargo, hay un 19.5% de las unidades económicas que declararon “otros cultivos”, éstos se refieren a 40 tipos, entre los que destacan el sorgo y el haba, con el 42.4 por ciento.

En las tierras de riego, también, lo más cultivado es el maíz (53.9%), después las hortalizas (17.5%), el frijol (5.6%) y la alfalfa (5.0%).

Únicamente el 34% (98) de los jefes de familia en las unidades económicas, declaró tener huertos frutales. Respecto al tipo de frutal y la cantidad de jefes que los tienen, son los ciruelos los que la mayor cantidad de jefes (26) lo tiene, después el durazno y le sigue el mango con 21. Por unidades totales, es el durazno el de las mayores cantidades; después el aguacate, el fremón y la ciruela.

---

<sup>117</sup> Núcleo familiar es el grupo formado por los miembros de una pareja y sus hijos no casados, o por un adulto y sus hijos.

Únicamente el 6.6% (19) de los jefes de familia reportaron tener hortalizas de traspatio, con un total de 7.41 hectáreas y un promedio de 0.53 has.

El 81.9% (236) de las familias tienen al menos un animal de su propiedad. Lo que más tienen en las familias son aves (46.2%), con un promedio de 18.1 animales por familia. Casi una tercera parte de los hogares tiene bovinos en un promedio de 9.78 cabezas. Los promedio altos de animales, además de las aves, los tienen las familias que poseen animales ovinos y caprinos, muy cercanos a las 15 unidades. Por su parte, los animales de tiro como caballos, mulas y burros, se tienen en la mayor parte de las familias, su promedio fluctúa entre 1 y 2 cabezas.

La posesión de la yunta o el tiro, se tiene sólo una de cada tres familias (33.7%). Ambas herramientas, sólo se tienen en el 11.1% de las unidades económicas.

Principalmente en estas familias, lo que se cosecha es para el autoconsumo, el 64 por ciento. Una tercera parte de la producción es la que se comercia.

El 36% de los productores recurren al crédito y quienes lo hacen, el 83% solicita préstamos de hasta 5 mil pesos. Ante la ausencia de intermediarios financieros en el medio rural, la mayor parte del crédito se obtiene a través de las redes solidarias constituidas por familiares y amigos; pero también acuden al tendero, el cual les cobra un sobreprecio del 5 al 10% a pagar en un mes. Sin embargo, cuando recurren a un prestamista, orillados por el apremiante económico, lo obtienen a un interés del 15 al 30% mensual.

El 85.1% (245) de las unidades realiza el barbecho, de las cuales las que utilizan exclusivamente el tractor son el 55.8 por ciento, quienes lo hacen únicamente con yunta o tiro el 11.8% y los que utilizan ambos instrumentos el 32.7 por ciento.

El 79.2% de las UEC utiliza algún tipo de agroquímico para sus cultivos, principalmente los fertilizantes, 3 de cada 4 de las UEC los utilizan, (75.3%); la mitad de éstas utilizan insecticidas (51.4%) y herbicidas (54.2%); y muy pocos utilizan otro tipo de agroquímicos.

La mayoría (77.4%) de las unidades económicas utiliza los agroquímicos en toda la superficie, esto trae consigo un costo promedio por hectárea de \$3,472.4 pesos. Las cantidades utilizadas de estos agroquímicos son principalmente en fertilizantes, con 418 kgs., insecticidas con 2.8 lts., y herbicidas 2.75 lts.

En la posesión de herramienta y equipo para la producción, destaca el hecho de que 40.3% de las unidades no cuenta con ningún tipo de éstos. Una tercera parte, al menos tiene uno y el resto, 27.8%, entre dos y cuatro.

Las unidades sin ningún tipo de equipo de transporte representan el 37.2%; cifra similar los que tiene un solo equipo de transporte (37.5%); el resto (25.3%) tiene entre 2 y 5 equipos de transporte.

Sobre la actividad del jefe de la familia, únicamente el 13.2% (38), mencionaron haber tenido actividades asalariadas el año pasado. Similar ocurre con otros miembros de la familia, sólo el 10.8% (31), declaró haber tenido una actividad que le retribuyera económicamente. Una posible explicación a las bajas proporciones, es que esta población se dedica principalmente al campo y no recibe un salario permanente.

El 4.85% (72) del total de los integrantes de las familias campesinas en estudio trabajó de manera asalariada el año anterior a la entrevista. De éstos, 26 se dedicaron a las actividades del campo, tanto en zonas vecinas como alejadas, con sólo una época del año; 22 de ellos realizaron actividades en el sector secundario de la economía (obras públicas, construcción, minería e industria), con periodos de contratación más extensos que lo que trabajaron en la agricultura. Finalmente, se ubicaron a 4 personas que laboraron en los Estados Unidos por un periodo de más de seis meses.

La gran mayoría (81.9%) no cuentan con alguno de sus miembros con actividad asalariada; el 13.2% tiene al menos uno de sus integrantes bajo este régimen laboral; en 9 (3.1%) hay dos personas; y, sólo en el 1.7% hay hasta tres integrantes de la familia en esta condición.

El 51.0% (147) de los jefes de familia o miembros del hogar tiene o realiza otras actividades adicionales a la principal que es su trabajo. Particularmente, se dedican a la recolección de la leña; y en menor cantidad, a la atención del comercio, a la siembra del nopal y la recolección de mezquite.

En la situación organizativa del jefe de la familia como miembro de una organización campesina, sólo lo hace el 29.5% (85). De éstos, quienes participan lo hacen principalmente (74%) en la Confederación Nacional Campesina (CNC), el resto en la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM).

En lo que respecta a la organización para la producción, los jefes de familia que participan son menos que en las organizaciones campesinas, 18.8% (54). La mitad de ellos, participan en organizaciones productora del maíz, CNPAMM el 27.8% y en la Sociedad de Producción Rural de maiceros 24.1 por ciento.

Respecto del abasto en productos alimenticios, las familias lo hacen principalmente en tiendas particulares (89.6%) y en centros comerciales sólo una de cada 5 (20.8%); sin embargo, cuando acuden a los centros comerciales gastan mucho más que en las particulares. Por otra parte, destaca el hecho, de que el gasto en las tiendas del gobierno, se gasta menos de la mitad que en los centros comerciales y acuden a éstas apenas el 13.5 por ciento.

La compra anual de maíz en grano, sólo uno de cada cuatro hogares declaró haberlo hecho, en una cantidad promedio de 1.1 toneladas y muy pocos hogares (1.7%) declaran haber comprado harina de maíz.

Respecto a la compra de carne a menor precio del kilo de carne, mayor es su cantidad adquirida. Así, la de res dado que resulta la de mayor costo, es la que menos se compra. La dieta del consumo de pescado en esta región del país es muy escasa, tan sólo lo compran el 3.3 por ciento.

No obstante, los productores también ahorran con lo que se reafirma que los sectores con bajos ingresos lo realizan, aún cuando ello no sea como tradicionalmente se efectúa: el 35% lo hace monetariamente; el 59% lo realiza en animales, y el 4% en instrumentos de trabajo.

En apoyos otorgados por el gobierno, el 50.3% de la unidades económicas, mencionó recibir apoyos del Procampo para 4.65 has en promedio. En menor proporción son los que reciben apoyo en diesel, 5.6% y en promedio recibieron \$2,411.8 pesos.

El 28.1% (81) declaró recibir los apoyos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Se identifican con claridad dos apoyos, el alimentario como el de mayor proporción (56.1%) y el de las becas (28.8%). En general, el promedio de apoyos en efectivo que reciben de este programa es de \$647.9 pesos.

### ***Análisis de la rentabilidad económica de las unidades económicas en Puebla***

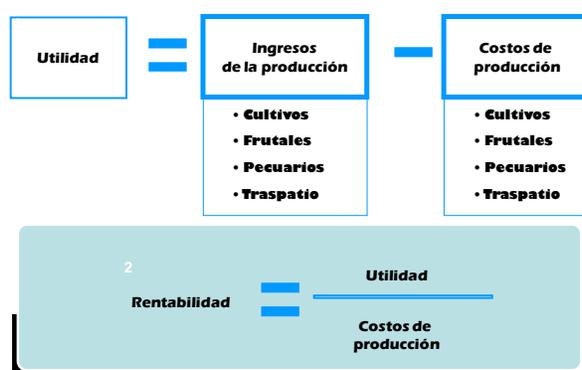
Después de la argumentación que se ha sostenido a lo largo de esta investigación pareciera un sin sentido hablar de *rentabilidad económica* de la agricultura campesina porque, en esencia, la racionalidad productiva no está orientada al mercado sino a la satisfacción de las necesidades de la familia en donde los intercambios con el mercado no se rigen por el criterio de maximización de lo producido, así como porque ello implica evaluar el comportamiento productivo de la agricultura campesina bajo los mismos criterios de eficiencia económica que las empresas capitalistas agropecuarias, lo cual es absolutamente contrario a lo que aquí se ha sostenido. Sin embargo,

tampoco son comunidades autárquicas; mantienen intercambios monetarios tanto para la obtención de insumos como para la comercialización de sus productos que les permita solventar sus necesidades de consumo que no autoproducen.

Como se ha visto, una mayoría de productores agrícolas de México despliegan su actividad productiva en la economía campesina<sup>118</sup> y la tendencia histórica no apunta a su disolución, pues han permanecido en una proporción mayoritaria a lo largo del siglo XX a pesar que durante dicho periodo los instrumentos de política pública han perseguido la especialización productiva, en exclusión de las formas de producción campesina. Es por ello que aquí se sostiene que antes que su exclusión se requiere integrar a estas últimas en la estrategia de desarrollo pero atendiendo a su naturaleza y especificidad por lo que se debe enfocar su atención desde la perspectiva de su sostenibilidad o dicho en términos clásicos, de su rentabilidad.

Desde luego que tal propósito no puede ser atendido con los criterios con los que se evalúa la rentabilidad de cualquier empresa capitalista. Para el caso que se está revisando, a la agricultura campesina se le concibe como un sistema productivo integrado por subsistemas (agrícola, pecuario, forestal, etc.) que emplea mano de obra familiar, de manera preferente. De esta forma, al estimar la rentabilidad se considera a cada una de las actividades productivas por las que ingresan recursos a la unidad doméstica así como los gastos y consumos para su mantenimiento y reproducción, y ello bajo el supuesto de que todo lo producido se comercializa en el mercado.

**Gráfico 1. Modelo de rentabilidad de las Unidades Económicas de Puebla**



Adicionalmente, las familias tienen otro tipo de ingresos, como los derivados de actividades asalariadas de miembros de la familia y también de ingresos por subsidios de programas de

<sup>118</sup> El 75% del total de los productores agrícolas se considera que forman parte de la economía campesina.

desarrollo social y/o productivo. Igualmente estos ingresos son cuantificados para cada una de las unidades campesinas.

Con base en estas consideraciones a continuación se expone el resultado del análisis de la rentabilidad de las unidades económicas campesinas (UEC) de productores de maíz del estado de Puebla. En el anexo 2 se expone a detalle la metodología empleada para estimar la estructura de costos e ingresos de las unidades económicas campesinas, aquí únicamente se hace referencia a los resultados más relevantes para los propósitos de la exposición.

El resultado más relevante es el que se observa en cuanto a que al monetizar las entradas y salidas de su proceso productivo el resultado del balance general es de una rentabilidad del 64% en términos agregados de las 288 UECs que constituyen los registros de la base de datos (únicamente dos no fueron rentables). En la tabla 1 se puede observar el comportamiento productivo de una UEC tipo cuya utilidad total asciende a más de 44 mil pesos anuales. El dato se debe tomar con mucha reserva pues recuérdese que normalmente comercializan únicamente en promedio el 30% de su producción y el resto es autoconsumo.

**Tabla 1. Ingresos, costos, utilidades y rentabilidad del total de las UEC (anual 2008)**

Producción	Ingreso (pesos)		Costo (pesos)		Utilidad (ingresos-costos)		Rentabilidad (utilidad / costo)
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	%
Temporal	16,503,296.96	50	10,830,705.02	54	5,672,591.94	44	52
Riego	4,344,379.29	13	1,923,168.37	10	2,421,210.92	19	126
Frutales	3,198,649.64	10	751,082.82	4	2,447,566.82	19	326
Traspatio	622,865.07	2	171,132.42	1	451,732.66	4	264
Total agrícola	24,669,190.96	75	13,676,088.63	68	10,993,102.33	85	80
Pecuario	8,383,612.45	25	6,489,022.29	32	1,894,590.16	15	29
Total de producción agropecuaria	33,052,803.41	100	20,165,110.92	100	12,887,692.49	100	64
UEC (promedio)	114,766.68		70,017.75		44,748.93		64

Fuente: Elaboración con base en base al Cuestionario de la "Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia".

Como se desprende del cuadro, para su principal actividad que es la del cultivo de maíz es de la que obtienen menor rentabilidad de entre el conjunto de sus actividades agrícolas. Para un observador que valora este comportamiento productivo desde una racionalidad instrumental formularía enseguida la sentencia de que éste es irracional, porque siendo el cultivo de frutales y hortalizas lo que brindan mayor rentabilidad no es "sensato" entonces dedicarle el mayor esfuerzo productivo a

lo que brinda menores dividendos. Aquí es importante señalar que estos productores de maíz se dedican al cultivo de razas y criollos, que constituye el material genético de los maíces nativos mexicanos en sus centros de origen. Las familias que se dedican a su cultivo lo realizan como una forma de preservar la herencia cultural que han recibido de sus antepasados, es ahí donde radica su valor para los productores, no en su valor comercial. Al tiempo que les brinda alimento para su subsistencia y forraje para sus animales, les mantiene en estrecha relación con sus tradiciones y su legado cultural, propio de las comunidades agrarias, lo que les da cohesión e identidad. Y sin embargo, su producción visto como un sistema integrado es sin duda rentable, la diversificación productiva obedece también en buena medida a una forma de dispersar el riesgo dado que éste es muy alto en su actividad productiva. Así, si la productividad de una de ellas desciende debido a impactos climáticos, que es el principal factor de riesgo, sus ingresos y consumos tienden a ajustarse con otras actividades.

Asimismo, las UEC no sólo tienen ingresos por actividades agropecuarias, sino también de actividades que realizan sus miembros derivadas de salarios, venta de productos o de apoyos económicos de programas sociales y productivos. La tabla 2 integra los ingresos no agropecuarios en estas familias poblanas. Como se observa, la mayor proporción de ingresos estimados por dichas actividades no agropecuarias está en la recepción de los subsidios, éstos pueden estar o no relacionados con las actividades del campo; es decir, pueden tener apoyos de programas sociales o productivos, como Oportunidades y Procampo. De los salarios de los miembros de estos hogares, en promedio anual, ingresan a cada familia \$3,100.38 pesos y por otras actividades no asalariadas \$2,285.88 pesos.

**Tabla 2. Otros ingresos por actividades asalariadas, otras actividades y subsidios**  
(anual 2008)

Ingresos	Total (pesos)	UEC (pesos promedio)	%
Actividades asalariadas	895,790.60	3,110.38	32
Otras actividades	658,332.80	2,285.88	23
Subsidios	1,265,234.17	4,393.17	45
<b>Total</b>	<b>2,819,357.57</b>	<b>9,789.44</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración con base en base al Cuestionario de la "Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia".

### *La dinámica productiva*

Los datos agregados que se han mostrado brindan un panorama de conjunto que permiten en buena medida valorar las condiciones productivas de las familias campesinas dedicadas al cultivo de razas y criollos de maíz en sus centros de origen. Sin embargo, cuando se reduce el foco de observación se puede apreciar una diversidad de detalles en el conjunto de interrelaciones que se establecen en la conformación del sistema productivo. A continuación se exponen estas características en donde para ello el estado de Puebla se ha dividido en cuatro regiones: Sierra Norte de Puebla; Centro; Tehuacán-Sierra Negra y Mixteca poblana<sup>119</sup>.

Sierra Norte de Puebla. En la región se distingue dos tipos de actividades que se combinan con el cultivo de maíz: la ganadería y los frutales. Para los productores que combinan su actividad central con los frutales, sus labores son intensas de enero a agosto y disminuyen de septiembre a diciembre. Para los que integran la ganadería, de junio a agosto es el periodo en que disminuyen sus labores y el resto de los meses es intenso. En la crianza de los animales de traspatio se encuentran el cerdo, el borrego y la gallina para huevo. Los dos primeros se consideran como ahorro, mientras que el huevo aporta, además de alimento, un ingreso para los gastos cotidianos. Es importante señalar que se registran otras actividades distintas a las agropecuarias, que aportan mayores recursos a la unidad familiar como el oficio de albañilería, pintura, chofer y venta de frutas.

En las partes bajas de la región, hacia la porción noroccidental del declive del Golfo, se realizan dos cosechas: en la de noviembre-diciembre la cosecha es más segura; pero en la de abril-mayo es muy incierta debido a las secas. El cultivo de maíz se mezcla con frijol, pipián y ajonjolí, lo que ayuda a complementar tanto el autoconsumo como el ingreso familiar.

La emigración se observa durante los meses de febrero y marzo, principalmente, periodo en que se registra el mayor movimiento hacia los EEUU, para el resto del año se mantiene baja entre los productores que integran los frutales en su actividad y media para los que integran a la ganadería.

En materia de ingresos y egresos, la relación entre ambos es inversa entre los productores que cuentan con frutales: de enero a mayo sus ingresos son escasos y sus gastos son elevados; de junio a septiembre se incrementan sus ingresos debido a los frutales precisamente y sus gastos disminuyen; para octubre a diciembre vuelven a bajar sus ingresos y sus gastos aumentan nuevamente. En

---

<sup>119</sup> En el anexo se puede consultar la lista de los municipios que comprende cada región.

cambio, los que integran la ganadería como complemento de su actividad principal, registran ingresos regulares, aunque escasos, de febrero a septiembre y suben de octubre a diciembre y enero. Ello se debe a una diversificación de actividades pues no sólo cuentan con ganado de traspatio (vacuno y porcino) sino que también explotan la madera y producen artesanía (esferas).

De la vegetación nativa cuentan con ocote, encino, madroño, quelite, tesmol, oyamel, tepozán y tejocote. Es importante señalar que cuentan con apoyos para el manejo de la vegetación nativa y dentro de estas especies existe mucha presencia del ocote y su aprovechamiento es regular.

En cuanto al servicio de crédito, los productores recurren a él invariablemente para la obtención del fertilizante, la preparación del terreno, la siembra, la cosecha, para la compra de medicamentos y para el vestido. La mayor parte el crédito lo obtienen del tendero, el cual les cobra un sobreprecio del 5 al 10% a pagar en un mes o recurren a un amigo. Sin embargo, cuando recurren a un prestamista, orillados por el apremiante económico para la preparación del terreno, la siembra y cosecha, les prestan a un interés del 25% mensual.

Es importante destacar que entre los productores se encuentran prácticas de ayuda mutua para sus cultivos (le llaman mano vuelta).

Centro. Los municipios que integran la región Centro del estado de Puebla, se ubican a una altitud entre los 2,000 y 3,000 msnm. Predomina un clima templado subhúmedo con lluvias en verano. De febrero a abril se presenta sequía.

De la misma manera como se ha registrado en otras regiones, se realizan cultivos mixtos. Así, además del maíz, se cultiva frijol, lechuga, tomate, cebolla, sorgo, amaranto y flores de temporada (cempasúchil). Además, se desarrollan otras actividades para diversificar sus fuentes de ingreso ya que lo que obtienen de la primera es insuficiente. Así, se destaca la explotación de ganado de leche y de ovinos de donde obtienen un ingreso regular a lo largo del año. En el mismo nivel de importancia se encuentra la actividad del comercio ambulante. Adicionalmente, cultivan frutales y hortalizas, los cuales les aportan mayores ingresos de sus cultivos.

La emigración se da a dos niveles: la que se registra hacia las ciudades cercanas para emplearse en los servicios y la que se moviliza hacia los EEUU. En la primera, el fenómeno migratorio se caracteriza por el desplazamiento de los jóvenes que no quieren permanecer trabajando en el campo, por lo que se desplazan hacia la ciudad de México y Puebla para trabajar en los servicios. Y frente a la falta de mano de obra en las unidades de producción campesina, se recurre a la

contratación de jornaleros que llegan de la Sierra Norte. Esto explica también el por qué deben recurrir siempre a los créditos para solventar los gastos para las actividades del campo

El mayor flujo de ingresos se registra hacia finales de año, de septiembre a diciembre, producto de sus cosechas de maíz. Otros flujos de ingresos se da durante los meses de octubre a enero del siguiente año: en enero es debido a la cosecha del sorgo y amaranto; en octubre, la verdura; en noviembre, la flor de muerto; y en diciembre, el maíz.

En cambio sus egresos se mantiene prácticamente constantes, sólo disminuyen en febrero, septiembre y octubre.

Por el lado de la presencia y aprovechamiento de la flora, el ocote observa una utilización que puede ser crítica.

Se destaca en la región la fuerte presencia de la ayudua mutua entre la comunidad a través del préstamo recíproco o la ayuda recíproca para las labores de la finca, de ahí que se recurre poco al prestamista local, quien cobra entre un 10 y 20 % mensual.

*Tehuacán-Sierra Negra.* La altura promedio de los municipios de la región oscila entre los 2,380 metros a 2,680 msnm. Predomina un clima semiseco templado con lluvias en verano.

De enero a mayo es el periodo donde se intensifican las labores de cultivo, así como en noviembre y diciembre. A diferencia de lo que se observa en otras regiones, la disminución de las labores contrasta con los periodos de mayor emigración, que es de abril a octubre, de esta manera, las unidades de producción familiar se ven disminuidas en fuerza de trabajo en los meses en que se requiere mano de obra para las actividades productivas. Si bien existe un flujo migratorio hacia los EEUU, la composición más fuerte se observa en la movilidad poblacional hacia las ciudades cercanas cuando las labores del campo bajan en intensidad; así, de junio a septiembre es el periodo en donde se manifiesta los mayores flujos de emigración, siendo esta de carácter temporal. Lo anterior explica en buena medida el registro de actividades como la sastrería, la albañilería y el comerciante.

A nivel de los ingresos, su principal componente es debido a la agricultura, siendo noviembre, diciembre y enero cuando las unidades de producción registran ingresos por la comercialización de la cosecha. En el año, la etapa crítica en el gasto se presenta al momento de la entrada y salida del ciclo escolar, así como en diciembre.

La actividad central es el cultivo mixto de maíz y frijol, cuya producción principalmente se destina para el autoconsumo. Para completar los ingresos cuentan con ganado de traspatio entre los que se encuentran el caprino y bovino para leche, así como el ovino. Es de la explotación de ganado de donde obtienen los recursos para hacer frente a los gastos cotidianos. Asimismo, durante el año obtienen recursos adicionales por los cultivos de tomate, ciruela, manzana y pera.

Los productores recurren al crédito siempre que requieren de fertilizante y para las labores de la siembra y cosecha, así como cuando se enfrentan a una enfermedad grave que requiere hospitalización o largo periodo de tratamiento. Las principales fuentes de financiamiento son el comerciante, los familiares y el prestamista, éste llega a cobrar el 20% mensual. Aquí se destaca la presencia de sucursales bancarias y una caja popular, pero se recurre poco a ellos.

Mixteca poblana. Los municipios de la región se encuentra ubicados en la Mixteca baja de Puebla a una altura comprendida entre 1,480 y 2,000 msnm. De abril a agosto se registran las temporadas de calor y en junio comienza la temporada de lluvias que concluyen en septiembre. De noviembre a enero del siguiente año se registra descenso de temperatura, sin llegar a ser frío.

Al lado del cultivo de maíz, como actividad principal, se encuentra el frijol, el cacahuate, la jamaica y el ganado. La labor más intensa se registra de enero a julio y noviembre-diciembre. Todo ello relacionado con sus cultivos.

La emigración, de acuerdo con los productores, ya no muestra periodos definidos, pues es continua con dos flujos importantes: uno se dirige hacia los EEUU y el segundo hacia la pizca de la uva en Sonora. Se observa que en diciembre y enero regresan de visita para las vacaciones y regresan hacia los EEUU de febrero a marzo.

En materia de ingresos éstos son escasos debido a que su producción se orienta fundamentalmente al autoconsumo. Sin embargo, se registran algunos ingresos en diciembre y enero debido a la cosecha del cacahuate y el maíz. Por el lado de los egresos, se registran mayores flujos de abril a junio (por la preparación del terreno y la siembra), en septiembre por el regreso a clases y en noviembre-diciembre para sacar la cosecha.

Las actividades productivas se concentran en el cultivo de maíz, la cual se combina con el cultivo de frijol, cacahuate y jamaica, principalmente se orientan al autoconsumo.

Para obtener ingresos monetarios y solventar su gasto diario crían chivos, bovino para carne y pollos. Asimismo, cuentan con frutas de temporada como el mango, la ciruela, la pitaya y el

huamúchil. Es de destacar que se registra a la acuacultura como una actividad adicional en la que se trabaja poco y el ingreso es mucho.

Entre la vegetación nativa cuentan con huizache, cubata, huizplante y tlahuitole, cuya presencia es mucha y se emplea como carbón, leña y alimento para ganado. Se registra también el mezquite, huaje, palo blanco, encino y palo dulce, cuya presencia es regular y su uso es el mismo de las especies que preceden. Y finalmente se cuenta con huamúchil cuya presencia es poca y se le utiliza mucho en la alimentación, así como para leña y para el ganado.

En materia de crédito, casi siempre se recurre a él para la preparación del terreno y la siembra, para pagar al peón, el tractor o la yunta. Para el cacahuate siempre se recurre al préstamo el cual lo provee el comercializador, lo que los compromete a entregarle su cosecha al precio que éste imponga. En la región se observa que es muy común recurrir al préstamo con el tendero, quien les da un plazo de ocho días para pagarle y no les cobra interés. Sin embargo, cuando recurren a un prestamista, les cobra un interés del 10 al 15% mensual. Otra modalidad que se encuentra es el préstamo que obtienen del chivero (de 2 mil a 3 mil pesos), el cual es pagado con chivos al final de un plazo acordado, por lo regular tres meses, tiempo durante el cual mantienen a los chivos con que van a pagar.

### ***Conclusión***

De acuerdo con los postulados emanados de la teoría económica, ya sea clásica como marxista, la agricultura campesina está sujeta a un proceso de diferenciación, característico de la evolución de las sociedades modernas, que la colocan en la ruta de su especialización como empresa capitalista o de su extinción por efecto de resultar perdedora (no ser eficiente) en la competencia por los recursos.

Desde la perspectiva del pensamiento unilineal que caracteriza al modelo de desarrollo económico dominante, la modernización del medio rural se erige en el proyecto de transformación de las formas de vida tradicionales, para favorecer el despliegue de la agricultura comercial como única forma posible de organizar *racionalmente* la vida productiva del campo mexicano. En el centro de la fundamentación de dicha visión se encuentra el argumento de que los procesos productivos que integran la agricultura campesina no se organizan para lograr el máximo beneficio económico por lo que sus decisiones económicas no son racionales. De esta manera se le adjudica a sus “malas elecciones” en el uso de sus medios, las causas de sus rezagos productivos.

No obstante, a través de este capítulo se ha mostrado que si bien la lógica productiva de las unidades de economía campesina es diferente a la agricultura comercial, en última instancia cuando se le evalúa en términos de su rentabilidad económica resulta que esta forma de producción es sostenible alcanzando niveles que le hacen posible su mantenimiento y reproducción como unidad productiva y unidad doméstica, y ello a pesar de contar con superficies cultivables menores a 5 hectáreas. Esto explica su permanencia y persistencia a través del tiempo y pone en cuestión el postulado que apunta a su especialización o disolución, o al menos lo relativiza para las condiciones que se han observado en este ensayo.

Si bien es cierto que las transformaciones sociales de carácter estructural operan en el largo periodo, en el caso de México hemos visto que al menos durante el siglo pasado no se ha verificado una tendencia marcada hacia la disolución de la agricultura campesina; al contrario hoy constituye al 75% de los productores del campo que lo hace por sí mismo el segmento mayoritario. Es cierto, en contraste, que el país cuenta con una agricultura comercial que si bien es sustantivamente menor en términos de unidades económicas, su producción soporta de manera importante el abasto de alimentos para el consumo nacional y el comercio internacional, basada en un nivel de productividad incuestionablemente mayor que la agricultura campesina.

Así las cosas, en adelante una política de fomento agrícola debe considerar a las formas de producción agrícola existentes en el campo mexicano en razón de su racionalidad productiva, sin exclusión de alguna de ellas.

Para el caso de la agricultura campesina, con base en lo que aquí se ha observado, es conveniente que la estrategia de fomento la considere como un sistema integrado por los componentes productivos que eventualmente realicen las unidades campesinas pudiendo ser agrícola, pecuario, silvícola, artesanal, acuícola, etc. Para cada componente la estrategia productiva deberá considerar acciones que tiendan a mejorar sus beneficios. No debe ser tratada como unidad económica dedicada al monocultivo e intensiva, pues como se ha visto el patrón de cultivos practicado por los productores es mixto (maíz solo, maíz-frijol-calabaza, maíz-frijol, etcétera). Bajo esta orientación la asistencia técnica es de primer orden (extensionismo rural), debido a que su función sería la de generar innovaciones tecnológicas, en los propios terrenos de los productores, en función de la disponibilidad de los factores de la producción y considerando el manejo y conocimiento de los productores locales, como por ejemplo realizando la selección y mejoramiento de materiales de siembra sobre la base del germoplasma regional.

El componente pecuario es de gran importancia en la estrategia campesina de ahorro y depende para su implementación de los componentes agrícola y silvícola, con lo que se buscaría el aprovechamiento de esquilmos agrícolas locales y la construcción de infraestructura para la conservación de los forrajes que complementen la dieta del ganado en agostadero; asimismo, se requeriría incorporar acciones para el mejoramiento genético con el fin de mejorar la aptitud productiva de las especies animales de la unidad de producción campesina familiar.

Las acciones del componente silvícola deberán dirigirse a la revegetación y manejo del agostadero con especies nativas con el propósito de incrementar la disponibilidad de alimento para el ganado en pastoreo, proteger los suelos contra la erosión hídrica y eólica y finalmente incrementar las poblaciones de especies silvestres explotadas por los campesinos.

En suma, las acciones como las descritas podrían ser parte constitutiva del diseño de políticas diferenciadas de largo plazo de acuerdo con las escalas de las unidades de producción y acordes con el carácter multifuncional. Por las condiciones económicas y sociales que experimentan las unidades de producción campesina familiar, una política para su fomento productivo constituye un instrumento eficaz de combate a la pobreza porque generaría las condiciones para que por medio de su actividad productiva obtengan ingresos regulares y remunerados, de forma tal que puedan solventar sus necesidades como unidad de producción y de consumo. Asimismo, se fortalecería la seguridad alimentaria porque al tiempo en que autoproducen sus alimentos, generarían excedentes que se colocarían en los mercados locales y regionales con lo que se ampliaría la disponibilidad de alimentos para el consumo nacional y se disminuiría la dependencia con el mercado internacional. Y por efecto de lo anterior, se contribuiría a garantizar el derecho a la alimentación establecido en la Constitución al brindar acceso a los alimentos en condiciones adecuadas en calidad, precio y cantidad.

Por último, se estima pertinente llamar la atención de que la integración a los mercados no es en absoluto la condición *sine qua non* del mejor vivir en las comunidades rurales. Existen mecanismos de intercambio propios de la economía social, o de lo que se llama capital social, que de hecho hoy genera circuitos solidarios y de ayuda mutua para la satisfacción de las necesidades de las familias rurales. Desde el *trueque*, el *tequio*, el *mano vuelta* y otras instituciones sociales de colaboración e intercambio no monetario, propias de las comunidades con fuerte arraigo tradicional, podrían ser favorecidos, sin desnaturalizarlas, con los instrumentos del Estado. La clave aquí es la construcción de lazos sociales que fortalezcan la cohesión comunitaria para atemperar la vulnerabilidad

alimentaria, económica y social. Profundizar en esta posibilidad sería objeto de otra línea de investigación a desarrollar a futuro.

## **Conclusión General**

Con la revisión emprendida en este trabajo, se ha demostrado que el eje de la política de fomento productivo en el campo mexicano se centra en el impulso de la agricultura comercial con base en unidades de producción de tipo empresarial a las que se les ha posibilitado, por medio de los instrumentos disponibles por el Estado, un entorno favorable para el éxito de su actividad productiva y ello a pesar de que el segmento mayoritario de productores rurales se compone de unidades de producción familiar vinculadas a la agricultura campesina.

El supuesto que se encuentra a la base de la estrategia dominante considera que el proceso de diferenciación y especialización, característico de las sociedades modernas, constituye obligadamente el tránsito de las formas tradicionales de vida hacia una evolución civilizatoria en donde el desarrollo económico basado en la industrialización, la urbanización, la economía de mercado, la legitimación política a través de procesos democráticos, etcétera, son componentes del proceso de modernización que toda sociedad en atraso económico debe asumir en su ruta de progreso.

Sin embargo, como bien señala Anthony Giddens: “La historia humana no tiene una «figura» evolutiva, y se puede cometer un daño positivo si se intenta comprimirla en una.”<sup>120</sup> Efectivamente, eso es lo que ha ocurrido en el tratamiento que se le ha dado a la agricultura en México, al menos desde el periodo posrevolucionario. A costa de forzar la imposición de un modelo de *modernización* productiva en el campo mexicano se ha ocasionado un *daño positivo*<sup>121</sup> a las unidades de producción familiar. Al conceptualizar la dualidad agricultura campesina-agricultura comercial en las antípodas del imaginario modernizador, siendo la segunda a la que se le cargó del simbolismo aspiracional del progreso económico, social y cultural con base en el modelo agrícola de las sociedades consideradas desarrolladas; la agricultura campesina significó la condición de atraso y sinónimo de una acción económica irracional a la que no valía invertir productivamente, pues sería tanto como destinar recursos a una actividad productiva “ineficiente” de entrada sin posibilidades reales de transformación productiva por su carácter minifundista, su escasa especialización, limitada posesión de activos productivos y baja o nula capacidad de ahorro.

---

<sup>120</sup> Anthony Giddens, *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 2006, primera edición, tercera reimpresión, p 264.

<sup>121</sup> Por *daño positivo* se refiere al daño que es verificable empíricamente en la realidad.

Contrario a ello, en el caso de experiencia de las unidades de producción de razas y criollos de maíz del estado de Puebla aquí analizada, se observó que, si bien las bases en las que se fundó la economía campesina a través de la reforma agraria no fueron las pertinentes para facilitar su despegue productivo, su actividad económica ha posibilitado su reproducción como unidad de producción y unidad de consumo aún cuando ésta no se rige, *stricto sensu*, por la lógica de integración al mercado capitalista, ni por orientar su procesos productivo buscando maximizar los beneficios monetarios; no obstante, el cálculo y la previsión si está presente en su actividad económica pues han integrado las actividades agrícola, pecuaria, silvícola, artesanal, etc., formando con ello un sistema que se podría caracterizar de administración del riesgo, ya que cuando se presentan contingencias (ambientales y económicas) que vulneran los ingresos económicos de una actividad (monetarios y no monetarios), equilibran al sistema con los ingresos que se obtienen del resto de actividades que no se ven afectadas, estructurando de esta manera las condiciones que hacen posible su reproducción como unidades de producción y consumo.

Aún cuando este esfuerzo analítico no tiene por objeto la construcción de generalizaciones, sí se podría apuntar como hipótesis de trabajo para futuras indagaciones el hecho de que el sistema productivo señalado en el párrafo anterior y documentado en el tercer capítulo, constituye un factor que explica la permanencia y persistencia de la forma de producción campesina, sobreponiéndose a la tendencia de la diferenciación y especialización productiva basada en la empresa capitalista: como fue demostrado en el segundo capítulo, las unidades campesinas no sólo no disminuyeron, sino incluso se incrementaron a lo largo del siglo XX al pasar del 61% en los años cincuenta de aquel siglo, al 75% que son en nuestros días.

Desde luego que también se observa una mayor especialización e intensificación de los procesos productivos que realizan las empresas que integran la agricultura comercial, pero ello es en todo caso la constatación de la enorme brecha de desigualdad y marginación que caracteriza hoy en día la realidad social y económica del campo mexicano, compuesto, por un lado, por un minoritario segmento de agricultores desarrollados y, por el otro, por uno mayoritario de agricultores empobrecidos vinculados a la economía campesina, que como se ha demostrado no es un resultado contingente, sino estructural.

Sobreponerse al programa que postula la disolución de las formas tradicionales de vida, como único modo posible de encauzar el cambio social que implique progreso y bienestar, implica necesariamente un cambio de perspectiva que revalore la tradición y la reconcilie con la

modernidad en una perspectiva no excluyente e integradora. Por ello, en el horizonte de la política pública para el campo se torna indispensable abandonar la idea de que para avanzar en el progreso del país se debe arrasar con las unidades de producción campesina familiar (en donde se incluye por supuesto a las de la comunidad indígena). En este sentido, es importante dejar de mirar a la agricultura campesina como obstáculo al desarrollo socioeconómico del campo mexicano, para situarla como un componente indispensable en el proyecto de desarrollo del país. Se debe fortalecer la productividad del campo, sí, pero especialmente de la agricultura campesina bajo una estrategia que no pretenda imponerle modelos de tipo empresarial, pues su lógica productiva es distinta. Apoyarla no significa olvidarse de la agricultura comercial porque ambas cumplen funciones complementarias y por lo tanto no son, o no debieran ser excluyentes.

Avanzar en esta dirección, requiere del diseño de políticas diferenciadas de largo plazo de acuerdo con las escalas de las unidades de producción y acordes con su carácter multifuncional. Por las condiciones económicas y sociales que experimentan las unidades de producción campesina familiar, una política para su fomento productivo constituye un instrumento eficaz de combate a la pobreza porque generaría las condiciones para que por medio de su actividad productiva obtengan ingresos regulares y remunerados, de forma tal que puedan solventar sus necesidades como unidad de producción y de consumo. Asimismo, se fortalecería la seguridad alimentaria porque al tiempo en que autoproducen sus alimentos, generarían excedentes que se colocarían en los mercados locales y regionales con lo que se ampliaría la disponibilidad de alimentos para el consumo nacional y se disminuiría la dependencia con el mercado internacional. Y por efecto de lo anterior, se contribuiría a garantizar el derecho a la alimentación establecido en la Constitución al brindar acceso a los alimentos en condiciones adecuadas en calidad, precio y cantidad.

No está por demás apuntar, finalmente, la contribución capital que pudiese brindar una política de Estado para el fortalecimiento de la forma de vida campesina, porque en el contexto de extrema fragilidad en que hoy se encuentran las comunidades rurales en numerosas regiones del país, debido a la penetración de las actividades ilícitas en sus territorios, su fortalecimiento productivo contribuiría a favorecer el arraigo y la cohesión social, convergiendo en última instancia en un asunto de seguridad nacional por excelencia.

# **Bibliografía**

- Bartra, Roger, "Introducción a Chayanov" *Revista Nueva Antropología*, número 3, enero, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1976, pp. 49-69.
- Bartra, Roger y Gerardo Otero, "Crisis agraria y diferenciación social en México", *Revista Mexicana de Sociología*, volumen 50, número 1, enero-marzo, México, UNAM, 1988, pp. 13-49.
- Benítez, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana. III. El Cardenismo*, México, FCE, tercera reimpresión, 1993, 373 pp.
- Bericat, Eduardo, "Capítulo 3. Las dimensiones metodológicas", *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida*, Barcelona, Editorial Ariel, 1998, pp. 58- 90.
- Bourdieu, Pierre, "2. Ciencia que molesta", "3. El Sociólogo cuestionado", *Cuestiones de Sociología*, Editorial Istmo, España, 2003 © 1999, 272 pp.
- Bustelo, Pablo, *Economía del desarrollo: un análisis histórico*, Madrid, Editorial Complutense, 2.<sup>a</sup> edición, 1992, 105 pp.
- Cárdenas, Enrique, *La política económica de México 1950-1994*, México, FCE-Colmex, 1996, 233 pp.
- Chayanov, Alexander, *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1985 © 1925, 342 pp.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, "Evaluación de la política y programas de Desarrollo Social en el Sector Rural", ponencia presentada en Mesa de trabajo con diputados del sector rural, México, CEDRSSA, "Cámara de Diputados del Congreso de la Unión", junio 7 de 2011.
- Coplamar, *Necesidades esenciales de México. Situación actual y perspectivas al año 2000. Alimentación*, México, Siglo XXI-Coplamar, 1985 © 1982, 302 pp.
- Cruz Nieva, Luis, "Intervención en la Mesa de trabajo agrícola. El subsector agrícola: el quehacer inmediato para reactivar el crecimiento", ponencia presentada en el *X Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero 2010*, México, SAGARPA, 13 de abril, 2010.
- Chávez López, Arturo, "Apuntes para comprender la relación entre la ley y el conflicto social", en Angélica Cuéllar y Arturo Chávez (coords.), *La Ley y los conflictos sociales en México*, México, UNAM, 2006, 231 pp.
- De Grammont, Hubert C, "La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos" *La pluriactividad en el campo latinoamericano*, Ecuador, FLACSO, 2009.
- Delgado, Javier y Nahelli Ruiz, "Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad", *Revista Eure*, vol. XXXIV, no. 102, México, 2008, pp. 77-95.
- Deschamps, Leticia y Gabriela Escamilla, "Caso 3. Proyecto Maestro de Maíces Mexicanos", *Hacia la consolidación de un sistema mexicano de innovación agroalimentaria*, México, IICA, 2010, p. 341-400.
- Echenique, Jorge, *Caracterización de la agricultura familiar*, Documento preparado para la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Santiago de Chile, FAO/BID, 2006, 16 pp.

- Elizondo, Juan Manuel, *De historia y de política* [en línea], México, UANL, 1994, Dirección URL: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080069013/1080069013.html>, [consulta 3 de diciembre de 2012].
- Escalante Semerena, Roberto I., Ulises Campos Villanueva y Luis Miguel Galindo Paliza, “El agro mexicano y el TLCAN, ¿agro sin campesinos?”, en Rolando Cordera Campos (coord.), *La globalización de México, opciones y contradicciones*, México, Facultad de Economía-UNAM, 2006, pp. 221-248.
- FAO; *La agricultura y el desarrollo rural en México*, [en línea], México, Dirección URL: [http://coin.fao.org/cms/world/mexico/InformacionSobreElPais/agricultura\\_y\\_des\\_rural.html](http://coin.fao.org/cms/world/mexico/InformacionSobreElPais/agricultura_y_des_rural.html) [consulta: 21 de diciembre de 2012].
- Ferrer, Guillermo, “Campesinistas y descampesinistas, el debate y su influencia en los programas de intervención”, *Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario*, Buenos Aires, número 8, 2004, pp. 217-228.
- Giddens, Anthony, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, Alfaguara, primera edición, 2000, 117 pp.
- \_\_\_\_\_, *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 2006, primera edición, tercera reimpresión, 416 pp.
- Giménez, Gilberto, “Modernización, cultura e identidad”, en *Espiral*, enero-abril, año/vol. I, número 002, México, Universidad de Guadalajara, 1995, pp. 35-55.
- Gollás, Manuel, “Breve relato de cincuenta años de política económica”, en Jean Meyer Jean e Ilán Bizberg (coords.), *Historia Contemporánea de México. Tomo I*, México, Ed. Océano, 2003, pp. 223-312.
- Gómez, José Antonio; Gabriel Baldovinos; Jaime Yamanaka, “La ciencia agrícola en México: una historia del maíz (I y II)”, *Diario La Jornada Morelos*, 10 de enero 2011.
- Gómez Oliver, Luis, “Calidad del gasto público rural enmarcado en el PEC”, ponencia presentada en reunión de trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones de los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo, México, “Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”, abril, 2011.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Serie Popular Era 1984© 1965. 333 pp.
- Habermas, Jürgen, *El discurso filosófico de la modernidad (doce lecciones)*, Madrid, Taurus Humanidades, 1993 © 1983. 462 pp.
- \_\_\_\_\_, “VI. Interludio segundo. Sistema y mundo de la vida”, *Teoría de la acción comunicativa, tomo II, crítica de la razón funcionalista*, Madrid, Ed. Taurus, 2001, pp. 161-215.
- \_\_\_\_\_, *La inclusión del otro*, Barcelona, Paidós, 1999 ©1992, 258 pp.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia, *Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México rural*, México, El Colegio de México, 1988 © 1984, 267 pp.
- \_\_\_\_\_, “Ensayos sobre los obstáculos al desarrollo rural en México. Retrospectiva y prospectiva”, *Desacatos*, número 25, septiembre-octubre, México, CIESAS, 2007, pp. 79-100.

- Iturriaga, José Ezequiel, *La estructura social y cultural de México*, México, FCE, 1994 © 1951. 254 pp.
- Kerblay, Basile, “12. Chayanov y la teoría del campesinado como un tipo específico de economía”, en Teodor Shanin (selecc.), *Campesinos y sociedades campesinas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979 © 1971, pp. 133-143.
- Kozlarek Jonas, Oliver, “Debates actuales en torno de la modernidad. Perspectivas y horizontes”, *Acta Sociológica*, núm. 59, septiembre-diciembre, México, FCPyS-UNAM, 2012, pp. 33-53.
- \_\_\_\_\_, “Teoría y método para una crítica comparada de la modernidad”, [en línea], *Nueva Sociedad*, núm. 194, Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Dirección URL: <http://www.nuso.org/revista.php?n=194>, [consultado: 10 de enero de 2013], pp. 38-51.
- Lamo de Espinosa, Emilio; José María González García y Cristóbal Torres Albero, “Capítulo 14. Karl Mannheim: Teoría de la ideología y sociología del conocimiento” en *La sociología del conocimiento y de la ciencia*. Madrid: Alianza. 1994.
- Lemus García, Raúl, *Derecho agrario mexicano*, México, Porrúa, 1996, 435 pp.
- López Bárcenas, Francisco, “La propiedad agraria y el desarrollo rural”, *Reforma rural estructural, primeros resultados*, México, CEDRSSA-Cámara de Diputados LXI Legislatura, pp 56-124.
- López Bárcenas, Francisco (coord.), *Legislación para el desarrollo rural*, México, CEDRSSA-Cámara de Diputados, 269 pp.
- Luhmann, Niklas y Rafael de Georgi, *Teoría de la sociedad*, México, UIA, 1993, 444 p.
- Medin, Tzvi, *El sexenio alemanista*, México, Ediciones Era, tercera reimpression, 1997, 207 pp.
- Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado Mexicano, 1920-1993*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 338 pp.
- Molina Enríquez, Andrés, “«El espíritu de la Constitución de Querétaro», en El Artículo 27 de la Constitución Federal, Boletín de la Secretaría de Gobernación, septiembre de 1922”, *Pensamiento Mexicano sobre la Constitución de 1917: Antología*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de la Secretaría de Gobernación, 1987, pp. 373-391.
- Meyer, Jean, “Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas”, en Jean Meyer, *Historia mexicana*, vol. 35, no. 3, enero-marzo, México, El Colegio de México, 1986, pp. 477-509.
- Olave, Patricia, *La pobreza en América Latina, una asignatura pendiente*, México, IIEc-UNAM, Porrúa. 2001. 92 pp.
- Ostrom, Elinor y T. K. Ahn, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”, *Revista Mexicana de Sociología*, no. 65, vol. 1, ene-mzo, 2003, pp. 155-233.
- Pacheco Gómez Muñoz, María Edith, “Visión reciente del sector rural y breve prospectiva. Una mirada desde la fuerza de trabajo”, *Visión prospectiva del sector rural. Memoria*, México, CEDRSSA, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 125 pp.
- Palerm, Ángel, *Antropología y marxismo*, México, CIESAS-UAM-UIA, 2008 © 1980, 353 pp.
- Parra, Manuel Germán, *La deserción escolar en México*, México, s.e., 1935, 63 pp.

- \_\_\_\_\_, "Comentarios al estudio de Frank Tannenbaum: México: la lucha por la independencia económica", *Problemas agrícolas e industriales de México*, año 3, vol. 4. México. 1952, pp. 231-293.
- \_\_\_\_\_, "Introducción y síntesis", en Conferencias de Mesa Redonda, presididas durante su campaña electoral por el Lic. Miguel Alemán Velasco, 27 de agosto de 1945-17 de junio de 1946, México: Las Conferencias, 1949.
- \_\_\_\_\_, *La planeación del desarrollo económico y social de México. Ciclo Presidente Díaz Ordaz. Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, Quinta Conferencia del Primer Seminario de Estudios Sociales y Económicos para dirigentes juveniles, sustentada por el profesor Manuel Germán Parra, el día 16 de marzo de 1966. México, 1967.*
- Peña, Benjamín y Javier Ramírez, *La operación del programa de maíz de alta producción bajo la estrategia del Plan Puebla*, México, Colegio de Postgraduados, 1993, 72 pp.
- Procuraduría Agraria; *Diagnóstico Agrario Nacional*, [en línea], México, Dirección URL: [http://www.pa.gob.mx/paweb/conoce\\_la\\_pa/publicaciones/estadisticas2010/DTS/danac.html](http://www.pa.gob.mx/paweb/conoce_la_pa/publicaciones/estadisticas2010/DTS/danac.html) [consulta: 20 de diciembre 2012].
- Ruiz Martínez, Rosa, *et al.*, "La experiencia del modelo de desarrollo regional plan Puebla en la producción de alimentos con pequeños productores de maíz", *Estudios y propuestas para el medio rural. Tomo VII*, México, Colegio de Postgraduados-Universidad Autónoma Indígena de México, 2010, pp. 1-16.
- Saavedra, Fernando y Fernando Rello, *Implicaciones estructurales de la liberalización en la agricultura y el desarrollo rural en México*, México, FLACSO-México, 2011, 221 pp.
- Salas Quintanal, Hernán y María Leticia Rivermar Pérez, "Nuevas ruralidades en el sur de Tlaxcala", *Nuevas Ruralidades. Expresiones de la transformación social en México*, México, IIA-UNAM, Juan Pablos Editor, 2011, pp. 139-163.
- Sagarpa, *Compendio de indicadores estratégicos del sector rural y pesquero*, México, Sagarpa-FAO, 130 pp.
- Sánchez Olarte, Josset, *et. al.*, "La pertinencia de la estrategia de operación del Plan Puebla en el contexto de la extensión parcialmente privatizada", *Revista Ra Ximhai*, volumen 7, número 2, mayo-agosto, México, Universidad Autónoma Indígena de México. 2011, pp. 281-295.
- Shanin, Teodor, "El Mensaje de Chayanov: aclaraciones, falta de comprensión y teoría del Desarrollo Contemporáneo", *Agricultura y Sociedad*, número 48, julio-septiembre. España, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, pp. 141-172.
- Secretaría de la Reforma Agraria, *Las transformaciones del cardenismo* [en línea], México, Dirección URL: <http://www.sra.gob.mx/sraweb/conoce-la-sra/historia/las-transformaciones-del-cardenismo/> [consulta: 3 de diciembre de 2012].
- SIAP, *Atlas agropecuario y pesquero*, México, SAGARPA-SIAP, 155 pp.
- Tannenbaum, Frank, "México: la lucha por la paz y por pan", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, trad. Sánchez Sarto, vol. 3, núm. 4. México. 1951.
- Turrent Fernández, César, *et. al.*, *Evolución de la aplicación e impacto del PEC en las UPR*, México, UACH-CEDRSSA, 2012, 268 pp.

- Vázquez Pallares, Natalio, “El ejido de Cárdenas”, *Problemas del Desarrollo*, volumen 11, número 44, México, 1981, pp. 125-134.
- Vélez, Felix, “México sigue siendo rural”, *Visión prospectiva del sector rural. Memoria*, México, CEDRSSA, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 125 pp. 2012.
- Warman, Arturo, *El campo mexicano en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 262 pp.
- \_\_\_\_\_, “La reforma agraria: una visión de largo plazo”, *Reforma agraria, colonización y cooperativas*, número 2, Roma, FAO, 2003, pp. 84-94.
- Womack, John, “Capítulo 4. La revolución mexicana”, *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 147-214.
- Yúnez, Antonio, “Las reformas económicas y las políticas públicas para el sector rural en México en la crisis”, ponencia presentada en *Mesa de discusión: políticas públicas del desarrollo rural sustentable frente a las tendencias del mercado*, México, CEDRSSA, “Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”, diciembre 8 de 2009.
- Zabludovsky Kuper, Gina, *Modernidad y globalización*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, Siglo XXI, 2010, 230 pp.
- Zolo, Danilo, “Complejidad, poder y democracia”, *Sistemas políticos*, México, UAM-A, 1986, p. 161-197.
- Zúñiga, José G. y Juan A. Castillo, “La revolución de 1910 y el mito del ejido mexicano”, *Alegatos*, número 75, México, mayo-agosto, 2010, p. 509.

# **Anexos**

## Anexo 1

### Puebla. Unidades Económicas Campesinas entrevistadas por municipios y por región (año 2008)

	Municipio	Regiones				Total UEC
		1 Sierra Norte de Puebla	2 Centro	3 Tehuacán y Sierra Negra	4 Mixteca de Puebla	
1	Acajete	0	8	0	0	8
2	Acateno	2	0	0	0	2
3	Acatlán	0	0	0	7	7
4	Ahuehuetitla	0	0	0	5	5
5	Albino Zertuche	0	0	0	6	6
6	Aljojuca	0	0	11	0	11
7	Altepeixi	0	0	4	0	4
8	Atempan	2	0	0	0	2
9	Atlixco	0	18	0	0	18
10	Atzitzintla	0	0	18	0	18
11	Axutla	0	0	0	5	5
12	Chalchicomula de sesma	0	0	7	0	7
13	Chignahuapan	12	0	0	0	12
14	Chila	0	0	0	10	10
15	Cohuecan	0	5	0	0	5
16	Francisco Z. Mena	10	0	0	0	10
17	Huejotzingo	0	8	0	0	8
18	Oriental	0	0	8	0	8
19	Puebla	0	2	0	0	2
20	San Martín Texmelucan	0	3	0	0	3
21	San Miguel Mixtehermosa */	0	0	1	0	1
22	San Nicolás Buenos Aires	0	0	8	0	8
23	San Nicolás de los Ranchos	0	4	0	0	4
24	San Pablo Anicano	0	0	0	3	3
25	San Pedro Yeloixtlahuaca	0	0	0	12	12
26	Santa Isabel Cholula	0	11	0	0	11
27	Soltepec	0	0	9	0	9
28	Tehuizingo	0	0	0	6	6
29	Tenampulco	5	0	0	0	5
30	Tepatlxco de hidalgo	0	7	0	0	7
31	Tianguismanalco	0	6	0	0	6
32	Tlachichuca	0	0	15	0	15
33	Tochimilco	0	6	0	0	6
34	Totoltepec de Guerrero	0	0	0	11	11
35	Venustiano Carranza	4	0	0	0	4
36	Xayacatlan de Bravo	0	0	0	9	9
37	Xicotepec	13	0	0	0	13
38	Yeloixtlahuaca	0	0	0	2	2
39	Zacatlán	5	0	0	0	5
	Total	53	78	81	76	288

Fuente: Elaboración con base en base al Cuestionario de la "Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia".

## Anexo 2

### Metodología para el cálculo de la rentabilidad de las Unidades Económicas Campesinas en Puebla (UEC)

#### A. Cálculo de la rentabilidad

Para el cálculo de una rentabilidad se deben tener en consideración los costos para la producción, los cuales son todos aquellos gastos incurridos para convertir los insumos en productos, los ingresos de las ventas y la utilidad. Enseguida se muestra como se calcula la rentabilidad.

i). Los costos:

- a. Insumos agrícolas: Semillas, fertilizantes, herbicidas, fungicidas, entre otros que tengan incidencia directa sobre la producción.
- b. Mano de obra directa: Familiar y asalariada.

$$\text{Costos de producción} = (\text{Insumos agrícolas} + \text{Mano de obra})$$

ii). Los ingresos netos: Son los ingresos derivados de la venta de la producción:

iii). Utilidad: Son los ingresos menos los costos de la producción.

$$\text{Utilidad} = (\text{Ingresos netos de las ventas} - \text{Costos totales de producción})$$

La rentabilidad de la inversión se obtiene de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Rentabilidad} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Costos totales de producción}} \times 100$$

#### B. Metodología para el cálculo de la rentabilidad agropecuaria de las Unidades Económicas Campesinas en Puebla.

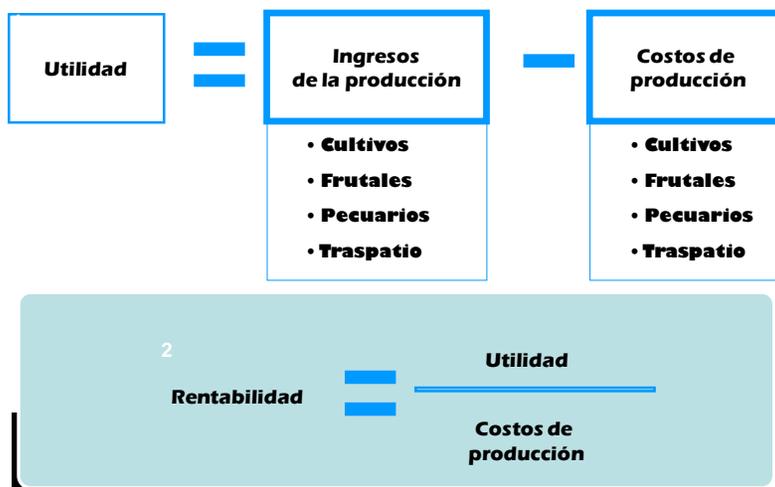
En este apartado se plantean los mecanismos para establecer la rentabilidad de las Unidades Económicas Campesinas de Puebla. Ésta se ha calculado en base a los datos declarados en la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”, misma que fue aplicada a finales de 2008, por los precios y costos se calculan para este año.

La encuesta presenta información de la cantidad de hectáreas cultivadas y tipos de cultivos, sin embargo, no integra información de los costos de producción, ni ingresos derivados de las ventas o el consumo. Por esto, se buscó información alternativa, no considerada en el cuestionario, pero necesaria para establecer las estimaciones de rentabilidad. Estos criterios se asignaron a variables del cuestionario, llegando a establecerse imputaciones, como por ejemplo a las hectáreas cultivadas o los salarios percibidos se les asignaron cantidades, lo anterior con el fin de dar cumplimiento con el objetivo principal del estudio.

Al intentar costear los datos del cuestionario, se encontraron serias limitaciones en la información, desconociéndose premisas básicas como por ejemplo, los ciclos agrícolas a los que pertenecen, o si algunos de los cultivos son para forraje o para el consumo humano. De igual forma, no se consideraron costos fijos como la depreciación de los activos o salarios por administración, cuando la realiza el dueño; o los productos generados no vendidos o de autoconsumo. De esta manera, éste documento es un ejercicio con muchas limitaciones de información, que pudiera considerarse como incorrecto, debido a sus suposiciones, sin embargo, es un esfuerzo por tratar de mostrar el status de la rentabilidad de las UEC en Puebla.

Por otra parte, el cálculo de la rentabilidad de las UEC integra otros conceptos, entre ellos los de producción agrícola o actividad principal en la jefatura de la familia y las actividades secundarias de producción (frutales, pecuaria, hortalizas de traspatio y la recolección de otros productos agrícolas y forestales). De manera general, el esquema de rentabilidad se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico 1. Modelo de rentabilidad de las Unidades Económicas de Puebla**



Sin embargo, en las familias se tienen otro tipo de ingresos, como los derivados de actividades asalariadas y no asalariadas de miembros de la familia y, también, de ingresos por subsidios de programas de desarrollo social y/o productivo. También, estos ingresos también serán cuantificados para cada una de las UEC.

**1. Cálculo de los costos.**

El método consistió en obtener los costos de la producción de los cultivos, los frutales, los pecuarios y las hortalizas de traspatio, que fueron declarados en la encuesta esto mediante una fuente alterna. Resultó complejo expresar los costos de producción, cuando en nuestro país no se cuenta con una estructura de costos de los cultivos actualizada y amplia, dado que la cadena productiva es larga, y la mayoría de los productores no tienen la cultura de registrar gastos e inversiones.

De esta manera, la principal fuente de información para los costos de los cultivos, fueron las Estructuras de Costos de Producción por Sistema Producto generadas por el Proyecto de Seguimiento de Costos de Producción Agrícola por Sistema Producto (SISPRO-SECOPA), del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Su cálculo se dio a partir de obtener todos los costos unitarios para cada labor, insumo o gasto invertido en la producción.

### **Costos de producción para los cultivos.**

La Tabla 1.1, resume la información de costos para 44 productos, de los cuales 24 se obtuvieron directamente del SISPRO, al asignar el promedio de los costos obtenidos, pudiendo ser de varias entidades. El costo del resto de los productos, resultó de promediar productos similares, o bien, de la asignación directa de la proporción del costo general en la columna de observaciones de tabla se explica el procedimiento para cada caso.

La información de la Tabla 1.1 está a nivel estatal, y obtuvo de las “Estructuras de Costos de Producción por Sistema Producto” (ECP), el cual incluye el costo promedio de varias de las entidades del país sobre determinado cultivo, particularmente se buscó que fueran costos provenientes del estado de Puebla, sin embargo, no en todos los casos fue posible, por lo que se tuvieron que considerar costos de otras entidades del país, aunque se priorizó que el tipo de característica tecnológica fuera similar a las UEC de Puebla, es decir, con disponibilidad de agua de temporal y cuyo origen de los cultivos fuera de semilla criolla (para la definición de las CT ver Tabla 2).

Las primeras columnas de la Tabla 1.1, todos los costos refieren al Año Agrícola 2007, excepto uno de ellos. Así de esta manera, habiendo elegido el precio (columna costo seleccionado), éste se deflactó aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor y se determinó el precio final a pesos de 2008 (columna costos pesos de 2008). La Tabla presenta los costos para los productos por hectárea cultivada, la Tabla 1.2 describe el significado de algunas de las siglas mostradas.

**Tabla 1.1. Costos de productos cultivados por la Unidades Económicas Campesinas de Puebla.**

Sistema Producto	Año agrícola 2007												Costo Seleccionado			Costo (pesos de 2008)			Comentario
	Entidad	Ciclo agrícola	Característica Tecnológica	Costo	Código de producto	Entidad	Ciclo agrícola	Característica Tecnológica	Costo	Entidad	Ciclo agrícola	Característica Tecnológica	Costo	Año	Costo	Inflación	Costo		
1 FRIJOL	PUE	PV	TCF	5,682.41	2									2007	5,682.41	6.23%	6,036.42		
2 MAIZ	TLAX	PV	TCF	5,791.93	1	OAX	PV	TCS	5,818.66	GRO	PV	TCS	4,965.96	2007	5,525.52	6.23%	5,869.76		
3 AGUACATE	MICH	PRN 2005	TMF	20,967.73										2005	20,967.73	14.92%	24,096.12		
4 ALFALFA	PUE	PRN	BMF	16,210.30	44	PUE	PRN	GCF	19,240.59	TLAX	PRN	GMF	5,359.06	2007	13,603.32	6.23%	14,450.80		
5 AMARANTO																	6,551.78		
6 ARVEJON	PUE	PV	TCF	4,350.68	63	PUE	PV	TMF	8,504.20					2007	6,427.44	6.23%	6,827.67		
7 ARVEJON Y AVENA																	5,246.91		
8 AVENA	CHIH	PV	BMF	5,176.26	9	CHIH	PV	TMS	1,725.64					2007	3,450.95	6.23%	3,665.94		
9 AYOCCOTE	PUE	PV	TCF	5,682.41	2									2007	5,682.41	6.23%	6,036.42		
10 CACAHUATE	PUE	PV	BMF	12,004.91	81	OAX	PV	TCS	11,435.99					2007	11,720.45	6.23%	12,450.63		
11 CAFE	PUE	PRN	TCS	7,934.40	83	PUE	PRN	TCF	19,653.16					2007	13,793.78	6.23%	14,653.13		
12 CALABACITA	PUE	PV	BMF	18,755.00	85	PUE	OI	BMF	17,811.50					2007	18,283.25	6.23%	19,422.30		
13 CALABAZA																	7,302.78		
														2007	7,828.43	6.23%	8,316.14		
14 CEBADA	TLAX	PV	TMF	7,828.43	8									2007	7,828.43	6.23%	8,316.14		
15 CEBOLLA	PUE	PV	BMF	15,077.50	107	PUE	OI	GMF	20,814.52					2007	17,946.01	6.23%	19,064.05		
16 CHAYOTES																	11,183.10		
														2007	6,875.00	6.23%	7,303.31		
17 CHICHARO	PUE	PV	TCS	6,500.00	140	PUE	PV	TMF	7,250.00					2007	6,875.00	6.23%	7,303.31		
18 CHILE	SON	PV	GMF	25,159.76	145	SIN	OI	BMF	58,382.04					2007	41,770.90	6.23%	44,373.23		
19 CHILE-TOMATE-CILANTRO																	31,433.97		
20 CITRICOS																	18,110.00		
21 FLOR																	69,743.43		
22 FRUTALES																	37,331.01		
23 HABA Y CALABAZA																	13,962.85		
24 HABA	PUE	PV	TCF	7,047.43	200	PUE	OI	TCS	10,984.00	PUE	PV	TCS	5,982.72	2007	8,004.72	6.23%	8,503.41		
25 HORTALIZAS																	24,741.36		
26 JAMAICA																	968.66		
27 LECHUGA																	22,902.02		
28 LIMON	OAX	PRN	TMF	24,669.72	22	YUC	PRN	BMF	19,884.47	COL	PRN	GMF	20,142.00	2007	21,565.40	6.23%	22,908.32		
29 NOPAL	DF	PRN	TCF	9,055.00	270									2007	9,055.00	6.23%	9,619.13		
30 PAPA	TLAX	PV	BMF	22,621.00	285	TLAX	PV	TMF	22,621.00	TLAX	PV	TCF	23,581.00	2007	22,941.00	6.23%	24,370.22		
31 PAPAYA	OAX	PRN	GMF	85,641.56	288	VER	PRN	TMF	116,385.42					2007	101,013.49	6.23%	107,306.63		
32 FORRAJE																	7,885.94		
33 RABANO																	5,717.73		
34 SORGO	GRO	PV	TMF	7,903.88	3	NAY	OI	BMF	6,357.91	NL	PV	TMS	4,540.00	2007	6,267.26	6.23%	6,657.71		
35 SOYA	SIN	PV	GMF	2,276.26	4	TAMPS	PV	GMF	13,564.65	TAMP	PV	TMS	8,057.58	2007	7,966.16	6.23%	8,462.46		
36 TEJOCOTES																	8,436.81		
																	83,486.08		
37 JITOMATE	BC	PV	BMF	64,092.75	353	SIN	OI	BMF	122,165.36	SON	PV	BMF	49,511.68	2007	78,589.93	6.23%	83,486.08		
38 TOMATE	PUE	PV	BCF	20,399.08	355	PUE	OI	BCF	14,421.04					2007	17,410.06	6.23%	18,494.71		
39 TRIGO	TLAX	PV	TCF	7,865.28	6									2007	7,865.28	6.23%	8,355.29		
40 CEDRO Y VAINILLA																	18,275.36		
41 ZANAHORIA	PUE	PV	TMF	11,678.50	376									2007	11,678.50	6.23%	12,406.07		
42 ZACATE DE CORTE																	3,874.64		
43 VERDURAS																	22,902.02		
44 PASTO																	3,874.64		

**Notas:**

Sistema Producto: Cultivo al que se hace referencia.

Ciclo y Año Agrícolas: Periodo agrícola en el cual se efectuó el proceso productivo y al cual se refiere el contenido de la ECP (Estructuras de Costos de Producción).

- PRN: Cultivo perene.
- Ol: Ciclo agrícola Otoño-Invierno.
- PV: Ciclo agrícola Primavera –Verano.

Característica Tecnológica: Indica la tecnología empleada en el proceso productivo, siendo rasgos que la identifican: la disponibilidad de agua, el mejoramiento genético y la fertilización.

**Tabla 1.2. Catálogo de características tecnológicas.**

<b>Siglas</b>	<b>Descripción</b>
<b>BCF</b>	Riego por bombeo, semilla criolla y con fertilizante
<b>BCS</b>	Riego por bombeo, semilla criolla y sin fertilizante
<b>BMF</b>	Riego por bombeo, semilla mejorada y con fertilizante
<b>BMS</b>	Riego por bombeo, semilla mejorada y sin fertilizante
<b>GCF</b>	Riego por gravedad, semilla criolla y con fertilizante
<b>GCS</b>	Riego por gravedad, semilla criolla y sin fertilizante
<b>GMF</b>	Riego por gravedad, semilla mejorada y con fertilizante
<b>GMS</b>	Riego por gravedad, semilla mejorada y sin fertilizante
<b>TCF</b>	Temporal, semilla criolla y con fertilizante
<b>TCS</b>	Temporal, semilla criolla y sin fertilizante
<b>TMF</b>	Temporal, semilla mejorada y con fertilizante
<b>TMS</b>	Temporal, semilla mejorada y sin fertilizante

### **Actualización de los precios de los costos.**

Para obtener los precios actualizados al 2008, a los costos de 2005 y 2007 se les aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor, como fecha base el mes de noviembre para ambos años, para el primero fue de 14.92% y de 6.23%, para el segundo. La fuente de información se obtuvo de la “Calculadora de Inflación” del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/CalculadoraInflacion.aspx>

### **Conceptos que se utilizaron en la construcción de las “Estructuras de Costos de Producción por Sistema Producto” (ECP).**

- **Labores:** Participan en la conformación del costo todas aquellas actividades emprendidas para llevar a cabo el proceso productivo, efectuadas ya sea con recursos propios o alquilados, de forma manual o empleando maquinaria o tracción animal. En caso de que el productor reporte el empleo de recursos propios a la labor se le imputa como costo su valor de mercado.
- **Insumos:** De igual forma, participan en el costo todos los insumos adquiridos para la producción así como aquellos aportados por el productor (sin que para ello haya efectuado erogación alguna), empleando nuevamente valores imputados para el segundo caso.
- **Gastos diversos:** El costo de producción integra aquellos gastos indicados por la mayoría de los productores como parte de las erogaciones adicionales requeridas para poder efectuar el proceso productivo, también pueden ser valores imputados, como el caso en el que se generaliza a nivel estatal la renta de la tierra.

De lo anterior se concluye que el monto identificado como costo de producción representa la inversión total en recursos humanos y materiales, así como gastos adicionales, requeridos para la producción de un determinado bien de consumo, sin que para ello haya mediado necesariamente una erogación financiera por parte del productor. Es decir, el costo de producción pudiera ser superior al monto invertido por el productor. El costo por hectárea considerado de maíz se muestra en la siguiente tabla 1.3.

**Tabla 1.3. Estructura de Costos de Producción del Maíz (2007).**

Clave	Concepto	F de R	% Observ.	N. Veces	N. Hrs	Cantidad	U de M	Costo medio por:		Costo Ponderado (pesos)
								U de M	Hectárea	
110	Barbecho	MEC	50%	1	5			715.75		357.88
134	Rastreo simple	MEC	50%	1	3			400.74		200.37
138	Siembra	MAN	50%	1	24			463.44		231.72
138	Siembra	MEC	50%	1	4			286.56		143.28
102	Acarreo de insumos	MEC	100%	1.5	1.5			542.09		813.13
120	Deshierbe	MAN	50%	2	8			223.20		223.20
179	Aplicación de herbicidas	MAN	50%	2	5			129.45		129.45
180	Aplicación de insecticidas	MAN	50%	1	10			256.90		128.45
101	Acarreo de cosecha	MAN	50%	1	24			291.36		145.68
118	Desgrane	MEC	50%	1	3			1074.09		537.04
151	Pizca, encostale y acarreo	MAN	50%	1	86			1400.94		700.47
153	Pizca y encostale	MAN	50%	1	48			754.08		377.04
607	Gesaprim-Combi		50%			2	Lt	136.25	272.50	136.25
608	Gramoxone		50%			1	Lt	76.67	76.67	38.34
610	Hierbamina		50%			1	Lt	69.67	69.67	34.84
706	Foley		50%			1	Lt	102.67	102.67	51.34
722	Basudín granulado		50%			10	Kg	70.00	700.00	350.00
945	Semilla criolla		100%			17.5	Kg	21.00	367.50	367.50

**Costo Total por Hectárea (\$): 4,965.96**

**Glosario:**

**Clave:** Clave asignada al concepto con base en el catálogo correspondiente.

**Concepto:** Labor, insumo o gasto diverso que interviene en el proceso productivo y en la conformación del costo de producción.

**F de R:** Forma de realización (MAN = Manual, MEC = Mecánica, TA = Tracción Animal).

**% Observ:** Porcentaje de observaciones que indican haber realizado la labor, aplicado el insumo o efectuado el gasto diverso.

**N. Veces:** Promedio del número de veces que se realiza la labor en una hectárea (según observaciones recabadas).

**N. Hrs.:** Promedio del total de horas dedicadas a la labor por cada vez que ésta se realiza en una hectárea (según observaciones recabadas).

**Cantidad.:** Promedio de cantidad de unidades de medida empleadas en una hectárea (según observaciones recabadas).

**U de M.:** Unidad de medida a la que se refiere la cantidad correspondiente al insumo o gasto diverso.

**Costo medio, por U de M:** Costo medio unitario conforme a la unidad de medida correspondiente a los insumos y gastos diversos.

**Hectárea:** Para el caso de los insumos y gastos diversos, es el importe resultante de multiplicar el "Costo medio por: U de M" por la "Cantidad" referente a una hectárea. En el caso de las labores, representa el costo medio por cada vez que se realiza la labor.

**Costo ponderado:** Proviene de multiplicar el "Costo medio por: Hectárea" por el porcentaje de observaciones (% Observ.) y su resultado, en el caso de las labores, por el número de veces que se realiza. Representa la participación del costo medio del concepto en la conformación del costo total ponderado por hectárea.

### i). Costos de producción pecuaria.

Se obtuvo el costo de la producción pecuaria de ganado, al promediar los costos de varias localidades del estado Puebla.

**Tabla 1.3. Costos de la producción pecuaria de ganado.**

Especie	Localidades					Promedio de costo por unidad de especie (pesos)
	Chichiquila	Chilchotla	Guadalupe Victoria	Quimixtlán	Saltillo, La Fragua	
1) Bovino	6,096.93	6,101.49	6,067.14	6,140.01	6,347.31	6,150.58
2) Porcino	1,690.29	1,742.08	1,625.34	1,717.19	1,602.85	1,675.55
3) Ovino	569.19	565.45	545.69	565.98	568.92	563.05
4) Caprino	753.71	736.34	584.25	726.76	736.96	707.60
5) Ave	25.04	23.71	24.49	24.28	24.65	24.44

Fuente: Estimado por el SIAP, con datos del Anuario Estadístico de la Producción Pecuaria, 2011.

Nota: Se deflactaron los precios el 12.8%, considerando un periodo de 3 años, entre octubre de 2008 y octubre de 2011.

### ii). Costos de producción de frutales.

La “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia” captó información de los huertos frutales en las UEC, aunque exclusivamente de la especie y cantidad de árboles, faltando información como la variedad, productividad o posibles ingresos de la venta de su producción, datos útiles para poder estimar con precisión su utilidad. Por tal motivo, se buscó información alterna.

Para ello, primeramente se obtuvo el costo promedio de la producción por hectárea en la entidad de Puebla, los cuales fueron obtenidos de las Estructuras de Costos de Producción por Sistema Producto. Posteriormente, del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), se obtuvieron los rendimientos por hectárea, medidos en kilogramos; con el que se obtuvo el costo del kilogramo producido por cada frutal. De esta forma, sólo restó aplicar este costo a la producción promedio por unidad.

**Tabla 1.4. Precio promedio de la producción frutal.**

Frutales	Costo de producción (ha) (a)	Rendimiento por hectárea (kilos) (b)	Costo del kilo de producción de la unidad (pesos por kg) (c=a/b)	Producción promedio por unidad (kgs) (d)	Costo por unidad (pesos) (e=d*c)
1. Aguacate	24,096.12	5,250.00	4.59	52.00	238.68
2. Anona	32,221.17 <sup>1/</sup>	11,352.86	2.84	18.00	51.12
3. Café	14,653.13	4,260.00	3.44	1.42	4.88
4. Caña	11,061.07	120,000.00	0.09	4.00	0.36
5. Capulín	32,221.17 <sup>1/</sup>	11,352.86	2.84	6.00	17.04
6. Chabacano	32,221.17 <sup>1/</sup>	4,940.00	6.52	9.80	63.90
7. Chicozapote	32,221.17 <sup>1/</sup>	11,352.86	2.84	31.00	88.04
8. Chirimoya	32,221.17 <sup>1/</sup>	11,352.86	2.84	28.00	79.52
9. Ciruela	32,221.17 <sup>1/</sup>	3,020.00	10.67	10.00	106.70
10. Cítricos	18,110.00 <sup>2/</sup>	14,245.00	1.27	37.67	47.84
11. Durazno	16,484.35	5,200.00	3.17	10.40	32.97
12. Fremont	18,110.00 <sup>2/</sup>	14,245.00	1.27	43.45	55.18
13. Guayaba	53,750.54	8,170.00	6.58	27.23	179.17
14. Guinicuil (jinicuil)	32,221.17 <sup>1/</sup>	11,352.86	2.84	8.75	24.85
15. Higo	32,221.17 <sup>1/</sup>	6,430.00	5.01	42.00	210.42
16. Huaje	23,097.91	3,960.00	5.83	8.75	51.01
17. Juamucholos (guamúchil)	32,221.17 <sup>1/</sup>	11,352.86	2.84	39.00	110.76
18. Lienti	32,221.17 <sup>1/</sup>	11,352.86	2.84	72.50	205.90
19. Lima	18,110.00	8,020.00	2.26	35.00	79.10
20. Limón	22,908.92	16,530.00	1.39	57.00	79.23
21. Mandarina	18,110.00 <sup>2/</sup>	9,590.00	1.89	21.00	39.69
22. Mango	15,646.22	8,000.00	1.96	66.00	129.36
23. Manzana	8,333.05	4,190.00	1.99	14.00	27.86
24. Maracuyá	32,221.17 <sup>1/</sup>	11,352.86	2.84	19.00	53.96
25. Nanche amarillo	32,221.17 <sup>1/</sup>	11,352.86	2.84	30.00	85.20
26. Naranja	13,311.09	11,960.00	1.11	29.90	33.19
27. Nispero	32,221.17 <sup>1/</sup>	11,352.86	2.84	24.50	69.58
28. Nogal	14,447.61	5,350.00	2.70	53.50	144.45
29. Papaya	71,537.75	32,460.00	2.20	27.00	59.40
30. Pera	32,221.17 <sup>1/</sup>	4,640.00	6.94	15.46	107.29
31. Pitaya	8,262.75	3,750.00	2.20	1.70	3.74
32. Plátano	35,700.13	16,200.00	2.20	17.00	37.40
33. Tejocote	7,281.98	5,730.00	1.27	30.00	38.10
34. Tepezquisles	32,221.17 <sup>1/</sup>	11,352.86	2.84	8.75	24.85
35. Vaina	23,097.91 <sup>3/</sup>	17,852.00	1.29	8.75	11.29
36. Zapote	32,221.17 <sup>1/</sup>	11,352.86	2.84	36.00	102.24
37. Zoconostle (Xoconostle)	8,262.75 <sup>4/</sup>	3,750.00	2.20	2.40	5.28

**Fuentes:** (a) Los costos fueron obtenidos de las Estructuras de Costos de Producción por Sistema Producto generadas por el Proyecto de Seguimiento de Costos de Producción Agrícola por Sistema Producto (SISPRO-SECOPA), del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

(b) La información del rendimiento promedio por hectárea (ton/ha) de la producción agrícola de Puebla, se obtuvo del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

(d) La producción promedio por unidad de SIAP.

**Notas:**

1/ Se imputó el costo promedio de las frutas.

2/ Costo obtenido de promediar los costos de producción del limón y naranja, lo mismo se hizo en la producción promedio (d).

3/ Costo imputado del valor promedio de las hortalizas. Nombre también es Huaje.

4/ Se imputó el costo de la Pitaya, por ser de la familia de las cactáceas.

5/ Al Jinicuil, los Tepezquisles y la Vaina, se les imputó el costo del Huaje, por ser árboles similares, que suelen servir como rompevientos y sombras para los cultivos, también sirven de alimentos para rumiantes.

iii). Costos de producción de hortalizas de traspatio.

Se consideró el valor de \$24,741.36 pesos por hectárea, el cual se presenta en la Tabla 1, cuyo costo fue obtenido de promediar los costos de producción de la calabacita, cebolla, chícharo, chile, haba, nopal, jitomate, tomate y zanahoria.

## 2. Cálculo de los Ingresos.

Para el cálculo de los ingresos en el hogar se consideraron tres categorías: Producción (agropecuaria), salarios y otros ingresos, asumiendo que toda la producción fue vendida. Sin embargo, es conocido que eso no sucede en estas comunidades, ya que hay un alto nivel de autoconsumo. Pero con fines del ejercicio de análisis, éste se realizó bajo esta suposición, aunque posteriormente, también se realizó un ejercicio en el que se asignaron las proporciones declaradas a la venta y al Autoconsumo.

### i) Ingresos por la producción de cultivos.

La estimación de la producción de los cultivos, riego y/o temporal, se imputo de acuerdo a precios por tonelada cultivada en las regiones en estudio, a precios de 2008. El ingreso por hectárea cultivada se obtuvo de multiplicar el precio por tonelada de cultivo y el rendimiento promedio por hectárea. El ingreso esta medida en pesos por hectárea. La siguiente tabla muestra los precios promedio por hectárea de cultivo considerados para el análisis.

**Tabla 2.1. Ingreso por producción de hectárea de cultivo: Temporal y Riego.**

Cultivos	Ingreso por hectárea (pesos) <sup>1/</sup>
Maíz	5,293.93
Frijol	9,172.47
Aguacate	32,230.00
Alfalfa	29,034.25
Amaranto	7,016.67
Arvejón	6,800.00
Arvejón y avena <sup>2/</sup>	7,621.13
Avena	8,442.27
Ayocote (frijol)	9,172.47
Cacahuate	9,706.22
Café	16,303.31
Calabacita	70,747.30
Calabaza	6,125.00
Cebada	7,565.00
Cebolla	40,393.43
Chayotes	5,600.00
Chícharo	40,733.33
Chile	53,332.58
Chile-tomate-cilantro <sup>3/</sup>	36,111.55
Cítricos <sup>4/</sup>	14,642.29
Flor	216,000.00
Frutales <sup>5/</sup>	33,298.00
Huaje	24,000.00

Cultivos	Ingreso por hectárea (pesos) <sup>1/</sup>
Haba y calabaza <sup>6/</sup>	25,975.00
Haba	45,825.00
Hortalizas <sup>7/</sup>	84,068.71
Jamaica	3,000.00
Lechuga	65,482.83
Limón	16,316.67
Fremont	4,500.00
Nopal <sup>8/</sup>	12,000.00
Papa	70,228.57
Papaya	117,416.67
Forraje <sup>9/</sup>	10,040.33
Pasto <sup>10/</sup>	8,864.03
Rábano	10,815.66
Sorgo	7,279.20
Soya	9,197.77
Tejocotes	6,956.57
Jitomate <sup>11/</sup>	620,500.00
Tomate	34,229.12
Trigo	2,627.35
Cedro y vainilla <sup>12/</sup>	56,600.00
Zanahoria	68,052.87
Zacate de corte (pastos)	8,864.03
Verduras <sup>13/</sup>	71,029.53

**Fuente:** Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Estado de Puebla, ciclos y perenes, riego y temporal, 2008.

<sup>1/</sup> El ingreso resultó de multiplicar el rendimiento por hectárea por el precio promedio de la tonelada.

<sup>2/</sup> Es el precio promedio entre los productos mencionados.

<sup>3/</sup> Es el precio promedio entre los productos mencionados.

<sup>4/</sup> Es el precio promedio del limón, la mandarina, la naranja y la lima.

<sup>5/</sup> Es el precio promedio del aguacate, durazno, mango, manzana, papaya, plátano y tejocote.

<sup>6/</sup> Es el precio promedio entre los productos mencionados.

<sup>7/</sup> Es el precio promedio del acelga, alcachofa, betabel, brócoli, calabacita, cebolla, chayote, chícharo, chile, cilantro, col, coliflor, ejote, epazote, espinaca, lechuga, nopal, pepino, rábano, jitomate, tomate y zanahoria.

<sup>8/</sup> Se imputó el ingreso del municipio de San José Chiapa por ser el dato asequible.

<sup>9/</sup> Se imputó el ingreso promedio de la avena, trigo, alfalfa, cebada, sorgo y maíz. Se optó por estos productos a sabiendas que no todos son cultivos forrajeros, esto con el único fin de tener una referencia y poder estimar los costos.

<sup>10/</sup> Se asignó el precio del zacate de corte.

<sup>11/</sup> Se estableció el precio promedio de los municipios de San Martín Texmelucan y Atepechi.

<sup>12/</sup> Se consideró sólo la vainilla.

<sup>13/</sup> Es el precio promedio del acelga, alcachofa, alfalfa verde, arvejón, brócoli, calabacita, camote, cebolla, chayote, chícharo, chile, cilantro, col, coliflor, ejote, epazote, espinaca, lechuga, guaje, haba verde, hierbabuena, huahuzontle, nopal, pepino, rábano, jitomate, tomate y zanahoria.

## **ii) Ingreso por la producción de frutales.**

Es de aclarar que se desconoce la variedad del frutal, por lo que en primera instancia se obtuvo la productividad promedio para cada uno de los frutales sin imposter su variedad. Posteriormente, después se asignó el precio promedio por kilogramo, mismos que fueron

multiplicados para obtener un ingreso promedio por unidad de frutal, estimado en pesos por kilogramo.

**Tabla 2.2. Precio promedio de la producción frutal.**

Frutal	Productividad promedio (kgs) (a)	Precio promedio por kilogramo (pesos) (b)	Ingreso promedio por unidad de frutal (pesos por kg) (c=a*b)
1. Aguacate	238.68	5.43	1,295.58
2. Anona <sup>1/</sup>	51.12	4.13	211.36
3. Café	4.88	3.92	19.15
4. Caña	0.36	0.29	0.10
5. Capulín	17.04	0.50	8.52
6. Chabacano	63.90	1.50	95.84
7. Chicozapote <sup>1/</sup>	88.04	4.13	364.01
8. Chirimoya <sup>1/</sup>	79.52	4.13	328.78
9. Ciruela	106.70	1.33	141.58
10. Cítricos	47.84	0.85	40.49
11. Durazno	32.97	4.87	160.58
12. Fremont (mandarina)	55.18	5.43	1,295.58
13. Guayaba	179.17	4.13	211.36
14. Guinicuil (jinicuil) <sup>2/</sup>	24.85	3.92	19.15
15. Higo <sup>1/</sup>	210.42	0.29	0.10
16. Huaje	51.01	0.50	8.52
17. Juamucholos (guamúchil) <sup>1/</sup>	110.76	1.50	95.84
18. Lienti (Litchi)	205.90	4.13	364.01
19. Lima	79.10	4.13	328.78
20. Limón	79.23	1.33	141.58
21. Mandarina	39.69	0.85	40.49
22. Mango	129.36	4.87	160.58
23. Manzana	27.86	0.45	24.83
24. Maracuyá <sup>1/</sup>	53.96	7.31	1,309.49
25. Nanche amarillo <sup>1/</sup>	85.20	8.00	198.80
26. Naranja	33.19	5.28	1,110.55
27. Níspero <sup>1/</sup>	69.58	8.00	408.10
28. Nogal	144.45	4.13	457.94
29. Papaya	59.40	19.33	3,980.73
30. Pera	107.29	3.00	237.30
31. Pitaya	3.74	1.22	96.40
32. Plátano	37.40	0.45	17.86
33. Tejocote	38.10	3.33	431.20
34. Tepezquisles <sup>2/</sup>	24.85	2.28	63.64
35. Vaina <sup>2/</sup>	11.29	4.13	223.10
36. Zapote	102.24	4.13	352.26
37. Zoconostle (Xoconostle)	5.28	0.87	28.96

**Fuentes:** Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Para el estado de Puebla, ciclos y perenes, riego y temporal, 2008.

<sup>1/</sup> Se imputó el precio promedio de las frutas.

<sup>2/</sup> Costo imputado del valor promedio del huaje.

### iii) Ingresos por producción pecuaria.

La información que se imputa es la anualizada de la producción pecuaria de 2008 en el estado de Puebla, es el precio medio rural (PMR) del kilogramo y peso promedio de la especie en pie. El precio de la unidad, es la multiplicación del precio medio rural por el peso promedio del animal.

**Tabla 2.3. Precios de la producción pecuaria de ganado en pie, 2008.**

Especie	Precio Medio Rural (Kilogramo)	Peso promedio (pesos)	Precio por unidad (pesos)
1) Bovinos	18.46	432.0	7,974.72
2) Ovinos	23.17	38.0	880.46
3) Caprinos	23.50	37.0	869.50
4) Porcinos	18.68	94.0	1,755.92
5) Aves	16.08	2.12	34.154
6) Colmenas			

**Fuente:** Precio de ganado en pie en el Estado de Puebla 2008. Resumen estatal pecuario. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

[http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=371](http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=371)

### iv) Ingresos por salarios.

Son los obtenidos por los integrantes de la familia en actividades no relacionadas con la producción agrícola de la familia. Se intentó utilizar los datos de la encuesta pero no mostraron consistencia, por eso para esta parte, se consideraron los Salarios Mínimos vigentes a partir del 1° de enero de 2008, para el área geográfica “C”, de donde forma parte la entidad de Puebla.

**Tabla 2.4. Actividades asalariadas en la UEC.**

Actividad asalariada	Salario mínimo (pesos)		
	Tipo de oficio <sup>1/</sup>	Diario	Semana
1. Como asalariado	General	49.50	\$ 346.50
2. Agrícola en zonas lejanas	General	49.50	\$ 346.50
3. Agrícola en las zonas vecinas	General	49.50	\$ 346.50
4. Obras públicas	1. Oficial de albañilería	72.14	\$ 504.98
5. Construcción	1. Oficial de albañilería	72.14	\$ 504.98
6. Minería	General	49.50	\$ 346.50
7. Industria	47. operador de máquinas de troquelado en trabajos de metal	65.12	\$ 455.84
8. Laboral en los E.U. <sup>2/</sup>	---	127.97	\$ 895.79
9. Comercio	83. vendedor de piso de aparatos de uso doméstico	65.74	\$ 460.18

Actividad asalariada	Salario mínimo (pesos)		
	Tipo de oficio <sup>1/</sup>	Diario	Semana
10. Arrendador <sup>3/</sup>		---	\$ 925.00
11. Ingreso por participación de utilidades <sup>4/</sup>		3,864.93	\$ 74.12

**Fuente:** Diversas.

<sup>1/</sup> El tipo de salario, tanto el número como el nombre, se tomó del catálogo publicado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos del año 2008.

<sup>2/</sup> Se consideró el envío de una remesa mensual por \$302 USD, de un trabajador que en promedio recibía por ingresos entre mil y 1500 dólares. Sin considerar del emisor: Años de residencia, cantidad de dependientes, actividad laboral y/o nivel de escolaridad. Estudio "Las Remesas Familiares en México. Inversión de los Recursos de los Migrantes: Resultados de las Alternativas Vigentes", Banco de México, febrero de 2007. Al 3 de noviembre de 2008, el dólar tenía el siguiente tipo de cambio: 12.7125, pesos por dólar.

<sup>3/</sup> No se considera actividad asalariada, pero que son ingresos por arrendamiento, por lo que, se tomaron los datos de la base de datos tal cual los presenta, como total anual. Sólo dos casos: 800 y 50 mil pesos. Se asignó una constante de \$925 pesos por semana.

<sup>4/</sup> No se considera actividad asalariada, pero resultan ingresos para los hogares. Para el cálculo de estos ingresos se utilizaron los resultados en la industria en 1996, de \$713.10 por trabajador como cifra nacional estimada a pesos de 1994. Para el año 2008, esto equivale a un ingreso anual por este concepto de \$3,864.93 pesos. Fuente: "Participación de los trabajadores en las utilidades o resultados de las empresas en América Latina", Revista de la CEPAL, Número 6 9, diciembre de 1999, pág. 78.

## v) Otros ingresos.

Los otros ingresos se estimaron de actividades no asalariadas, de las relacionadas con actividades primarias de producción y de comercio; ingresos provenientes de programas gubernamentales por la asignación de los subsidios como: Procampo, 70 y Más, Oportunidades, entre otros.

- *Actividades no asalariadas*

La siguiente Tabla muestra los criterios utilizados para la imputación de posibles ingresos para tales actividades.

**Tabla 2.5. Actividades no asalariadas del jefe de familia y otros miembros de la familia.**

Actividad	Jefe de familia	Otro miembro de la familia	Fuentes de información y establecimiento de Criterios
1. Tienda particular	9	--	Se asignó a estas actividades comerciales, el promedio del Valor Agregado Censal Bruto (VACB) por persona que ascendió a \$21,777.78 pesos (anual). Promedio obtenido de los municipios de Tochimilco, Chila de las Flores, Xayacatlán, Aljojuca, Santa Isabel Cholula, San Nicolás De Los R, Acajete, Xicotepec de Juárez y Francisco Z Mena. Obtenidos de "Calculadora Censal", Censos Económicos 2009 (datos del 2008), del INEGI.
2. Otro comercio	15 (sólo 5 especificaron el giro comercial)	1	Obtenidos de "Calculadora Censal", Censos Económicos 2009 (datos del 2008), del INEGI. <a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/calc_CENSAL-municipio.asp">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/calc_CENSAL-municipio.asp</a>
3. Artesanías	4	1	El ingreso estimado para esta actividad secundaria es de \$1,234

Actividad	Jefe de familia	Otro miembro de la familia	Fuentes de información y establecimiento de Criterios
			pesos mensuales, anualizados son \$14,808.00 pesos. La cifra se obtuvo del estudio "Diagnóstico de la Capacidad de los Artesanos en Pobreza para Generar Ingresos Sostenibles", SEDESOL, 2009. <a href="http://www.fonart.gob.mx/web/pdf/DG/Diagnostico_FONART.pdf">http://www.fonart.gob.mx/web/pdf/DG/Diagnostico_FONART.pdf</a>
4. Producción de miel	3	--	Se asignó el precio de \$23.44 pesos por kilogramo, la fuente es del SIAP: Resumen Nacional Producción, Precio, Valor, Animales Sacrificados y Peso, 2008.
6. Producción de carbón	3	--	Se asignó el precio de \$9.75 pesos por kilogramo. Se tomó el promedio del precio público, entre los 5.5 y 14 pesos por kg. Fichas de información comercial de productos forestales, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), SEMARNAT, 2009. México.
7. Otras	7	4	Las actividades no asalariadas como profesor, chofer y transporte, no se consideraron por no tener referencia del periodo a que se dedican.
8. Otras	1		
14 Otras	3	1	Los entrevistados declararon ventas de productos como las verduras, refrescos, flor de muerto, café, leche, pitayas, maíz y girasol, todas estas actividades se consideraron como un décima parte de un comercio, con ingreso anual de \$2,177.78 pesos.
<b>Actividades Forestales</b>			
10 Orégano	6	--	
11 Mezquite	17	--	
16 Leña	113	3	No se consideraron ingresos adicionales por ser actividades complementarias a la alimentación de las personas y animales.
17 Madera	9	--	
18 Maguay	13	--	
19 Nopal	21	1	

**Nota:** La numeración de la actividad corresponde a la integrada en la Encuesta.

- *Ingresos por subsidios de programas gubernamentales.*

Se consideraron los subsidios declarados en la Encuesta, particularmente fueron programas enfocados a pequeños productores y familias en condiciones de pobreza extrema. En específico de Procampo y Oportunidades, para el primero, dado que no se contó con el monto del apoyo, se imputó la "Cuota Alianza", de \$1,300 pesos por hectárea, del ciclo agrícola primavera-verano de temporal, con superficie elegible de hasta cinco hectáreas. En el caso de Oportunidades y con el fin de anualizar los ingresos, éstos se multiplicaron por 6, que es la cantidad de bimestres por año en los que reciben sus apoyos, lo mismo se hizo con el Programa de 70 y más. De esta manera, se sumaron los ingresos derivados de los diversos programas de gobierno para obtener el total de apoyos que reciben las UEC.

### **3. Resultados de la rentabilidad económica de las UEC en Puebla.**

Para el análisis de la rentabilidad, se ha considerado el carácter multifuncional de las unidades campesinas, es decir, obtener de manera integrada el ingreso conjunto de las actividades productivas de la unidad económica, en donde no sólo se desarrollan aquellas dedicadas exclusivamente a la producción de un solo cultivo, sino también de frutales, pecuarias y asalariadas, entre otras.

**Es de precisar, que estos resultados son un ejercicio en donde se simulan los ingresos y costos de la producción agropecuaria e ingresos de otras fuentes, de ninguna manera esto refleja con exactitud la realidad, es sólo un acercamiento a ésta, es tratar de entenderla, analizarla y obtener elementos para la realización de políticas públicas acordadas para estos grupos de población. Esta tarea es una simulación, en donde se consideran los ingresos como las ventas de todos los productos, cuando esto en realidad no sucede, ni se vende todo lo cultivado, porque existe también una alta proporción del autoconsumo, así como tampoco todos los animales son para venta o consumo.**

A continuación se muestra los resultados de los indicadores de utilidad y rentabilidad para el total de las UEC, así como agregados por región y al final se muestran los ingresos derivados de la producción pecuaria y otras actividades que producen algún otro ingreso.

#### **3.1 Rentabilidad agropecuaria.**

La tabla que a continuación se presenta, muestra los resultados para todo el universo en estudio. Respecto a los ingresos, es en los cultivos de temporal en los que se basa la economía de estas unidades, la mitad de provienen de esta fuente, 50.0%. Al igual, los costos de inversión les representan el 41.0%. El segundo rubro de mayor relevancia en el ingreso es la producción pecuaria con un 25%.

En las utilidades, los cultivos de temporal también presentan la mayor proporción, 58%, muy superiores a cualquier otro rubro. Por su parte, la producción de cultivos de riego apenas alcanza el 14%, habrá que recordar que representa menos de una décima parte del total de las hectáreas cultivadas. Respecto a los cultivos de traspatio y de la producción pecuaria, son los de menores utilidades, con el 3 y 11%, respectivamente.

Los resultados mencionados se elaboraron con pesos, cuando éstos son relativizados para la obtención del indicador de rentabilidad, las proporciones se invierten, así, los cultivos frutales son los que muestran la mayor rentabilidad; lo mismo sucede con los cultivos de traspatio, sin embargo, en ambos casos, la proporción de la utilidad no llegan a ser juntos una 5ª parte del total de las ganancias.

En el caso de los cultivos de riego, la productividad es casi idéntica a los de temporal, aunque en estas unidades, en términos relativos, hay una mayor variabilidad en los cultivos que se producen, destinando menor cantidad de superficie a los cultivos tradicionales como el maíz y el frijol (Tabla 1.7).

El total de la rentabilidad de la producción agropecuaria de las UEC en el estado de Puebla, se estima obtienen un 116.2%. Es mucho más alta la rentabilidad de la producción agraria que de la producción pecuaria, 180.3% y 29.2%, respectivamente. En resumen, cada UEC invierte alrededor de \$53 mil pesos, para obtener ingresos de \$114.7 mil pesos, otorgándole una utilidad de \$61.7 mil pesos.

**Tabla 3.1. Ingresos, costos, utilidades y rentabilidad del total de las UEC (anual 2008)**

Producción	Ingresos (pesos)		Costos (pesos)		Utilidades (ingresos - costos)		Rentabilidad (utilidad / costo)
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Rel.
Cultivos de Temporal	16,503,296.96	50%	6,265,271.81	41%	10,238,025.16	58%	163.4%
Cultivos de Riego	4,344,379.29	13%	1,613,792.59	11%	2,730,586.70	15%	169.2%
Cultivos de Frutales	3,198,649.64	10%	751,082.82	5%	2,447,566.82	14%	325.9%
Cultivos de Traspatio	622,865.07	2%	171,132.42	1%	451,732.66	3%	264.0%
Total agrícola	24,669,190.96	75%	8,801,279.63	58%	15,867,911.33	89%	180.3%
Pecuaria	8,383,612.45	25%	6,489,022.29	42%	1,894,590.16	11%	29.2%
Total de la producción agropecuaria	33,052,803.41	100%	15,290,301.92	100%	17,762,501.49	100%	116.2%
UEC (promedio)	114,766.68	--	53,091.33	--	61,675.35	--	

**Fuente:** Elaboración con base en base al Cuestionario de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”.

Las UEC no sólo tienen ingresos por actividades agropecuarias, sino también, de actividades que realizan sus miembros, derivadas de salarios, venta de productos o de apoyos económicos de programas sociales y productivos. La Tabla siguiente integra los ingresos no agropecuarios en estas familias poblanas. Como se observa, la mayor proporción de ingresos estimados por dichas actividades no agropecuarias está en la recepción de los subsidios, éstos pueden estar o no relacionados con las actividades del campo, esto es, pueden tener apoyos de programas sociales o productivos, como Oportunidades y Procampo. De los salarios de los miembros de estos hogares, en promedio anual, ingresan a cada familia \$3,100.38 pesos y por otras actividades no asalariadas \$2,285.88 pesos.

**Tabla 3.2. Otros ingresos por actividades asalariadas, otras actividades y subsidios (anual 2008)**

Otros Ingresos	Total (pesos)	UEC (pesos en promedio)	Porcentaje
Actividades asalariadas	895,790.60	3,110.38	31.8%
Otras actividades	658,332.80	2,285.88	23.4%
Subsidios	1,265,234.17	4,393.17	44.9%
<b>Total</b>	<b>2,819,357.57</b>	<b>9,789.44</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Elaboración con base en base al Cuestionario de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”.

### **3.2 Rentabilidad agropecuaria por región.**

Enseguida se muestran los resultados por región geográfica, en el Anexo 1 el lector podrá conocer los municipios que conforman las regiones y las cantidades de Unidades Económicas Campesinas en cada una de éstas.

#### Región 1. Sierra Norte de Puebla

Esta región se caracteriza por basar su economía en productos generados por riego de temporal, a diferencia del sistema de riego que puede considerarse como muy escaso. El ingreso promedio derivado de la producción agrícola de temporal es de \$31.4 mil pesos por familia; como segunda fuente de ingreso, está la actividad pecuaria, con \$16.2 mil pesos en promedio. La utilidad agrícola es en promedio de casi \$26 mil pesos con una rentabilidad de 168.3%. Son los cultivos frutales los que tienen la más alta rentabilidad y, por tanto, los ingresos son altos, cercanos a una quinta parte del total (\$5.7 miles de pesos en promedio). En el conjunto, las utilidades derivadas de la producción agropecuaria en la región en promedio son de casi \$30 mil pesos. La rentabilidad para las 51 UEC de esta región es 108.1%.

**Tabla 3.3. Región 1: Ingresos, costos, utilidades y rentabilidad**

Producción	Ingresos (pesos)		Costos (pesos)		Utilidades (ingresos - costos)		Rentabilidad (utilidad / costo)
	Promedio por UEC	Total	Promedio por UEC	Total	Promedio por UEC	Total	
Cultivos de Temporal	31,475.97	1,605,274.47	12,377.04	631,229.05	19,098.93	974,045.43	154.3%
Cultivos de Riego	297.53	15,174.10	107.88	5,501.91	189.65	9,672.19	175.8%
Cultivos de Frutales	8,295.91	423,091.21	2,571.35	131,138.76	5,724.56	291,952.45	222.6%
Cultivos de Traspatio	1,236.30	63,051.53	339.68	17,323.43	896.63	45,728.10	264.0%
<b>Total agrícola</b>	<b>41,305.71</b>	<b>2,106,591.32</b>	<b>15,395.94</b>	<b>785,193.15</b>	<b>25,909.77</b>	<b>1,321,398.17</b>	<b>168.3%</b>
<b>Total Pecuaria</b>	<b>16,243.96</b>	<b>828,442.14</b>	<b>12,261.60</b>	<b>625,341.63</b>	<b>3,982.36</b>	<b>203,100.51</b>	<b>32.5%</b>
<b>Total de la producción agropecuaria</b>	<b>57,549.68</b>	<b>2,935,033.46</b>	<b>27,657.54</b>	<b>1,410,534.78</b>	<b>29,892.13</b>	<b>1,524,498.68</b>	<b>108.1%</b>

**Fuente:** Elaboración con base en base al Cuestionario de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”.

### Región 2. Centro

Aunque la mayor cantidad de ingresos en esta región es producto de la agricultura de temporal (\$61 mil pesos), la agricultura de riego en promedio a cada UEC le ingresan anualmente poco más de \$40 mil pesos. Los ingresos derivados de cultivos frutales y pecuarios son muy similares, rondan los \$27 mil pesos.

En promedio, en esta región las 78 unidades familiares reciben ingresos por utilidades de \$91 mil pesos, obteniendo las más altas utilidades los cultivos de temporal y riego, con 36 y 24 mil pesos; aunque los ingresos por frutales en esta zona son relativamente altos, de \$21 mil pesos. La actividad pecuaria, ante los altos porcentajes de utilidad en otros sectores, pareciera ser una actividad irrelevante, muestran ingresos promedio de casi \$6 mil pesos.

La rentabilidad más alta se presenta en los cultivos de frutales y de traspatio, en resumen, en la región, se tiene una rentabilidad de su producción agropecuaria de 135 por ciento.

**Tabla 3.4. Región 2: Ingresos, costos, utilidades y rentabilidad.**

Producción	Ingresos (pesos)		Costos (pesos)		Utilidades (ingresos - costos)		Rentabilidad (utilidad / costo)
	Promedio por UEC	Total	Promedio por UEC	Total	Promedio por UEC	Total	Rel.
Cultivos de Temporal	60,957.04	4,754,648.93	24,337.19	1,898,300.92	36,619.85	2,856,348.01	150.5%
Cultivos de Riego	40,226.75	3,137,686.21	15,830.89	1,234,809.64	24,395.85	1,902,876.58	154.1%
Cultivos de Frutales	27,414.66	2,138,343.50	5,583.21	435,490.56	21,831.45	1,702,852.94	391.0%
Cultivos de Traspatio	3,926.44	306,262.31	1,078.79	84,145.69	2,847.65	222,116.62	264.0%
<b>Total agrícola</b>	<b>132,524.88</b>	<b>10,336,940.95</b>	<b>46,830.09</b>	<b>3,652,746.80</b>	<b>85,694.80</b>	<b>6,684,194.14</b>	<b>183.0%</b>
<b>Total Pecuaria</b>	<b>27,036.83</b>	<b>2,108,872.53</b>	<b>21,039.23</b>	<b>1,641,060.10</b>	<b>5,997.60</b>	<b>467,812.43</b>	<b>28.5%</b>
<b>Total de la producción agropecuaria</b>	<b>159,561.71</b>	<b>12,445,813.48</b>	<b>67,869.32</b>	<b>5,293,806.90</b>	<b>91,692.39</b>	<b>7,152,006.57</b>	<b>135.1%</b>

**Fuente:** Elaboración con base en base al Cuestionario de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”.

Región 3. Tehuacán y Sierra Negra.

En esta región prevalece el ingreso de los cultivos de temporal, con un promedio de \$85 mil pesos por unidad. Los cultivos de riegos en esta zona son casi inexistentes, alcanzan apenas los \$4 mil pesos. Por su parte, la producción pecuaria es relativamente una actividad que destaca, sus ingresos equivalen a una quinta parte de la producción agrícola, aportando un promedio de \$20 mil pesos a los ingresos de estos hogares, sin embargo, sus utilidades no son tan altas como las actividades agrícolas, sólo alcanzan sólo el 31.2%.

En cuanto a la rentabilidad, son altas en todas las ramas de la producción agrícola, por encima del 200 por ciento, esto provoca que en el total de la región, la producción agropecuaria en promedio obtenga utilidades de \$76 mil pesos y una rentabilidad total de casi un 180% para sus 80 UEC.

**Tabla 3.5. Región 3: Ingresos, costos, utilidades y rentabilidad.**

Producción	Ingresos (pesos)		Costos (pesos)		Utilidades (ingresos - costos)		Rentabilidad (utilidad / costo)
	Promedio por UEC	Total	Promedio por UEC	Total	Promedio por UEC	Total	Rel.
Cultivos de Temporal	85,143.00	6,896,583.33	23,064.52	1,868,226.50	62,078.48	5,028,356.83	269.2%
Cultivos de Riego	4,015.40	325,247.24	1,319.21	106,856.28	2,696.18	218,390.96	204.4%
Cultivos de Frutales	5,706.03	462,188.63	1,501.36	121,610.39	4,204.67	340,578.24	280.1%
Cultivos de Traspatio	3,129.22	253,467.16	859.76	69,640.20	2,269.47	183,826.96	264.0%
<b>Total agrícola</b>	<b>97,993.66</b>	<b>7,937,486.36</b>	<b>26,744.86</b>	<b>2,166,333.37</b>	<b>71,248.80</b>	<b>5,771,152.99</b>	<b>266.4%</b>
<b>Total pecuaria</b>	<b>20,446.21</b>	<b>1,656,142.73</b>	<b>15,587.18</b>	<b>1,262,561.80</b>	<b>4,859.02</b>	<b>393,580.93</b>	<b>31.2%</b>
<b>Total de la producción agropecuaria</b>	<b>118,439.87</b>	<b>9,593,629.09</b>	<b>42,332.04</b>	<b>3,428,895.17</b>	<b>76,107.83</b>	<b>6,164,733.92</b>	<b>179.8%</b>

**Fuente:** Elaboración con base en base al Cuestionario de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”.

**Nota:** Se omitió del análisis una unidad económica por no presentar información para el análisis.

#### Región 4. Mixteca de Puebla

En promedio las 77 UEC obtienen un ingreso de \$41 mil pesos en la producción de cultivos de temporal, e invierten casi \$24 mil pesos, esto da una utilidad de \$17 mil pesos, que se traduce en una rentabilidad de 74%.

Aunque las mayores utilidades provienen de los cultivos de temporal, las que provienen de los cultivos de riego son de \$7 mil pesos, a diferencia de los cultivos de temporal, éstos tienen una rentabilidad muy superior, del 225%. Los frutales y de traspatios tienen una alta rentabilidad, sin embargo, sólo generan utilidades en promedio por UEC de \$1,400 pesos. En su conjunto en la región, la producción agropecuaria en promedio obtiene utilidades de \$37 mil pesos por UEC, con una rentabilidad de 56.6%. Su mayor rentabilidad está en la producción de traspatio, sin embargo, es muy escasa.

**Tabla 3.6. Región 4: Ingresos, costos, utilidades y rentabilidad.**

Producción	Ingresos (pesos)		Costos (pesos)		Utilidades (ingresos - costos)		Rentabilidad (utilidad / costo)
	Promedio por UEC	Total	Promedio por UEC	Total	Promedio por UEC	Total	Rel.
Cultivos de Temporal	41,625.52	3,246,790.23	23,942.50	1,867,515.34	17,683.01	1,379,274.89	73.9%
Cultivos de Riego	11,106.05	866,271.75	3,418.27	266,624.77	7,687.78	599,646.98	224.9%
Cultivos de Frutales	2,243.93	175,026.30	805.68	62,843.11	1,438.25	112,183.19	178.5%
Cultivos de Traspatio	1.08	84.07	0.30	23.10	0.78	60.97	264.0%

Producción	Ingresos (pesos)		Costos (pesos)		Utilidades (ingresos - costos)		Rentabilidad (utilidad / costo)
	Promedio por UEC	Total	Promedio por UEC	Total	Promedio por UEC	Total	Rel.
Total agrícola	54,976.57	4,288,172.34	28,166.75	2,197,006.31	26,809.82	2,091,166.03	95.2%
Total pecuaria	48,591.73	3,790,155.05	37,949.47	2,960,058.76	10,642.26	830,096.29	28.0%
Total de la producción agropecuaria	103,568.30	8,078,327.39	66,116.22	5,157,065.07	37,452.08	2,921,262.32	56.6%

**Fuente:** Elaboración con base en base al Cuestionario de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”.

Nota: Se omitió del análisis una unidad económica por no presentar información para el análisis.

### 3.3 Comparación de la rentabilidad agropecuaria entre regiones.

Al comparar las regiones, los resultados del ejercicio muestran diferencias entre las mismas, por ejemplo, la región Centro es la de mayores ingresos, con más del 37.7% del total, tiene las mayores utilidades y la segunda mayor rentabilidad en la producción agropecuaria. Por el contrario, las regiones 1 y 4, Sierra Norte y Mixteca, son las de los menores ingresos.

Respecto a la rentabilidad, la región 3, Tehuacán y Sierra Negra tiene la mayor proporción con casi 180%, seguida por la zona Centro. El dinamismo de éstas, posiblemente sea producto de al cercanía a la capital del estado y el acceso a los sistemas de riego. La región Mixteca, tiene una rentabilidad de menos de la mitad del total (116%).

**Tabla 3.7. Ingresos, costos, utilidades y rentabilidad agropecuaria por región.**

Región (# casos UEC)	Ingresos (pesos)		Costos (pesos)		Utilidades (ingresos - costos)		Rentabilidad (utilidad / costo)
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Rel.
1. Sierra Norte de Puebla (51)	2,935,033.46	8.9%	1,410,534.78	9.2%	1,524,498.68	8.6%	108.1%
2. Centro (78)	12,445,813.48	37.7%	5,293,806.90	34.6%	7,152,006.57	40.3%	135.1%
3. Tehuacán y Sierra Negra (80)	9,593,629.09	29.0%	3,428,895.17	22.4%	6,164,733.92	34.7%	179.8%
4. Mixteca de Puebla (77)	8,078,327.39	24.4%	5,157,065.07	33.7%	2,921,262.32	16.4%	56.6%
<b>Total (286)</b>	<b>33,052,803.41</b>	<b>100.0%</b>	<b>15,290,301.92</b>	<b>100.0%</b>	<b>17,762,501.49</b>	<b>100.0%</b>	<b>116.2%</b>

**Fuente:** Elaboración con base en base al Cuestionario de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”.

La siguiente tabla muestra los resultados promedio para las unidades económicas en cada una de las regiones. En ingresos promedio, las unidades de la región Centro son las de mayores ingresos y utilidades. A diferencia de unidades de la Sierra Norte, cuya utilidad es la mitad del promedio total, \$29 mil vs \$61 mil pesos. Similar es lo que ocurre con la

región Mixteca, cuyas utilidades son de casi 38 mil pesos, con la rentabilidad más pequeña, 56.6%.

**Tabla 3.8. Ingresos, costos, utilidades y rentabilidad agropecuaria promedio por región.**

Región (# casos UEC)	Ingresos (pesos)	Costos (pesos)	Utilidades (ingresos - costos)	Rentabilidad (utilidad / costo)
1. Sierra Norte de Puebla (51)	57,549.68	27,657.54	29,892.13	108.1%
2. Centro (78)	159,561.71	67,869.32	91,692.39	135.1%
3. Tehuacán y Sierra Negra (80)	118,439.87	42,332.04	76,107.83	179.8%
4. Mixteca de Puebla (77)	103,568.30	66,116.22	37,452.08	56.6%
<b>Total (286)</b>	<b>114,766.68</b>	<b>53,091.33</b>	<b>61,675.35</b>	<b>116.2%</b>

**Fuente:** Elaboración con base en base al Cuestionario de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”.

Con el fin de observar el comportamiento de la rentabilidad en el interior de las regiones, se realizó la clasificación de las unidades económicas de acuerdo a la proporción de su rentabilidad. Se establecieron las categorías de acuerdo la distribución de la variable en cuartiles, que para el caso fueron: 60.71% (Q1), 112.65% (Q2) y 252.15% (Q3), estos rangos determinan los valores correspondientes al 25%, al 50% y al 75% de los datos. El dato intermedio, Q2, coincide con la mediana. De esta manera se a cada categoría como: Alta, Media, Baja y Muy baja rentabilidad. La siguiente tabla desglosa las categorías y rangos de la rentabilidad.

**Tabla 3.9. Ingresos, costos, utilidades y rentabilidad agropecuaria promedio por región.**

Categorías	Rentabilidad (rango)	
	De	A
Muy baja	0.14%	60.71%
Baja	60.71%	112.65%
Media	112.65%	252.15%
Alta	252.15%	717.64%

**Fuente:** Elaboración con base en base al Cuestionario de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”.

Con este ejercicio se observó con mayor claridad que las UEC en la región Mixteca se distribuyen en mayor proporción en las primeras categorías, la de muy baja y baja rentabilidad, 30 casos en cada una. Las regiones de Sierra Norte y Centro, tienen sus mayores porcentajes en la categoría de Alta Rentabilidad. La región Centro ubica sus UEC en la categoría de media rentabilidad.

**Tabla 3.10. Rentabilidad de las Unidades Económicas Campesinas distribuidas por cuartil y región.**

Región (# casos UEC)	Cuartiles de la distribución porcentual de la rentabilidad									
	1 (muy baja rentabilidad)		2 (baja rentabilidad)		3 (media rentabilidad)		4 (alta rentabilidad)		Total	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
1. Sierra Norte de Puebla (51)	13	25.5%	9	17.6%	10	19.6%	19	37.3%	51	100.0%
2. Centro (78)	19	24.4%	18	23.1%	32	41.0%	9	11.5%	78	100.0%
3. Tehuacán y Sierra Negra (80)	9	11.3%	15	18.8%	19	23.8%	37	46.3%	80	100.0%
4. Mixteca de Puebla (77)	30	39.0%	30	39.0%	11	14.3%	6	7.8%	77	100.0%
<b>Total (286)</b>	<b>71</b>	<b>24.8%</b>	<b>72</b>	<b>25.2%</b>	<b>72</b>	<b>25.2%</b>	<b>71</b>	<b>24.8%</b>	<b>286</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración con base en base al Cuestionario de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”.

### 3.4 Comparación de la rentabilidad pecuaria.

El analizar el sector pecuario de manera separada, ofrece una vista diferente a la agropecuaria. Aquí la región con mayores ingresos y utilidad es la Mixteca (4). Sin embargo, la rentabilidad mayor la tiene la Sierra Norte (32.5%), aunque conviene mencionar que el indicador de la rentabilidad en todas las regiones son similares, alrededor de un 30%.

**Tabla 3.11. Ingresos, costos, utilidades y rentabilidad pecuaria por región.**

Región (# casos UEC)	Ingresos (pesos)		Costos (pesos)		Utilidades (ingresos - costos)		Rentabilidad (utilidad / costo)
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Rel.
1. Sierra Norte de Puebla (51)	828,442.14	9.9%	625,341.63	9.6%	203,100.51	10.7%	32.5%
2. Centro (78)	2,108,872.53	25.2%	1,641,060.10	25.3%	467,812.43	24.7%	28.5%
3. Tehuacán y Sierra Negra (80)	1,656,142.73	19.8%	1,262,561.80	19.5%	393,580.93	20.8%	31.2%
4. Mixteca de Puebla (77)	3,790,155.05	45.2%	2,960,058.76	45.6%	830,096.29	43.8%	28.0%
<b>Total (286)</b>	<b>8,383,612.45</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,489,022.29</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,894,590.16</b>	<b>100.0%</b>	<b>29.2%</b>

Fuente: Elaboración con base en base al Cuestionario de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”.

### 3.5 Ingresos por actividades no agropecuarias

Es la región Centro de Puebla la que muestra, en promedio, los ingresos más altos por actividades asalariadas (\$4.7 mil pesos), esto puede estar asociado en parte por la cercanía

que tiene a la capital del estado y las posibilidades que tiene su población por conseguir un empleo remunerado en diferentes sectores de la economía. Lo que no sucede con la región de Tehuacán y Sierra Negra, donde sus ingresos por estas actividades son mucho menores, no alcanzan los mil pesos.

Por ingresos obtenidos con actividades no asalariadas, también la región Centro mantiene el mayor promedio con \$3.6 mil pesos, muy por encima de las regiones de Tehuacán y Sierra Negra, y Sierra Norte, esta última con el menor ingreso, \$1.3 mil pesos.

Los subsidios del gobierno para programas productivos del campo y desarrollo social, son mayores en una de las regiones con los menores promedios de ingresos, la de Tehuacán y Sierra Negra, con \$7.1 miles de pesos al año. El resto de las regiones es muy similar, por alrededor de los 3 mil pesos.

En el total de los ingresos, la región Centro tiene en promedio \$11.5 miles de pesos, muy superior a la Norte de Puebla (\$7.6 miles de pesos), el resto de las regiones tiene un promedio similar al promedio en general de \$9 mil pesos.

**Tabla 3.12. Ingresos por actividades no agropecuarias**

Región (# casos UEC)	Ingresos por actividades no agropecuarias (pesos)							
	Por actividades asalariadas		Por actividades no asalariadas		Subsidios gubernamentales		Total	
	Promedio	Total	Promedio	Total	Promedio	Total	Promedio	Total
1. Sierra Norte de Puebla (51)	3,161.05	161,213.66	1,361.41	69,431.92	3,099.61	158,080.00	7,622.07	388,725.58
2. Centro (78)	4,407.98	343,822.30	3,679.88	287,030.26	3,427.91	267,377.00	11,515.76	898,229.56
3. Tehuacán y Sierra Negra (80)	928.38	75,199.06	1,634.67	132,408.02	7,116.45	576,432.17	9,679.50	784,039.25
4. Mixteca de Puebla (77)	4,045.58	315,555.58	2,172.60	169,462.60	3,376.22	263,345.00	9,594.40	748,363.18
<b>Total (286)</b>	<b>3,110.38</b>	<b>895,790.60</b>	<b>2,285.88</b>	<b>658,332.80</b>	<b>4,393.17</b>	<b>1,265,234.17</b>	<b>9,789.44</b>	<b>2,819,357.57</b>

Fuente: Elaboración con base en base al Cuestionario de la “Encuesta de Estratificación Socioeconómica de Comunidades Rurales Nivel Familia”.